BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires,
miércoles 29
de marzo de 2017

Año CXXV
Número 33.594

Precio $ 20,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1

Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS 8
ANTERIORES 27

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES 36

Avisos Comerciales

NUEVOS 10
ANTERIORES 36

Remates Comerciales

NUEVOS 23

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS 23
ANTERIORES 37

Sucesiones

NUEVOS 25
ANTERIORES 39

Remates Judiciales

NUEVOS 26
ANTERIORES 39

Partidos Políticos

NUEVOS 26
ANTERIORES 41

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

ALL MINWON S.A.

Constituida por escritura 172 del 23/3/2017 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Song Hee HO, DNI 92552389 nacido 13/9/1964 casado surcoreano ingeniero, y Esteban HO, DNI 36729632 nacido 14/4/1992 soltero argentino comerciante ambos con domicilio real y constituido Avenida Carabobo 1549 CABA. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de software y la prestación de servicios de telecomunicación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 200.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Avenida Boyacá 372 piso 9 oficinas A y B CABA. PRESIDENTE: Song Hee HO, SUPLENTE: Esteban HO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 942
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18976/17 v. 29/03/2017

ALTOS DE LA PAZ S.A.

1) Escritura 12 del 22/03/2017 otorgada al Fº 63 del Registro 75 de C.A.B.A. 2) Socios: Juan Cruz FORNASIERI, argentino, nacido el 20/01/1997, empresario, soltero, D.N.I. 40.476.175, CUIT. 20-40476175-8, domiciliado en la calle Macacha Güemes 330, piso 1°, departamento "A", CABA, Gonzalo Nicolás FORNASIERI, argentino, nacido el 25/01/1995, empresario, soltero, D.N.I. 38.685.867, CUIT. 20-38685867-6, domiciliado en la calle Macacha Güemes 330, piso 1°, departamento "A", CABA; y Guido Ezequiel FORNASIERI, argentino, nacido el 04/04/1989, empresario, soltero, D.N.I. 34.501.092, CUIT. 20-34501092-1, domiciliado en la calle Las Heras 3050, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires.- 3) ALTOS DE LA PAZ S.A. 4) Sede: Avenida Corrientes 311, piso 9°, C.A.B.A. 5) Objeto: A) INMOBILIARIA: Adquisición y enajenación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotación y administración de los mismos, y de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros. construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamiento colectivo, y de esparcimiento común, conjuntos inmobiliarios, agrupamientos industriales en cualquiera de los tipos previstos por la Ley, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciantes o fiduciarios o fideicomisarios, según lo establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes complementarias. B) AGROPECUARIA: explotación de la tierra en toda su extensión, particularmente realizando actividades agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización, comercialización importación y exportación de productos agrícolas-ganaderos, subproductos, insumos, derivados y todo otro servicio relacionado al rubro. C) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales usinas, gasoductos oleoductos, minas, estructuras metálicas, o de hormigón obras civiles, viales, hidráulicas y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, rendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales con título habilitante. D) COMERCIAL: La intermediación en la compraventa y la distribución de todo tipo de productos inmobiliarios, mobiliarios afines, agropecuarios y de la construcción, enumerados anteriormente, pudiendo prestar servicios administrativos y comerciales a otras empresas relacionadas con esta. E) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $.100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Administración 1 a 3 directores, término 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Guido Ezequiel FORNASIERI; y, Director Suplente: Gonzalo Nicolás FORNASIERI, con domicilio especial en la Avenida Corrientes 311, piso 9°, C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos. 10) Cierre de Ejercicio: 28/02 de cada año. Escribana Carolina P. MACHLINE, autorizada por escritura 12 del 22/03/2017
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 75
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18882/17 v. 29/03/2017

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por asamblea del 25.10.2016 se elevó a 3 años el mandato de los directores con reforma del artículo 7 del estatuto y se fijó en $ 1 el valor nominal de cada acción con reforma del artículo 4 del estatuto. Y por asamblea y el directorio del 25.10.2016 designaron presidente a Ignacio Gómez Álzaga, vicepresidente a Fernando Francisco Javier Gómez Álzaga, directores titulares a Matías Ignacio Gómez Álzaga y Fernando Gómez Videla y directores suplentes a Emilio Nicolás Vela y Jaime Gómez Álzaga, todos con domicilio especial en Corrientes 378 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2016
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18934/17 v. 29/03/2017

AXONIER CONSULTORES S.A.

Por actas de Asambleas de fecha 1/3/2016 y 1/11/2016 se modificó el articulo 8 del estatuto social: cantidad de miembros del directorio; pudiendo quedar conformado entre 1 y 15 miembros y se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Federico Gabriel Losasso, Vicepresidente: Martín Alejandro Vivo, Director Titular: Mariano Ambrosini, Director Titular: Pablo Lanzani, Directora Titular: Viviana Andrea Cesáreo; Director Titular: Gustavo Héctor Campo y Directora Suplente: Florencia Mara Speranza; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 2385 7º Depto. "A" CABA. Actas protocolizadas por Esc 32 del 21/03/2017, folio 113, Reg 721.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18866/17 v. 29/03/2017

AZOPARDO 980 S.A.

Socios: Aldo Mariano MAIOLI, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 8 de diciembre de 1969, DNI 20.362.414, domiciliado en Avenida Callao 1120 piso 1 y Leandro Martín MAIOLI, argentino, soltero, empresario, nacido

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

el 10 de noviembre de 1975, DNI 24.944.190, domiciliado en Arcos 4326. Constitución: 20/03/17; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC; Domicilio: Avenida Callao 1316 piso 9 dpto. A CABA. Capital: $ 100.000. Objeto: i) Construcción de edificios; la realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; ii) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria y iii) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituídas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, asi como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Aldo Mariano MAIOLI y Director Suplente Leandro Martín MAIOLI, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Callao 1120 piso 1 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/03.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 20/03/2017 Reg. Nº 1503

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18700/17 v. 29/03/2017

CATENA CRIOGENICA S.A.

Constitución: Por escritura 71 del 21/03/17 Rº 110 CABA: 1) Socios: Roberto Hernán BUFELLI, 26/12/78, contador público, DNI 26.874.055, CUIT 20-26874055-5, y Geraldine Florencia CARLOMAGNO, 15/03/78, Ingeniera, DNI 26.471.202, CUIL 27-26471202-0, ambos cónyuges en primeras nupcias, argentinos y domiciliados en Monroe 900 Piso 5 Departamento D CABA; 2) CATENA CRIOGENICA S.A.; 3) 99 años. 4) $ 100.000. 5) Objeto: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, de hierros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matriceria y estampería. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Fabricación de todo tipo de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales, sus partes, repuestos e insumos relacionados con la industria.- Operación y administración de plantas criogénicas. La sociedad podrá Intervenir en licitaciones públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Paraguay 635 Piso 8 Departamento D CABA; 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Geraldine Florencia Carlomango y Suplente: Roberto Hernán Bufelli, aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18704/17 v. 29/03/2017

CENTRO INTEGRAL MEDICO S.A.

Se rectifica aviso T.I. Nro 9176/17 publicado el 17/02/2017 Por Escritura Complementaria 106 del 23/03/2017, por observación de IGJ, OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematizan y control del gasto médico; la misma serán llevadas a cabo por personal idóneo con titulo habilitante para tales fines. La importación y exportación de maquinaria, aparatología, instrumental, insumos y afines con el servicio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 09/02/2017 Reg. Nº 9

Walter Oscar Decara - T°: 221 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18979/17 v. 29/03/2017

CONEP ARGENTINA S.A.

En razón de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2006, ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/12/2009, que modifica el número máximo de directores titulares fijándolo en cuatro y de la Asamblea General Extraordinaria del 3/11/2015, que reforma el Artículo octavo del estatuto en referencia a la garantía legal de los administradores de la sociedad, el mentado Artículo Octavo queda redactado en los siguientes términos: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad están a cargo del Directorio compuesto de uno a cuatro miembros titulares, debiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. El término de su elección es de 3 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y decidirá por unanimidad de directores presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los titulares prestarán garantía por sus funciones, la cual se regirá de conformidad con el art. 76 de la resolución general I.G.J. 7/15 o reglamentaciones que se dicten con posterioridad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales según el tenor del Artículo 969 y 2649 del Código Civil y Comercial y del Artículo 9 del decreto ley Nro. 5965/63. Podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia del primero". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/11/2015

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18916/17 v. 29/03/2017

CONTROL ECOLOGICO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2017, se resolvió lo siguiente: a) Ampliar el objeto social y en consecuencia reformar el Art. 3° del Estatuto Social, su nueva redacción es la siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL-INDUSTRIAL: Recolección y/o corte de algas marinas o similares acuáticas y fluviales.- La contratación de servicios para terceros de limpieza de canales de agua o espejos de agua y/o represas, Servicios de Limpieza de Sobrenadantes, Control de Vegetación acuática y la Prevención de Contingencias y Dragados y todo trabajo de interés ecológico.- La comercialización e industrialización de productos marítimos o acuáticos, los cuales no solo podrá producir, sino también industrializar, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento y/o capitalización de embarcaciones, cosechadoras o similares para su venta en territorio nacional, exportación y/o uso propio.- La venta de derechos de construcción y/o explotación de las embarcaciones y/o sistemas de corte que en el futuro patenten a su nombre. La fabricación de productos metálicos estructurales, la fabricación de embarcaciones tipo catamarán autopropulsadas y de cualquier otro tipo para las tareas de extracción de residuos sólidos existentes en el cuerpo de agua, como así también para el desmalezamiento de cuerpos de agua, el diseño y desarrollo de embarcaciones y/o equipamientos, como así también su comercialización y venta relacionadas exclusivamente con su objeto social-IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las Leyes Vigentes mediante la elaboración de contratos de compra venta, distribución y representación. MANDATOS Y SERVICIOS:- Mediante estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas, todo tipo de representaciones, mandatos y consignaciones, Organización y atención comercial y técnica de mercados y desarrollo de programas de promoción; serán reservados para profesionales debidamente habilitados, todas aquellas actividades que solo pueden ser realizadas por éstos y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. FINANCIERAS: Aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas y/o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se han prohibido por las Leyes y/o este estatuto" y; b) Extender el mandato del directorio a 3 ejercicios, adecuando además las facultades que tendrán como consecuencia de las reformas introducidas en el nuevo código civil y comercial de la nación, y adecuar la garantía que deben prestar en cumplimiento de las nuevas resoluciones vigentes, reformando en consecuencia el Art. 8° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2017

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18743/17 v. 29/03/2017

DEKIN S.A.

RECTIFICACIÓN PUBLICACIÓN N° 2498/17 v. 17/01/2017. Por escritura 14 del 23/03/2017, folio 43 se rectifica el estatuto social quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, remodelación y refacción de inmuebles en general; realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo, ya sea respecto de bienes urbanos o rurales, incluyendo bajo el régimen de Propiedad Horizontal, mediante la compra venta, permuta, intermediación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, administración, loteo y explotación, destinado a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler, los que podrán ser destinados a usos comerciales, industriales, habitaciones y/o de prestación de servicios, pudiendo otorgar financiación en la operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas la operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; compra-venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, arrendamiento de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas, materiales y accesorios para la construcción. Cuando por disposición legal así correspondiere las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18982/17 v. 29/03/2017

DROGUERIA DEL LITORAL S.A.

Pablo Javier Sandiano, D.N.I. 29.487.119; en su carácter de Presidente de DROGUERÍA DEL LITORAL S.A., en cumplimiento del art. 10 de la Ley 19550, informa que razones directivas, administrativas y operativas se decidió en Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2011, trasladar el Domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe en la calle ENTRE RÍOS 2565, por lo que el Artículo Primero del Estatuto Social se verá modificado, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: - La sociedad se denomina DROGUERÍA DEL LITORAL S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero."

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 3/6/2011 pablo javier sandiano - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18991/17 v. 29/03/2017

FORTIN MAURE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/2/17 resolvió la fusión por absorción de la sociedad "VC 1 S.A." la que se disuelve sin liquidarse, aumentando el capital a $ 36.774.242 y reformando el art. 4 de su Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 583 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18703/17 v. 29/03/2017

GAMMA SOLUTIONS S.A.

1) Jorge Claudio MAYER, argentino, 15/12/72, casado, abogado, domicilio Jerónimo Salguero 2835 piso 8 Cap. Fed.;Cecilia REMIRO VALCÁRCEL, española, 15/06/72, casada, abogada, domicilio Ricardo Levene 944 piso 2 Cap. Fed.; Juan Manuel ORQUÍN STRASSBURGER, argentino, 22/10/73, abogado, casado, DNI: 23.471.759, domicilio Jerónimo Salguero 2835 piso 8 Cap. Fed. 2) 16/03/2017.3) Jerónimo Salguero 2835 8° piso Cap. Fed. 4) a) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría y diseño en el sector energético y el desarrollo de proyectos de energías alternativas/renovables. b) El suministro e instalación de sistemas de generación de energía eléctrica, acumuladores/baterías. c) La distribución de electricidad, sistemas de climatización, generación de calor y frío e iluminación/alumbrado. d) La prestación de servicios de telecomunicaciones, despliegues de red móvil y red fija así como el diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería, suministro e instalación de equipamiento de telecomunicaciones. e) La participación en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. Asimismo, podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier cla-

se así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. 5) 99 Años. 6) $ 100.000. 7y8) PRESIDENTE: Cecilia REMIRO VALCÁRCEL; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Jorge Claudio MAYER; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel ORQUÍN STRASSBURGER, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 piso 8° Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 2186
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/03/2017 N° 18863/17 v. 29/03/2017

IBT SALUD S.A.

Por asambleas del 8/9/15 y 23/8/16 se resolvió respectivamente: a) Designar Presidente Pablo A. Pignataro y Directora suplente Lucia M. Pauletto. Constituyeron domicilio en Montevideo 708 2º "6" CABA; Reformar articulo tercero de estatuto: La sociedad tiene por objeto realizar a) Fabricación, comercialización, exportación, importación, compra, venta, comisión, consignación, y representación de materiales vinculados con la cirugía y el uso médico, insumos médicos, implantes quirúrgicos, insumos descartables, aparatología, instrumental, insumos de alta gama b) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios; d) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/08/2016
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18838/17 v. 29/03/2017

INTRADEP S.A.

Se rectifica edicto Nº 14725/17 del 14/03/2017 donde se consignó por error en forma incompleta el domicilio del Socio César Alfredo Jaimes. Donde dice "Eva Perón 5778, Prov. de Bs. As." debe decir "Eva Perón 5778, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 06/03/2017 Reg. Nº 2040
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18938/17 v. 29/03/2017

ISABA S.A.

Por escritura Nº 250 Fº 774 del 21/03/2017, se Protocolizaron Actas de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Acta de Asistencia a la misma ambas del 10/05/2016 por la que se resuelve aumentar el capital social a $ 9.800.000.- y reformar el Artículo 4º del Estatuto que queda así: "El Capital Social es de $ 9.800.000 (pesos nueve millones ochocientos mil) representado por 98.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100.- (pesos cien) valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción". Y Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Acta de Asistencia a la misma y Acta de Directorio, todas del 15/11/2016 por las que se designan autoridades distribuyen y aceptan los cargos del Directorio, el que queda así constituido: Presidente: Antonio Roberto GARCES, Vicepresidente: Martín Roberto GARCES, Directores Suplentes: Marta Clara PAREDES, Laura Patricia GARCES y Mariano Ignacio GARCES. Todos constituyen domicilio especial en Larrea 1283 Piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18793/17 v. 29/03/2017

IVI BUENOS AIRES S.A.

Comunica que: 1) por Asamblea del 12/12/2014 se aumentó el capital social de $ 850.000 a $ 1.000.000 y se reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social; 2) por Asamblea del 14/05/2015 se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 1.100.000 y se reformó el artículo 4 del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2015
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18770/17 v. 29/03/2017

LATINCLOUD S.A.

Constitución Escritura 30, 22/03/2017, Fº 119 Registro 357 CABA. Joel Alan CHORNIK, 25/10/1982, DNI 29866877, soltero, empresario, domiciliado en calle Alsina Nº 1184 C.A.B.A.; Martin TODRES, 11/1/1981, DNI 28692561, casado, comerciante, domiciliado en calle Roseti Nº 2052, 6º piso, departamento "A" C.A.B.A.; Nicolas Matías CHIARINI, 3/2/1981, DNI 28386383, soltero, comerciante, domiciliado en calle Condarco Nº 4834 C.A.B.A.; y Federico Benjamín YOUNG, 12/4/1979, DNI 27120535, casado, comerciante, domiciliado en calle Riobamba Nº 944, 4º piso, departamento "D" C.A.B.A.; todos argentinos. 2) 99 AÑOS. 3) Desarrollar software o sistemas de computación, realizar actualizaciones y ampliaciones sobre software propio o de terceros, comercialización o licenciamiento a terceros de desarrollos propios, desarrollos a medida o desarrollos total o parcialmente ajenos, así como los servicios de instalación, mantenimiento, capacitación, actualización, soporte técnico, implementación, asesoramiento y actividades accesorias. Ejercer representaciones y/o mandatos y/o administrar empresas cuyo objeto sea afín y/o complementario con el objeto social descripto.- 4) $ 450.000.- CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31/1. SINDICATURA: prescindencia. PRESIDENTE: Joel Alan CHORNIK. VICE-PRESIDENTE: Martín TODRES. DIRECTORES TITULARES: Nicolás Matías CHIARINI, Federico Benjamín YOUNG, y Federico Ricardo BERGMANN. DIRECTORES SUPLENTES: Eduardo Tomás GONZALEZ RUIZ, Norberto Amílcar TODRES y Fernando CAPPIELLO. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: calle Aguirre Nº 1501 Planta Baja C.A.B.A. Aceptación de cargos: SI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 357
Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18995/17 v. 29/03/2017

LETMAR S.A.

Por Esc. 35 del 27/03/2017, protocolización actas de asamblea 5 del 08/03/2017, modifica el Objeto Social, quedando, Art. 3: reparaciones navales en general. Venta por mayor de combustibles, lubricantes en forma directa o por comisión y/o consignación. Y por acta de asamblea 7 del 08/03/2017, por renuncia del Director suplente, Omar Antonio Marquez, DNI: 16.690.232, que se acepta y se designan: Presidente: Alejandro Simbel Lettieri, DNI: 25.101.804 y Director Suplente: Miguel Sebastian Brex, argentino, DNI: 24.980.119, soltero, 30/10/1975, empresario, Santiago 832 piso 4 depto. 1 Rosario, Pcia. Sta. Fe, quien acepta el cargo, fijan domicilio especial en Avellaneda 255 piso 3 depto. "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18872/17 v. 29/03/2017

MAROLIO S.A.

Por Asamblea del 13/3/17 se amplía el objeto incorporando las siguientes actividades: "Fabricación, elaboración". Se reforma el Art. 3 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2017.
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18968/17 v. 29/03/2017

MEDIAGEMENT S.A.

Escritura 23/3/17. 1) Julio Cesar Fernandez, DNI 11633430, 23/4/55, Tronador 2650 piso 3° depto. F, CABA; y Valeria Knaus, DNI 26824937, 20/11/78, Blanco Encalada 1135 piso 9° depto. E, CABA; ambos argentinos, solteros, publicistas. 2) MEDIAGEMENT S.A. 3) Tronador 2650 piso 3° depto. F, CABA. 4) 99 años. 5) contratación de espacios publicitarios, creación, planificación y ejecución de campañas publicitarias y/o de marketing promocional; creación, producción, explotación y comercialización de contenidos audiovisuales, editoriales, digitales y/o cinematográficos; y demás servicios conexos, accesorios, relacionados y/o complementarios con las actividades antes referidas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Presidente: Julio Cesar Fernandez, Director Suplente: Stella Maris Chacon; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/03/2017 N° 18709/17 v. 29/03/2017

NEHUENTE S.A.

Por escritura del 29/11/16 y complementaria del 23/03/17 se instrumentó la transformación de NEHUENTE S.A. en sociedad de responsabilidad limitada, aprobadas por la asamblea extraordinarias del 31/08/16 y complementaria del 17/02/17. Denominación: NEHUENTE S.R.L. Sede social: Encarnación Ezcurra 365 4° Piso Oficina "A" CABA. Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Plazo: 99 años contados desde el 16/10/2008. Capital: $ 16.814.277. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: José Manuel Díaz, Pablo Federico Kralj y Belén Prassolo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios o de un síndico por el término de tres ejercicios si la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2° ley 19.550. Síndicos titular y suplente: Ricardo Osvaldo Gutiérrez y Carlos Roque Falabella respectivamente.
Autorizado según instrumentos públicos Esc. Nº 524 de fecha 29/11/2016 y Nº 154 de fecha 23/03/17 Reg. Nº 1069
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18896/17 v. 29/03/2017

PALPA 2460 S.A.

Constitución por escritura del 09/03/2017. 1) Gabriel Adrián NOMBERG DNI 22156358 28/03/1971, casado, empresario, Aguilar 2842 piso 7 departamento "43" CABA; Karina Andrea MELAMUD DNI 17686811 01/05/1966, casada, empresaria, Julián Alvarez número 333, piso 7 departamento "A" CABA. Argentinos. 2) Julián Alvarez 333, piso 7 departamento "A" CABA. 3) CONSTRUCTORA: Construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: Mediante la comercialización y venta de los inmuebles que construyan o de propiedad de terceros que le encomienden tal gestión 4) 99 años. 5) $ 100.000 6) Administración de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente Karina Andrea Melamud; director suplente Gabriel Adrián Nomberg; Ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal: presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 09/03/2017 Reg. Nº 337.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 09/03/2017 Reg. Nº 337
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19177/17 v. 29/03/2017

PRIDE DEVELOPMENT S.A.

Por escritura 45 del 21/03/2017, folio 96, Escribana Mónica L. Ponce, se constituyó "PRIDE DEVELOPMENT S.A". 1) Rodolfo Maximiliano MUSTAFÁ, argentino, nacido el 22/01/1975, soltero, hijo de Rodolfo Angel Mustafa y de Carmen Elisa Tricarico, DNI 23.701.555, empresario, domicilio real en Pedro Calderón de la Barca 3595 CABA; y Gabriela Mara LÓPEZ SARASUA, argentina, nacida el 18/09/1975, soltera, hija de Miguel Angel Lopez Sarasua y de Haydee Graciela Leombruni, DNI 24.882.387, empresaria, domicilio real en Ricardo Gutierrez 4512, Departamento "B" CABA.- 2) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fracciona-miento y posterior loteo de parcelas, afectación a propiedad horizontal, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- II) Constructora: podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras.- III) Fideicomisos: administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo del que dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Para su actuación como SOCIEDAD FIDUCIARIA, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto; (iv) Importar bienes y equipamiento del exterior para el cumplimiento de su objeto; (v) Realizar toda actividad comercial, industrial

y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; (vi) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la Sociedad podrá otorgar mandatos o representaciones, mantenimiento y asistencia técnica a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero.- Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Podrá, asimismo, por cuenta propia o a raíz de mandatos encomendados realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso (de garantía y/o administración y/o inversión) y de todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; comprar y vender títulos, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda.- Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) 99 años. 4) $ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción.- 5) 30/12.- 6) Se prescinde de sindicatura. 7) DIRECTORIO: entre 1 y 5 por tres ejercicios.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) PRESIDENTE: Rodolfo Maximiliano MUSTAFA (DNI 23.701.555). DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Mara LÓPEZ SARASUA (DNI 24.882.387); aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- 10) Pedro Calderon de la Barca 3595 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº 2132.

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18921/17 v. 29/03/2017

PROBISE CONSTRUCTORA S.A.

FECHA DE ESCRITURA: 23/03/2017. SOCIOS: Santiago Eduardo VILLAGRA, argentino, nacido el 11/12/1990, soltero, hijo de Eduardo Antonio Villagra y María Eugenia Isetta, Empresario, DNI 35.368.140, CUIT 20-35368140-1, con domicilio real en Carlos Calvo 1821, 4º Piso, Departamento "P", CABA; y Gastón ZUNINO, argentino, nacido el 1/02/1991, soltero, hijo de Eduardo Cayetano Zunino y María del Cármen Scattone, Empresario, DNI 35.550.943 CUIL 20-35550943-6, con domicilio en la Avenida Corrientes 1642, 4º Piso, Departamento "88", CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la siguiente actividad: Construcción de obras civiles e industriales de todo tipo, construcciones de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puentes, y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura; del mismo modo podrá brindar servicios de instalación y montaje de estructuras metálicas, mantenimiento electromecánico y fabricaciones especiales; así como también podrá participar en licitaciones públicas y privadas, construcción de viviendas y planes habitacionales, y comercialización de obras terminadas. Asimismo, compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, y distribución de todo tipo de materiales de construcción, fontanería, electricidad, electrónicos y maquinaria relacionada, incluidos todos los elementos de protección personal a efectos de cumplir con las leyes de seguridad e higiene. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o notoriamente extraños al objeto social previsto en este estatuto. CAPITAL: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con un voto por acción. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia número 1985, 4º Piso, Departamento "I", CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Santiago Eduardo VILLAGRA y DIRECTOR SUPLENTE: Gastón ZUNINO, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia número 1985, 4º Piso, Departamento "I", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18756/17 v. 29/03/2017

QUARQS S.A.

1) Mario Daniel Sosnowski 13/10/52 DNI 10401773 Juan F. Segui 4772 Piso 10 Departamento C Jose Gabriel Gawromski 8/12/75 DNI 25095530 Julian Alvarez 760 Piso 8 Departamento C Adrian David Jasin DNI 25188040 19/4/76 Castillo 54 Piso 5 Departamento A argentinos casados empresarios CABA 2) $ 120000 3) 99 años 4) 16/3/2017 5) 28/02 6) Presidente o Vice 7) Juan Francisco Segui 4772 Piso 10 Departamento C CABA 8) Por si asociada o representando a terceros: comprar vender arrendar construir reformar permutar explotar administrar operaciones de fideicomiso como fiduciante beneficiaria fideicomisaria o fiduciaria leasing alquilar o subdividir bienes inmuebles urbanos o rurales incluso del Regimen de Propiedad Horizontal por contratación directa con cesiones o licitaciones publicas o privadas tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros administración de propiedades inmuebles propios o de terceros representaciones mandatos agencias consignaciones gestion de negocios administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias La actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura. Presidente: Mario Daniel Sosnowski Director Suplente: Jose Gabriel Gawromski ambos domicilio especial en sede social. Autorizado esc 20 16/03/2017. Reg 2112.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18702/17 v. 29/03/2017

RAMPE S.A.

Por acta del 20/4/15 se resuelve: 4) fijar la sede social en Albarracin 1877, Capital Federal; 7) aumentar el capital de $ 0,01 a $ 500.000; 8) cesa el directorio: Presidente: Hernan Emiliano Puente, Vicepresidente: Marcelo Ramon Puente, y son designados: Presidente: Hernan Emiliano Puente, director titular: Marcelo Ramon Puente y director suplente: Ramon Puente Carrillo, todos con domicilio especial en Albarracin 1877, Capital Federal; 9) 1 a 3 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Se prescinde la sindicatura. Reforman artículos 1, 4, 8 y 9. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/04/2015

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18898/17 v. 29/03/2017

RAMPE S.A.

Por acta del 20/4/15 se resuelve: 4) fijar la sede social en Albarracin 1877, Capital Federal; 7) aumentar el capital de $ 0,01 a $ 500.000; 8) cesa el directorio: Presidente: Hernan Emiliano Puente, Vicepresidente: Marcelo Ramon Puente, y son designados: Presidente: Hernan Emiliano Puente, director titular: Marcelo Ramon Puente y director suplente: Ramon Puente Carrillo, todos con domicilio especial en Albarracin 1877, Capital Federal; 9) 1 a 3 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Se prescinde la sindicatura. Reforman artículos 1, 4, 8 y 9. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/04/2015

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18899/17 v. 29/03/2017

SMARTMOB S.A.

Complementario de aviso publicado el 22/03/2017 Nº 17245/17. El artículo que se modifica es el 4º por lo que, donde dice "ARTICULO TERCERO. OBJETO:" debe decir: "CUARTO: OBJETO:" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 781 ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18935/17 v. 29/03/2017

UDEMEN S.A.

Constitucion: Escritura 87 20/03/2017 Registro 704. Socios: Horacio Miguel GLAIT, casado, nacido11/08/1951, médico, CUIT 20-08634549-9, domicilio Malabia 554, piso octavo departamento C CABA; Luis Angel ECHEGOYEN, nacido 12/03/1947, médico, CUIT 20-07597992-5, divorciado, domicilio Bacacay 4158 Primer Piso F CABA Ricardo Jorge SZENKIERMAN, nacido 14/07/1950, médico, CUIL 20-08341289-2, soltero, domiciliado Ambrosetti 184, piso primero, CABA. todos argentinos. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento integral por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a clínicas médicas o sanatorios, centros de especialidades y consultorios externos; ejercer la dirección técnica, administrativa, legal y publicitaria de dichos centros, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el ejercicio de la medicina. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tiendan al progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos y quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento, que se destine al uso y a la práctica de la medicina. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante.- Capital: $ 300.000. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. Término 3 ejercicios. Fiscalización. Se prescinde. Presidente: Evelina Ana Hurtado y Director Suplente: Silvia Beatriz Dborkin, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio Social: Lavalle 1567 Piso Octavo Oficina 804 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 20/03/2017 Reg. Nº 704 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18983/17 v. 29/03/2017

UNIMATE S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de Enero de 2017, se decidió la reforma de los Artículos Noveno y Décimo del Estatuto Social: "ARTÍCULO NOVENO: En garantía del correcto desempeño de su cargo cada director deberá constituir una garantía consistente en bonos, títulos públicos a sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma debiendo ser soportado por cada director el costo de la garantía. Si la garantía consiste en depósitos de bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, debiendo mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, que se deberán contar desde el cese de funciones del respectivo director. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al 60% del monto del capital social en forma conjunta entre todos los directores titulares designados. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior, en forma individual, a $ 10.000 (diez mil pesos), ni superior a $ 50.000 (cincuenta mil pesos) por cada director." "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la Ley requiere poder especial conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y al artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19550." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº Adscripta al Reg 1863 CABA Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18932/17 v. 29/03/2017

VALLE GRANDE S.A.

Por Asamblea del 22/06/2016 se ratificó lo resuelto: por Asamblea del 21/03/1984 donde se adecuo el Estatuto a la Ley 19.550 y por Asamblea del 30/06/2005 se modificó el artículo 12 del Estatuto prescindiendo de sindicatura. Por Asamblea del 30/06/2005 resultaron electos por vencimiento de mandato y reestructuración de la composición de los órganos sociales: Presidente Emilio Jorge Zola, DNI 8589990 y Directora Suplente Silvia Graciela Zola, DNI 11265293. Por Asamblea del 22/06/2017 resultaron electos por vencimiento de mandato Presidente Jorge Aníbal Sosa, DNI 4313125 y Director Suplente Emilio Jorge Zola, DNI 8589990. Todos los directores fueron electos con mandato por 3 años y domicilio especial en Av. Del Libertador 838 piso 8 de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/06/2016.

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18957/17 v. 29/03/2017

VITECSA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO DE FECHA 23/01/2017 T.I. nro. 3544/2017. Por escritura publica nro. 49 de fecha 14/3/2017, Reg. nro. 2006, se rectifica escritura nro. 6 de fecha 12/1/2017.- Los accionistas. Sr. Ojeda, CUIT: 20-11958538-5. Suscribe 2.040.000 acciones y Sra. Laferriere, CUIT 27-18827934-7, suscribe 1.960.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 14/03/2017 Reg. Nº 2006

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18984/17 v. 29/03/2017

W & D LOGISTICS COMPANY S.A.

Por escritura de fecha 15/03/2017 y por Acta de fecha 09/11/16. Se modifica el Articulo 3° del estatuto social: Articulo 3°: LOGISTICA: Logística, transporte, distribución y almacenaje de cargas en general,; todo otro tipo de servicio anexo o conexo. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y refacción de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y locación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive sobre propiedad horizontal. se designa presidente: Juan Sebastián VIGNOLIO; Director Suplente: Alejandra Grinschpun, ambos con domicilio especial en Florida 716 Piso 6 Oficina E Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/03/2017 N° 18865/17 v. 29/03/2017

YAVAPAI S.A.

Por Esc Publ 27/03/2017 Registro 2041: constituye YAVAPAI S.A. 1) Domingo Ramirez, nacido 8/10/1958, DNI 12.492.964 CUIT 20-12492964-5, casado, empresario, domicilio calle Remedios de Escalada 1639, Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, y Maximiliano Ariel Falaschini, nacido 28/11/1977, DNI 26.346.060 CUIT 20-26346060-0, soltero, domicilio en Rivadavia 2949 piso 3° "A" Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.; 2) 99 años 3) Objeto explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada directa o indirectamente con este objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones o subconcesiones públicas y privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 4) $ 200.000 5) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 6) prescinde de sindicatura 7) 31/12.- Sede social calle Avenida Antártida Argentina y calle 10 Nivel 2 Local 6 CABA Directorio Director Titular y Presidente: Domingo Ramirez, Director Suplente Maximiliano Ariel Falaschini, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 19231/17 v. 29/03/2017

ZONA FRANCA PASO DE LOS LIBRES S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/11/12 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de CABA, fijandolo en Olga Cossettini 340 pisos 2 y 3 CABA. Socios: London Supply Group S.A. inscripta en el RPC el 29/7/10 Nº 13626 Lº 50 de Soc. por Acc. con domicilio en Olga Cossetini 340 piso 2 CABA, Searen S.A. inscripta en el RPC el 12/4/06 Nº 5669 Lº 31 de Soc. por Acc. con domicilio en Uruguay 1037 piso 7 CABA y Global Victory Group S.A., inscripta en el RPC el 16/4/98 Nº 787 Lº 1 de Soc. por Acc. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración: Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2114 de fecha 18/12/2012 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18699/17 v. 29/03/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGTRA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Marina Raquel RODRIGUEZ, argentina, 05/09/1973, empresaria, DNI N° 23.414.531, CUIT 27-23414531-8, divorciada, domiciliada en la calle Tres de Febrero número 1729, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Agustín Simón TRAJTENBERG, argentino, 11/07/1996, DNI N° 39.758.276, C.U.I.T. 20-39758276-1, soltero, empresario, domiciliado en la Avenida Quintana número 576, 11° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 23/03/2017. 3) Avenida Quintana 576, 11° piso, departamento "A", CABA. 4) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, lotes y su urbanización, complejos urbanísticos, parques, polos y barrios industriales, realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal u otros, realización y participación en operaciones y fideicomisos de todo tipo relacionados con su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuesta por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e Institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Reforma y decoración de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) 100.000. 7) Gerentes: Marina Raquel Rodríguez y Agustín Simón Trajtenberg, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/05 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura Nº 18, Fº 96 del 23/03/2017. Reg. 280. CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18946/17 v. 29/03/2017

ARGENPCB S.R.L.

Instrumento Privado del 23/3/17. Socios: Nidia Handziak, argentina, DNI 11.123.623, casada en 1ª nupcias con Oscar Roberto Laurino, nacida el 29/7/1953 hija de Olga Pogoreloff y Miguel Handziak, jubilada, con domicilio en Puán 286 4º Piso de CABA, CUIL 27-11.123.623-8 y Olga Pogoreloff, paraguaya, DNI 93.298.993, viuda en 1ª nupcias de Miguel Handziak, nacida el 20/7/1937, hija de Pablo Pogoreloff y Pelagia Elchuk, jubilada, con domicilio Cucha Cucha 1642 dto. "F" de CABA, CUIL: 27-93.298.993-5. Denominación: "ARGENPCB SRL" Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, exportación, importación, venta y distribución de todo tipo de productos y componentes relacionados con la industria eléctrica y electrónica. Capital: $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerentes: Nidia Handziak, quien constituye domicilio especial en Puán 286 4º piso de CABA y Olga Pogoreloff, quien constituye domicilio especial en Cucha Cucha 1642 dto. "F" de CABA. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Cucha Cucha 1642 dto. "F" de CABA. Andrés Spitzer Pavlotzky. Abogado, Tº 105 Fº 64 CPACF, Autorizado en acto constitutivo de fecha 23/3/17. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/03/2017
ANDRES SPITZER PAVLOTZKY - T°: 105 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18871/17 v. 29/03/2017

B&W S.R.L.

Complemento de edicto 20/3/2017 TI16480/17. Gerentes Jorge Ernesto Beckford y Ana Elena Blanco y Gavilan constituyen domicilio especial en la Avenida corrientes 3859 7° piso oficina H CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 1782
Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18883/17 v. 29/03/2017

BENWEN S.R.L.

I) Pablo AÑON, 08/09/1972 DNI 22.884.657 CUIT 20-22884657-1 y Cinthia Anabel LOPEZ, 09/08/1975, DNI 24.771.927, CUIT 27-24771927-5, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Almirante Solier 2439, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 23/03/2017 3) BENWEN SRL 4) Montes de Oca 969, piso 3, departamento D, de Capital Federal 5) realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Importación, venta, alquiler, distribución, consignación, importación y exportación, mantenimiento de equipos informáticos y de comunicación, sus accesorios, repuestos e insumos, con sus correspondientes programas de aplicación los que podrán ser desarrollados por la sociedad o adquirirlos a terceros. Diseño, desarrollo e instalación de redes informáticas y sus correspondientes, equipos, materiales insumos y programas. 6) $ 100.000 en cuotas de $ 10 valor nominal y de 1 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) gerencia: 1 o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por la duración social. 9) Gerentes: Cinthia Anabel Lopez que fija domicilio especial en la sede social 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/03/2017.
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18963/17 v. 29/03/2017

BLUXON AGRO S.R.L.

1) Gustavo MODERNELL, uruguayo, viudo de sus 1º nupcias con Marcela Quintero, nacido el 22/8/62, DNI 92.429.002 y Viviana Gabriela AVELLANEDA, argentina, viuda de sus 1º nupcias con Héctor Santillán, nacida el 24/6/65, DNI 17.546.351, ambos comerciantes, domiciliados en Av. Boedo 485, 10º piso depto A, CABA.- 2) Escritura pública del 27-3-2017.- 3) BLUXON AGRO SRL.- 4) Av. Boedo 485, 10º piso depto A, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de establecimientos de campos para ganadería.- Compraventa, importación y exportación de ganado.- 6) 99 años contados desde el 27-3-2017.- 7) Capital $ 60.000.- 8) Administración: Se designa gerente por tiempo indeterminado al socio Gustavo Modernell, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en el indicado anteriormente.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 1755
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18985/17 v. 29/03/2017

BOWL S.R.L.

Esc. 47 27/3/2017 Folio 98, Registro 1980 CABA. Socios: Benjamin Alfred CLAUS, austríaco, DNI 95364319, 17/4/1987, chef, y Gabriela Paula MITTON, argentina, DNI 32343946, 5/4/1986, docente, ambos solteros y con domicilio Soler 5836, Piso 8, departamento B, CABA. Plazo: 99 años. Capital: $ 50000. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre- elaborados de cualquier rubro gastronómico; Despacho de bebidas con o sin alcohol; Promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; Alquiler de espacios para actividades recreativas. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Soler 5836, Piso 8, departamento B, CABA, Gerencia 1 o mas socio o no por plazo social. Se designa gerente a Gabriela Paula Mitton que acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18999/17 v. 29/03/2017

BS BUSINESS SOLUTIONS S.R.L.

1) BS BUSINESS SOLUTIONS S. R. L. 2) Escritura N° 52 del 21-03-2017. 3) Marcelo Damián SPADONI, argentino, nacido el 21-05-1986, soltero, comerciante, con D.N.I. 32.386.359, CUIL 20-32386359-9, domiciliado en Yerbal 2431, piso 13, CABA y Marcelo Eduardo BONURA, argentino, nacido el 11-11-1966, soltero, ingeniero en sistemas, con D.N.I. 18.353.666, CUIL 20-18353666-5, domiciliado en Ruta 25 y Casella sin número, Pilar del Este, Provincia de Buenos Aires.- 4) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país o primera registración, en los términos de la Ley Nº 11.723; b) Implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados y/o no registrados en las condiciones descriptas en el punto "a"; c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables y/o no registrables en las condiciones establecidas en el punto "a"; d) Desarrollo de software a medida, aún cuando en los contratos respectivos ceda la propiedad intelectual a terceros; e) Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas, datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; f) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, y otros, g) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados internos y/o externos, h) Desarrollo y puesta a punto de software elaborados para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; i) El ejercicio de mandatos, consignaciones, gestión de negocios de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el objeto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $30000. 7) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 8) Cierre ejercicio 31-12 de cada año. 9) Yerbal 2431, Piso 13, departamento "A", CABA. 10) Gerentes: Marcelo Damián SPADONI y Marcelo Eduardo BONURA, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº 2192.
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18903/17 v. 29/03/2017

BUY- G S.R.L.

Escritura 17/03/17, Folio 212, Registro 492 CABA. 2) Gabriel Omar GUTESMAN, argentino, 11/07/1957, DNI 10.561.308, casado en 1° nupcias con Viviana Silvia Zaidman, comerciante, CUIT 20-10561308-4, con domicilio en Junín 1037, 5° piso, 14, CABA, Alejandro Fabián GUTESMAN, argentino, 08/10/1960, DNI 14.264.479, casado en 1° nupcias con Silvia Liliana Abecasis, comerciante, CUIT 20-14264479-8, con domicilio en Frías 24, 1° Piso B, CABA; Guido Martín GUTESMAN, argentino, 18/01/1990, DNI 35.088.087, soltero, comerciante, CUIT 23-35088087-9, con domicilio en Helguera 2835, 2° Piso D, CABA y Jonathan Marcos GUTESMAN, argentino, 28/03/1985, DNI 31.559.219, casado en 1° nupcias con Romina Paola Donzis, comerciante, CUIT 20-31559219-5, con domicilio en Frías 24, 1° Piso B, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: COMERCIAL – IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la compraventa, permuta, importación, expoliación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, librería, relojería, artículos de electrónica, objetos plásticos, decorativos y eléctricos, luminarias, accesorios para el hogar y la oficina, implementos y utensilios para el confort del hogar artículos textiles y de marroquinería, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- 5) $ 100.000.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Socios Gerentes: Guido Martín Gutesman y Jonathan Marcos Gutesman, ambos con domicilio especial en Pasteur 611, 9° Piso, Oficina 95, CABA. 9) SEDE SOCIAL: Pasteur 611, 9° Piso, Oficina 95, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 17/03/2017 Reg. Nº 492
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18992/17 v. 29/03/2017

CAPIPLAN S.R.L.

Escritura N° 36 del 23/03/2017. Socios: Leonardo Alfredo Cadahia, argentino, 14/10/1985, soltero, DNI: 31.895.030, vendedor, Entre Ríos 1417 C.A.B.A.; y Elizabeth Piquero Moreno, uruguaya, 5/11/1971, soltera, DNI: 92.615.170, vendedora, Lincoln 4629 depto. "2" C.A.B.A.- Denominación: "CAPIPLAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, alquiler, consignación y administración de automotores, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios; reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; comercialización de productos afines a la industria automotriz; servicios a concesionarios de la industria automotriz; y comercialización y venta de planes ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de automotores. Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan directa o indirectamente con el objeto social, actuando como compradora, vendedora o mandataria, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. La sociedad desarrollará únicamente actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por parte de la misma, de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar, de ser ello necesario. Asimismo la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rigen la actividad. Capital: $ 30.000.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/01. Gerente: Elizabeth Piquero Moreno, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lincoln 4629, depto. "2", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 235 de C.A.B.A.
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/03/2017 N° 18941/17 v. 29/03/2017

CARPINTERIA Y TALLER S.R.L.

Por Escritura 202 del 24/02/17 1) Noelia Noemí Catán, 09/08/86, DNI 32558012 y Erika Valeria Catán, 13/10/87, DNI 33396102, ambas argentinas, empresarias, solteras, Filipinas 9757, Localidad y Partido Moreno, Prov Bs As. 2) CARPINTERÍA Y TALLER S.R.L. 3) 99 años 4) $ 30.000, 300 cuotas de $ 100 v/n c/u. 5) I- Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas mercaderías, industrializadas o no, relacionadas con el rubro de la construcción de bienes muebles e inmuebles. II- Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. III- Constructora: construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 6) 31/12 cada año. 7) Av Avellaneda 2081, Piso 1° Departamento "A", CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerente: Noelia Noemí Catán, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 24/02/2017 Reg. Nº 24
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18927/17 v. 29/03/2017

CLARION 8 CLARION S.R.L.

Por Acta del 6/3/17 se cambió la denominación por POTENXA S.R.L. modificándose en consecuencia el Artículo 1ºdel Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 06/03/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18845/17 v. 29/03/2017

COLORMAC S.R.L.

Escritura 27 del 23/03/17, folio 60, Registro 1493, se transcribe el acta de reunión de socios del 25/04/16 por la que se aumenta el capital de $ 1.391.800 a $ 2.050.000; mediante capitalización de reservas para futuros dividendos. En la misma escritura los socios Jorge Alberto Macagno y Marta Marcela Cremaschi ceden gratuitamente a su hijo Agustín María Macagno, D.N.I. 25.024.896, 27.333 cuotas cada uno, o sean 54.666 cuotas. Como consecuencia de estos actos se modifica el artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18889/17 v. 29/03/2017

CONCLAVE SUDAMERICANA S.R.L.

Por Acta del 6/3/17 modifico articulo 3º. Objeto: Por si o terceros: importación y exportación de bienes no prohibidos por las norma vi gentes mediante asesoramiento en importación y expiortacion de pro ductos primarios elaborados y semielaborados manufacturados o semi manufacturados tradicionales y no comerciales o de serrvicios en y fuera del país de todo tipo y orden conforme con disposiciones y reglamentaciones que indica la Administracion Nacional de Prestacion de servicios como agentes marítimos o de transporte aduanero agente de compañías y líneas de navegación aéreas terrestres fluviales y marítimas transporte de cargas por via terrestre fluvial aerea y marítima nacionales o extranjera como agente u operador inter y multimodal en representación de empresas o personas físicas en relacion al transporte marítimo fluvial aéreo y terrestre. Mandatos por cuenta y orden de terceros como representante o administradora de negocios comerciales conexos a su objeto social Toda actividad que que en haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante sera realizada por medio de estos. Autorizado acta 06/03/2017.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18701/17 v. 29/03/2017

COOL DE SAC S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 23/3/2017. Socios: Nicolás Varela, argentino, 24663381, casado, 24/5/1975, Comerciante Gastronómico, 3 de febrero Nº 1905, Piso 19 "B", CABA; Ulises Pedro Larrieu Iturre, argentino, 24925856, soltero, 26/4/1976, chef, Tomas Le Breton 4482 Piso 2 "A" CABA y Graciela Susana Varela, argentina, 5093453, casada, 4/4/1945, comerciante, Ernesto Bavio 3048 CABA. Objeto: explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas; fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación de toda clase de productos alimenticios; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y todas las actividades conexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a su actividad gastronómica. Capital: $ 30.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó, por tiempo indeterminado, a Nicolás Varela y Ulises P. Larrieu Iturre, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: San José 145 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/03/2017
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18869/17 v. 29/03/2017

DIAGNOSTICO OLLEROS S.R.L.

Constitución: Esc. 36 del 20/3/17 Registro 819 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Alberto Mario Rochman, DNI 8.340.762, y Zulema Bromberg, DNI 5.952.168, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, domiciliados en Olleros 3487 CABA; y Fernando Ariel Rochman, argentino, mayor de edad, casado, empresario, DNI 25.745.454, domiciliado en Lavalle 3350, Torre IV, Departamento 4 "I", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) la instalación, explotación integral y administración de establecimientos asistenciales de todo tipo, clínicas, hospitales, sanatorios y centros de salud, b) la elaboración, diseño, creación, desarrollo, programación y explotación de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, empleando cualquier medio de pago que fuere; la instalación, desarrollo y explotación de laboratorios de análisis clínicos, residuos patológicos, hormonales; la realización en forma propia o para terceros de diagnósticos por imágenes de toda clase, c) la explotación, organización y desarrollo de sistemas dirigidos a cubrir emergencias personales para el traslado y la movilidad de pacientes, sean particulares o de obras sociales, por cualquier medio ambulatorio o unidad móvil, sea terrestre, aéreo, fluvial, d) la compra venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de equipos médicos, de diagnóstico, prótesis, insumos, material descartable y demás productos empleados o relacionados con el objeto social, e) la organización, fundación, desarrollo y explotación de centros de estudios e investigaciones médicos, técnicos o científicos vinculados al objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Cuando la actividad corresponda a profesiones reglamentadas la dirección técnica del establecimiento estará a cargo de un profesional habilitado. Capital: $ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Sede social: Olleros 3423/25 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Gerentes: Alberto Mario Rochman y Fernando Ariel Rochman, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 20/03/2017 Reg. Nº 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18819/17 v. 29/03/2017

DUDZELE S.R.L.

Hace saber que se rectifica la publicación de fecha 20/03/2017, Factura 0005-00042669 de fecha 16/3/2017 Trámite Normal Ref.: T.I.: 16538/17-Aumento de Capital con Reforma, con relación al Número del Libro de Actas de la sociedad. Libro de Actas correcto: Nº 2. Libro de Actas consignado en el edicto: Nº 5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18960/17 v. 29/03/2017

EMPOLI S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO T.I. Nro. 14761/17 DE FECHA 14/03/2017 SE CORRIGE CAPITAL SOCIAL: 50.000 (CINCUENTA MIL) Autorizado según instrumento privado 882 de fecha 29/12/2016
Walter Oscar Decara - T°: 221 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18978/17 v. 29/03/2017

ESTANCIA EL RETIRO S.R.L.

Por Esc. 51 del 15/03/2017 ante el registro 1792 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 24/02/2017, en la cual se resolvió la PRORROGA del término de duración de la sociedad, modificando el Art. 2°, el cual quedará redactado: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la Sociedad es de 50 años a contar desde la inscripción de la presente prorroga en la Inspección General de Justicia".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18840/17 v. 29/03/2017

EVENTOS IQC S.R.L.

1.- Instrumento Privado del 21/3/17 que me autoriza.- 2.- SUSANA EDITH MANCINELLI, argentina, casada, 16/1265, empresaria, DNI 17.611.300, Pereyra Lucena 668 Planta Baja, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; WALTER PRIETO, argentino, casado, 17/8/63, empresario, DNI 16.594.503, con domicilio real en Pereyra Lucena 668, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y LEONEL EDURADO PRIETO, argentino, soltero, 17/6/88, empresario, DNI 33.934.589, domicilio real en Pereyra Lucena 668, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 3.- EVENTOS IQC S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, explotación de locales para la realización de eventos y salones de fiesta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Corrales 951 CABA.- 7.- $ 1.000.000 en 1.000 cuotas de $ 1.000.- 8.- Administración y representación legal: Gerente: Walter Prieto y fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 31/12.- Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/03/2017
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18880/17 v. 29/03/2017

FALLIK HNAS. S.R.L.

Viviana Luz Fallik, dni 6.192.344, 7/11/49, casada, coreografa, Scalabrini Ortiz 2312, Piso 9°, C.a.b.a.; Irina Sol Fallik, dni 12.600.965, 17/8/58, divorciada, docente, Jorge Luis Borges 1802, Piso 7°, Departamento "B", C.a.b.a. y Max Perez Fallik, dni 32.386.816, 30/5/86, soltero, docente, Humahuaca 4650, Piso 5°, Departamento "C", C.a.b.a. todos argentinos. 2) Instrumento privado 27/03/2017. 3) Fallik Hnas. S.R.L. 4) Humahuaca 4662, Caba. 5) 1) Administración y mantenimiento de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. 2) Representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes. 6) 99 años. 7) $ 30.000 8) Gerente Max Perez Fallik

por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 27/03/2017
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18962/17 v. 29/03/2017

GUMELY S.R.L.

Esc. 186 del 21.03.17, socios. Gustavo Hernán GAUNA, D.N.I. 30750587, nacido 14.02.84, La Cautiva 7926, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Melina Beatriz GOMEZ, D.N.I. 39814344, nacida 23.08.96, Guemes 7316, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos. todos argentinos solteros, comerciantes. Duracion. 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: Construcción y administración de obras de cualquier naturaleza civiles, públicas, o privadas, cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compra-venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales su fraccionamiento y loteo. B) COMERCIAL. Compra, venta importación, exportación, comisión, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de materiales, materias primas, insumos, aparatos muebles y accesorios relacionados con el objeto social. C) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital $ 100.000 Administracion Gerente designado Gustavo Hernán GAUNA, por el plazo de duración de la sociedad. Cesion art. 152 L.S.C. Admiten incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31.12. Sede social y domicilio especial gerente designado. Tucumán 1658, piso 3, oficina 27, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18911/17 v. 29/03/2017

HKS IMMIGRATION Y RELOCATION S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 76 del 23/3/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (emprearios) Andrea Lucía CACCHIONE, argentina, soltera, 18/7/80, DNI 28.216.303 domicilio real/especial San Nicolás 1521, C.A.B.A. (GERENTE); y Ammar Ahmad HUSSEIN, brasilero, casado, 13/10/75, Cédula de Identidad RG (documento) M-6.648.242-SSP-MG (Secretaría de Seguridad Pública de Minas Gerais), e inscripto en el CPF (Registro de Persona Física) 929.538.676-00, CDI 23-60449018-9 domicilio Apeninos 800, departamento 1307, Barrio Paraíso, São Paulo, Brasil. SEDE: San Nicolás 1521, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS dentro y fuera del país, de asistencia para un mejor traslado, mudanza, y adaptación al asentarse en los nuevos destinos que tenga nuestra clientela, como ser búsqueda de colegios, de vivienda, amoblamientos, y todo lo que incluye el servicio para expatriados, denominado internacionalmente “relocation”.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18922/17 v. 29/03/2017

INCUBARSE S.R.L.

Por inst. priv. del 20/03/2017 se constituye Incubarse SRL. Socios: RECINE ANALÍA VERÓNICA, DNI: 24.755.696, 29/8/1975, Pedro Calderón de la Barca Nro. 1455 piso 1° depto “14” CABA y KRZYSZKOWSKI MARTÍN RICARDO, DNI: 24.690.144, 26/7/1975, Oliden Nro. 74 piso 1° CABA, ambos Lic. en Trabajo Social, argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de asesoramiento, consultoría, investigaciones, monitoreo, asistencia técnica y servicios a personas físicas y organizaciones públicas y/o privadas, siempre relacionados a las temáticas de la Responsabilidad Social y el Gobierno Abierto y aquellas enmarcadas en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por Naciones Unidas en el año 2015. b) La elaboración, desarrollo, representación, distribución y comercialización por cuenta propia o ajena de cualquier clase, forma o tipo, de informes, estudios, observatorios, relevamientos, encuestas, publicaciones, capacitaciones y servicios asociados. c) El desarrollo de seminarios y congresos para debatir sobre los temas de interés relacionados con el presente objeto. d) La generación de capacitaciones en temas estratégicos para la formación profesional y el abordaje de la Responsabilidad Social y el Gobierno Abierto. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se deja expresa constancia que la sociedad tiene vedada cualquier tipo de actividad relacionada a actividades de incumbencias de profesionales jurídicos y de ciencias económicas.; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: KRZYSZKOWSKI MARTÍN RICARDO, por la duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; Sede: Viamonte Nro. 2045 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/03/2017
Leonardo Enrique Lobelle - T°: 97 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18723/17 v. 29/03/2017

JDV AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución. Contrato del 03/03/17. Socios: Carlos Luis Kepplinger, casado, empresario, 22/12/59, D.N.I. 13.915.648, José Hernández 4205, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jorge Daniel Varas, divorciado, comerciante, 01/07/56, D.N.I. 12.290.516, Esteban Echeverría 810, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación: “JDV AUTOMOTORES S.R.L.”; Objeto: Compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de vehículos automotores. Gestión y administración de flotas de taxis y remises y locación, sublocación, consignación y Leasing de vehículos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá efectuar reparaciones en sus propios talleres mecánicos ofreciendo mano de obra, repuestos y lubricantes. Plazo: 99 años; Capital: $ 30.000.-; Administración: Gerentes: Indistintamente Jorge Daniel Varas y Carlos Luis Kepplinger con domicilios especiales en los reales consignados. Cierre: 31/12. Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento “C”, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/03/2017
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18931/17 v. 29/03/2017

LA NUEVA DEL SUR S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 14-03-17 se reformó artículo quinto del contrato social, por cese de mandato del gerente Analia Verónica Lusso se designó gerente a Ariel Francisco Bogni, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en San Juan 710, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1070, piso 7, departamento 116, CABA. José L. Mántel, abogado, autorizado por instrumento privado del 14-03-17.
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18839/17 v. 29/03/2017

LABORATORIO OPTICO CENTRAL S.R.L.

Escritura 45 del 15/3/17: Pablo Nicolás RUSSO, 3/4/96, DNI 39608218, óptico técnico, Av. Brasil 3202, piso 5, departamento A, CABA y Gonzalo Martín RUSSO, 27/7/97, DNI 40539647, comerciante, Caferata 2050, Ituzaingó, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros. LABORATORIO OPTICO CENTRAL SRL. 99 años. Fabricación y venta de lentes y otros productos oftálmicos. Importación y Exportación. $ 50.000. Administración: Pablo Nicolás Russo, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Av. Brasil 3202, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 127
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 29/03/2017 N° 18653/17 v. 29/03/2017

LEHOME S.R.L.

Constitución. Contrato del 23/02/17. Socios: Jorge Rodolfo Martínez, casado, 04/10/63, D.N.I. 16.724.633, Montevideo 1705, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo Kadijevic, soltero, 21/08/75, D.N.I. 24.760.405 Valentín Vergara 3050, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Denominación:”LEHOME S.R.L.”; Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de prendas de vestir, sus accesorios, artículos de marroquinería y calzados en general, pudiendo recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre. Plazo: 99 años. Capital:$ 30.000.- Administración; Gerente: Jorge Rodolfo Martínez con domicilio especial en la Sede Social. Cierre: 30/06 Sede: Dorrego 1711, Piso 8º, Departamento “B”, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2017
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18902/17 v. 29/03/2017

MATERIALES Y CONSTRUCCION S.R.L.

Esc. 187 del 21.03.17, socios. Marcelo Víctor OLMEDO, D.N.I. 29014989, divorciado, 15.01.81, Hugo del Carril 10028, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Francisco Alberto GAUNA, D.N.I. 27250022, soltero, 27.02.79, Esteban Echeverría 7906, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos, Ambos argentinos comerciantes. Duracion 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, representación, distribución, importación, exportación, comisión y comercialización de todo tipo de materiales, productos, subproductos y accesorios relacionados con la industria de la construcción, fabricación, reparación, remodelación mantenimiento de maquinarias relacionadas con la industria de la construcción. B) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital $ 230.000. Adminsitracion Gerente designado gerente. Francisco Alberto GAUNA, duración plazo de vigencia de la sociedad. Cesion art. 152 L.S.C. Admite incorporación herederos Cierre ejercicio. 31/12. Sede social y domicilio especial Gerente designado Tacuarí 1095, 4 piso, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 21/03/2017 Reg. Nº 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18913/17 v. 29/03/2017

MAXILUANA S.R.L.

Constituida por escritura 171 del 22/3/2017 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Rafael Maximiliano CASSIN, DNI 35266247 nacido 18/6/1990 comerciante domicilio real y constituido Gorostiaga 1594 piso 2 CABA y Yamila Luana BENJAMIN, DNI 36066058 nacida 25/8/1991 licenciada en diseño domicilio real y constituido San Martin 1293 CABA. Ambos solteros y argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y accesorios de moda. Capital $ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Sede: Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA. Gerente Rafael Maximiliano CASSIN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 942
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18975/17 v. 29/03/2017

MVF GROUP S.R.L.

1) 20/03/2017.- 2) Fernando Ariel DI FAZIO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/06/1975, D.N.I. 23.424.419, domiciliado en Manzanares 1636 piso 3º depto. “D” Cap. Fed. y Mauricio Martín VENTURINO, argentino, soltero, profesor de educación física, nacido el 14/3/1982, D.N.I. 29.405.686, domiciliado en Bulnes 2540 piso 8º depto. “A” Cap. Fed.- 3) “MVF GROUP S.R.L.”.- 4) Sede social: Sinclair 2958 piso 6º depto. “A” Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, del país, las siguientes actividades: comercialización de todo tipo de marcas, productos, máquinas, aparatos y servicios de musculación, pilates, gimnasia y demás disciplinas deportivas relacionadas con la salud y estética humanas, representaciones, comisiones, consignaciones, otorgamiento y aceptación de franquicias vinculadas con este rubro, asesoramiento en materia de instalaciones deportivas y la explotación comercial de instalaciones deportivas y gimnasios.- 7) QUINIENTOS MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.- Se designa Gerentes ambos socios.- 9) 31 de diciembre de cada año. Constituyen domicilio especial en Cerrito 1070 piso 6 oficina 102, Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado según instrumento público Esc. Nº203 de fecha 20/03/2017 Reg. Nº753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/03/2017 N° 18933/17 v. 29/03/2017

NUEVA ELIPSE S.R.L.

Constitución: Esc. 203 del 22/03/17 Fº 535. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Francisco Nicolas HERNANDEZ MINCHEFF, nacido el 11/11/98, D.N.I. 41.639.080, CUIT 20-41639080-1, estudiante; Maria de las Mercedes HERNANDEZ MINCHEFF, nacida el 9/4/93, D.N.I. 37.345.789, CUIT 27-37345789-8, Licenciada en comunicación social, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Miguel Cane 1316, San Fernando, pcia Bs As y Andrés Humberto HEIN, sueco, nacido el 30/12/43, D.N.I. 93.800.166, CUIT 23-93800166-9, divorciado, Licenciado en Química, domiciliado en Country Club Los Lagartos S33-lote 9, Ruta Panamericana km 46, Pilar, pcia Bs As. Duracion: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, importación, exportación y venta de productos químicos para cosmética, plástica y la prestación de servicios de asesoramiento en la aplicación de tales productos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 500.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Ballivian 2338, P.B., depto C, C.A.B.A.- Gerente: Jorge Daniel HERNANDEZ, argentino, nacido el 3/11/61, D.N.I. 14.610.689, CUIT 20-14610689-8, casado, domicilio en Miguel Cane 1316, San Fernando, pcia Bs As, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 2001
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18961/17 v. 29/03/2017

PAZPAL S.R.L.

1. Jorge Horacio Paz, soltero, 30/04/1980, DNI 28150518, Olazabal 390 Unidad 45, Escobar, Buenos Aires, y Bernardo Horacio Palacios, DNI 26.338.667, casado, 12/06/1977, Manzoni 236, PB, CABA, ambos argentinos, y comerciantes. 2. 06/02/2017. 3. Pazpal SRL. 4. Maipu 464, Oficina 91, CABA. 5. 99 años. 6. Fabricación, exportación, confección, compra y venta, distribución, e importación de productos textiles. 7. $ 30.000. 8. GERENTE: Bernardo Horacio Palacios, domicilio especial en Maipu 464, Oficina 91, CABA. 9. 31/07 cada año. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 06/02/2017.
Martin Adrian Pellegrini - T°: 318 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18967/17 v. 29/03/2017

PRIMA-B S.R.L.

Esc. n° 30 del 23/03/2017 Reg 43 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As, Socios: 1) Ernesto Julio BAIOCCHINI, 53 años, casado, DNI 16.809.803, CUIT 20-16809803-1; 2) Zulema Noemí SANCHEZ, 58 años, casada, DNI 12.928.002, CUIT 27-12928002-1; ambos comerciantes, domiciliados en Champagnat 1200, L. 13, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As; y 3) Cristian Ariel PRIMAVERA, 31 años, casado, metalúrgico, DNI 31.725.225, CUIL 20-31725225-1, domiciliado en Dorrego 4327, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As; todos argentinos; Denominación: PRIMA-B SRL. Sede: Martín Zapata 568, 5º piso, Dpto "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: Importación y/o exportación, compra, venta, fabricación, comercialización de todo tipo repuestos para automotores y vehículos en general, incluyendo los destinados a transporte, tanto de personas como de cargas. Capital Social: $ 50000 dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Ernesto Julio BAIOCCHINI y/o Zulema Noemí SANCHEZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Martín Zapata 568, 5º piso, Dpto "A" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 43
Santiago Daniel Rivas - T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18918/17 v. 29/03/2017

PRONTOMARKET S.R.L.

Por Contrato Privado del 19/01/2017, XIUDENG YAN, 05/12/1975, DNI: 93.509.926, Av. Eva Peron 5425, CABA y XINGYI YAN, 06/04/1945, DNI: 93.509.927, De La Rosa 6221 CABA, ambos solteros, comerciantes y de nacionalidad china. 1) PRONTOMARKET S.R.L. 2) 99 años. 3) Venta al por menor en minimercados. 4) $ 100.000.- 5) Uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo mindeterminado. 6) 31/12. Gerente: XINGYI YAN. Sede Social y domicilio especial: De La Rosa 6221 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de fecha 19/01/2017
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18815/17 v. 29/03/2017

SANTYAS S.R.L.

Constitución. Socios: Agustín Jensen, argentino, soltero, empresario, nacido el 5/12/80, D.N.I. 28.444.868, domicilio Medrano 1650, P. 9k CABA; Federico Manuel Pujol, argentino, casado, empresario, nacido el 17/2/76, D.N.I. 25.114.482, domicilio calle 40 N° 1673, La Plata, Pcia. de Bs As, y Victor Omar Gorini, argentino, soltero, abogado, nacido el 14/8/80, D.N.I. 28.393.503, domicilio Paraná 1269, P. 4, CABA; Denominación: SANTYAS S.R.L."; Objeto: compra, venta, fabricación, y distribución mayorista y minorista de textiles, incluyendo calzado, accesorios, insumos, y maquinarias para la industria textil. Plazo: 99 años; Capital: $ 150.000.-; Administración: De 1 o más gerentes por 3 ejercicios; Representación: gerentes; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Pueyrredon 2010 Piso 6 of. A, CABA; Gerente: Agustín Jensen; Suplente: Federico Manuel Pujol, ambos con domicilios especiales en la Sede Social. Víctor Omar Gorini, autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 14/03/2017 Reg. N° 56
Victor Omar Gorini - T°: 102 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18945/17 v. 29/03/2017

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Según Reunión de Socios del 19.04.16 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es $ 117.646.000 (pesos ciento diecisiete millones seiscientos cuarenta y seis mil) dividido en 11.764.600 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria una escritura pública al efecto". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 19/04/2016
Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - T°: 118 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18917/17 v. 29/03/2017

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Según Reunión de Socios del 20.04.16 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es $ 121.394.000 (pesos ciento veintiún millones trescientos noventa y cuatro mil) dividido en 12.139.400 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria una escritura pública al efecto". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 20/04/2016
Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - T°: 118 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18914/17 v. 29/03/2017



SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Según Reunión de Socios del 21.04.16 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es $ 127.394.000 (pesos ciento veintisiete millones trescientos noventa y cuatro mil) dividido en 12.739.400 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria una escritura pública al efecto". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 21/04/2016
Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - T°: 118 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18915/17 v. 29/03/2017

TERALINK S.R.L.

1) 23/3/17 2) Santiago MAZZARELLA titular dni 27217669, soltero, 2/3/79, Agustín Álvarez 2732, Florida, Pcia de Bs. As., y Ricardo MAC DERMOTT, DNI 14731813, casado, 30/9/71, Massenet 543, Hurlingham, Pcia de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 3) Mosconi 3389, piso 4, depto. A, CABA. 5) Mantenimiento y reparación de edificios e inmuebles. b) Informática: armado, ensamblado, instalación, programación de sistemas, tendido de redes de datos, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. 6) 99 años 7) $ 250.000 8 y 9) Gerente: Santiago MAZZARELLA, domicilio especial sede social. Fiscalización: socios. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/03/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/03/2017 N° 19000/17 v. 29/03/2017

TORRENT 1365 S.R.L.

Por escritura del 23/03/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto IANNUZZI, casado, 25/7/61, ingeniero, DNI 14.564.392, Av. Patricias Argentinas Nº 2009, Barrio Las Liebres, Garín, Provincia de Buenos Aires, Mirta Inés REGEIRO, soltera, 30/7/63, docente, DNI 16.264.823, Av. Olazabal 5154 piso 13 departamento "A" Cap. Fed. y Mario Enrique REGEIRO, casado, 20/7/62, ingeniero, DNI 14.849.024, Ceretti 3158 Cap. Fed., todos argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, countries, clubes de campos, casas con la modalidad de llave en mano. Todo tipo de construcciones de viviendas y comerciales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. B) SERVICIOS: Refacciones, reparaciones y mantenimiento de edificios de todo tipo incluyendo civiles e industriales. Locaciones, alquileres y arrendamientos de inmuebles. c) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas productos y subproductos relacionados con la construcción; Capital: $ 240.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Roberto Iannuzzi, con domicilio especial en la sede; Sede: Llerena 2501, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 536.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18904/17 v. 29/03/2017

TWO LIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 23/3/2017, Sebastian Edgardo Asenzo Reta, cedió 35 cuotas a Patricio Siconolfi y Leonel Roy Gonzalez, cedió 50 cuotas a Patricio Siconolfi. Sebastian Edgardo Asenzo Reta y Leonel Roy Gonzalez renunciaron a la gerencia las cuales fueron aceptadas. Los socios resolvieron: Modificar la artículo 3º en cuanto al objeto social: "A la actividad gastronómica, explotación integral del ramo gastronómico en todo sus rubros: restaurant, café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y todo lo que directa o indirectamente se relacione con la explotación gastronómica, incluyendo los servicios de catering y delivery". Se designó gerente a Patricio Siconolfi, domicilio especial: Virrey del Pino 2235, CABA. Se trasladó la sede social a Virrey del Pino 2235, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión y Reforma de fecha 23/03/2017
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18928/17 v. 29/03/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

ACINDAR PYMES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Moreno 809, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Informe a los socios respecto de las reimposiciones, retiros y nuevos aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio 2016.
3. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
4. Fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
5. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
6. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
7. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
8. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
9. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones.
11. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016.
12. Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
13. Autorización para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y ex-

pedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Belgrano 367 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con al menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
Designado según instrumento privado ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 30/05/2016 rodrigo martin menendez - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18722/17 v. 04/04/2017

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria N° 123, que en primera Convocatoria se realizará el día 05 de Mayo de 2017 a las 20.30 horas en nuestro Salón de la Avda. Sáenz 956 –C.A.B.A. para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Año 2016.
3º Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral.
5º Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora.
6º Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la Cuota Social Mensual.
7º Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la Cuota de Ingreso estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los ingresantes, y forma de percepción.
Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 21 horas, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley N º 20321.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/4/2015 Omar Cora - Presidente

e. 29/03/2017 N° 19196/17 v. 29/03/2017

AVAL AR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 2017, a las 10 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. General Las Heras 1666 Piso 3º, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 2° ejercicio contable al 31/12/2016; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, determinación de sus retribuciones; 5°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6°) Aumento capital social dentro del quíntuplo; 7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 8°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Designación y remoción de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550.13°).NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. General Las Heras 1666 Piso 3º, CABA, como máximo, hasta el 24 de abril de 2017 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social).
Designado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 14/09/2015 Reg. Nº 546 Alejandro Jaime Braun Peña - Presidente

e. 29/03/2017 N° 19305/17 v. 04/04/2017

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Cítese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 78° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Consideración de la propuesta del Directorio relativa al pago de dividendos en efectivo. 4º) Consideración de las reservas facultativas existentes. Constitución de nuevas reservas facultativas diversas de las legales. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 7°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora. 8°) Designación de Contadores Certificantes para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2016. 9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. 10°) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11º) Determinación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoria que actuará durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2017.
Nota 1: Se deja constancia que el punto 4 del orden del día se tratará en el marco de la Asamblea General Extraordinaria. Los restantes puntos corresponden a la Asamblea General Ordinaria. De celebrarse la asamblea en segunda convocatoria sólo podrá tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria.
Nota 2: Para participar en la Asamblea deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Miñones 2177 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Ing. Teodoro José Argerich Presidente
Designado según instrumento privado acta de directorio n° 2058 de fecha 27/04/2016 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente

e. 29/03/2017 N° 19095/17 v. 04/04/2017

CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - CRUP

CONVOCATORIA
Personería I.G.J. Nº 001169
La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria – Consejo Plenario, para el día 28 de Abril de 2017, a las 12 horas en primera convocatoria (art. 7 apartado 1.1.1 del estatuto) y a las 13 hs. en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes, que se llevará a cabo en la sede de la Universidad Abierta Interamericana, sita en la calle Montes de Oca 745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de dos asociados, para la firma del acta, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2.- Tratamiento de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio N° 53 iniciado el 1 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016 del Consejo de Rectores de Universidades Privadas – CRUP, Asociación Civil, así como las registraciones pertinentes, compuestos por:
2.1.- Memoria correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de Diciembre de 2016
2.2.- Balance General al 31 de Diciembre de 2016, iniciado el 1 de Enero de 2016.
2.3.- Estado de Recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
2.4.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
2.5.- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2016, ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2016.
2.6.- Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2016.
2.7.- Cuadros y Anexos.-
2.8.- Inventario General al 31 de Diciembre de 2016.
Se adjunta Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
3.- Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año (Según art. 8 del Estatuto).
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 283 de fecha 23/05/2016 HECTOR CESAR SAURET - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18971/17 v. 29/03/2017

DISTRILEC INVERSORA S.A.

I.G.J. N° 1.557.952
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2017 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 2) Destino del Resultado del Ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5) Fijación del número y designación de Directores por dos ejercicios. 6) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 29/4/2016 Mariano Florencio Grondona - Síndico

e. 29/03/2017 N° 18795/17 v. 04/04/2017

DYCASA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2017, a las 11:00 horas en el domicilio sito en la calle Reconquista 945, Ciudad de Buenos Aires, (en adelante, la “Asamblea”) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Noveno Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2016; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por $ 5.540.635 (total remuneraciones), en exceso de $ 3.436.067 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Noveno Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2016. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2017; 10°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831; Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 21 de abril de 2017 inclusive, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2703 de fecha 01/03/2017 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/03/2017 N° 19293/17 v. 04/04/2017

GNC BAHIA S.A.

Se convocca a Asamblea General de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el dia 20 de abril a las 18.30 Hs en primera convocatoria y 19.30 Hs en segunda convocatoria; estableciendose los puntos a considerar: 1) Designacion de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideracion de los elementos a que se refiere el art. 234, inciso I de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al Ejercicio Economico N° 26 cerrado el 30 de Noviembre de 2016. 3) Aprobacion de la gestion del Directorio. 4) Consideracion de los honorarios al directorio, posibilidad de exceder el limite legal en cumplimiento de tareas tecnico administrativas. 5) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio. 6) Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos.
Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 15/04/2016 graciela noemi torem - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18665/17 v. 04/04/2017

MIGUESOL S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 18 de Abril de 2017 a las 18 hs en su sede social de Migueletes 1140 CABA en primera convocatoria y en segunda convocatoria a celebrarse a las 20 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 30 de Noviembre de 2016. 3° Destino de los resultados
Designado según instrumento privado acta directorio 76 de fecha 14/4/2015 leonardo amadeo winograd - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18925/17 v. 04/04/2017

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2017 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para considerar los siguientes puntos del orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino.
4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016.
5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.493.469,58 en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8) Determinación del número de miembros del Directorio. Nombramiento de directores por dos ejercicios.
9) Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31/12/2017.
10) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, por un valor nominal de hasta $ 70.000.000, con vencimiento en un plazo mínimo de 7 (siete) años de su fecha de emisión. Consideración de la emisión en distintas clases y/o tramos y/o series y reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, siempre con colocación de carácter privado. Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones definitivas de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables Subordinadas de colocación privada a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación privada de las Obligaciones Negociables Subordinadas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 818 de fecha 13/04/2015
Hugo Raul Garnero - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18744/17 v. 04/04/2017

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FORESTAL Y DE MANDATO

PAPEL PRENSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATO EDICTO COMPLEMENTARIO. Con relación al edicto publicado con fecha 27/03/17 bajo el Nro. 18038/17 y a publicarse hasta el 31/03/17 se publica el presente con carácter complementario en donde en la parte pertinente a la nota del directorio debe leerse lo siguiente: EL DIRECTORIO NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4, Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 2017, en el horario de 14 a 18 hs. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Artículo 238L.G.S.)
Guillermo Gonzalez Rosas fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 95 del 19 de octubre del 2016 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 961 del 19 de octubre del 2016. Guillermo Gonzalez Rosas. Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1054 de fecha 19/10/2016
GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18881/17 v. 04/04/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE MONEDEROS ELECTRONICOS S.A.

En Asamblea del 9/3/17 renunciaron: Presidente: José Troilo, Vicepresidente: Aldo Alberto Melani, Directores Titulares: Jorge Aníbal Gangemi, Miguel Angel D'Imperio, Daniel Oscar Chams, Director Suplente: Daniel Antonio Guolo; Se designó: Presidente: José Troilo, Vicepresidente: Leonardo Damián Virarelli, Directores titulares: Aldo Alberto Melani, Mario Alberto Virarelli y Jorge Aníbal Gangemi. Directores suplentes: Miguel Angel D'Imperio, Patricia Jesús Andrea Virarelli y Daniel Antonio Guolo. Troilo, Melani, Gangemi, D'Imperio y Guolo fijan domicilio especial en Av Córdoba 1417, Piso 7, OF B CABA y Leonardo D. Virarelli, Mario A. Virarelli y Patricia J. A. Virarelli, fijan domicilio especial en José León Suárez 2236 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2017.
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18969/17 v. 29/03/2017

AGROPECUARIA LOS SILBONES S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea Nro. 23 de fecha 07/12/2016, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se renueva en su cargo a las actuales autoridades por el término de 2 ejercicios. Continúa como Presidente Diego María Ramón Lezica Alvear y como Directora Suplente Patricia Rodríguez De La Torre de Lezica Alvear. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en Guido 1637 Piso 2º "D", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 07/12/2016
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18864/17 v. 29/03/2017

AHRAMUS.COM S.R.L.

Se comunica que en la reunión de socios del día 23 días del mes de febrero de 2017 cesó en su mandato, por renuncia a su cargo de gerente, la Sra. Ruth Elizabeth Montenegro a su cargo de gerente de la sociedad y designó como nuevo gerente al Sr. Pablo Alejandro Nelegatti quien constituye domicilio especial en la sede social. Darío De León, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 23/2/2017 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/02/2017
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18989/17 v. 29/03/2017

ALTOS DE ZARATE S.A.

Se comunica que por escritura pública Nº66 del 16/03/2017 y por Asamblea del 31/08/2015 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Fernando Sicca, argentino, nacido el 29/11/1974, soltero, comerciante, DNI 24283358, CUIT 23-24883358-9, domiciliado en Bynnon 3615 Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: Silvina Ingrid Carrasco, argentina, nacida el 22/07/1974, casada, administradora de empresas, DNI 23552503, CUIT 20-23552503-9, domiciliada en José Murias 764 Haedo partido de Morón provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en la calle Olleros 1664 piso 6 departamento C de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nº66 del 16/03/2017 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 33
Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18711/17 v. 29/03/2017

BAKAG S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 21/10/16 se designó como Directores Titulares a los Sres. Fernando Guillermo Leyes y Mariano Mileo y como Director Suplente al Sr. Matías Mazza, por 3 ejercicios. El nuevo directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Guillermo Leyes; Director Titular: Mariano Mileo; Director Suplente: Matías Mazza. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Vicente López 1853 3° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/2016
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18873/17 v. 29/03/2017

BARLOW FIDELITY CORP. S.A.

Escritura de 23/03/2017, protocoliza: A) Acta de Asamblea de 29/11/2014, que reeligen Presidente a Ruben Miguel Di Cocco y Directora Suplente a Elda Lucía Di Cocco; B) Acta de Asamblea de 29/11/2016, que reeligen Presidente a Ruben Miguel Di Cocco y Directora Suplente a Elda Lucia Di Cocco; C) Acta de Asamblea de 19/12/2016, que acepta las renuncias del Presidente y la Directora Suplente y designa como Presidente a Pablo Miguel Di Cocco y Directora Suplente a Elda Lucia Di Cocco; ambos con domicilio especial en Arcos 1910 Piso Noveno Depto. B de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18742/17 v. 29/03/2017

BDEV S.A.

Por Asamblea del 25/10/2016 y Directorio del 25/10/2016 se designan nuevas autoridades: Presidente Santiago Adolfo Spector Mentasti, Vicepresidente Ignacio Alejandro Los Daneri, Directores Titulares Rodrigo Lopez Martinez y Sebastian Jorge Migliorisi; y Direcores Suplentes Paola Groppo Parisi y María Laura Naso; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1229 piso 8 oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18842/17 v. 29/03/2017

BETACHI S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 9.05.2014 se designó Presidente a Evelina Rosa Parra y Director suplente a Oscar Pablo Sone, quienes constituyeron domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento privado CERTIFICACION de fecha 23/03/2017
Manuel felix Origone - T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18595/17 v. 29/03/2017

BLAZER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2016 se designó Presidente a Eduardo Krolovetzky, Vicepresidente a Aarón José Salmun Feijoo, Directores Titulares a Patricia Maillard, Liliana Golubinsky y Martín Salmun Feijoo y Director Suplente a Nicole Salmun Feijoo, todos con domicilio especial en Tucumán 1438, Piso 1, Depto. 108 – C.A.B.A. No hubo renuncias, ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2016
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18681/17 v. 29/03/2017

BLUE STATE S.R.L.

Garrido cedió 3.905 cuotas reteniendo la titularidad de 1.904 cuotas, Carlos Francisco Acuña 310 cuotas Agustin Matias Acuña 206 cuotas Amilcar Ruben Fredes 1.070 cuotas Javier Dario Volberg 620 cuotas Gabriel Rodriguez Garrido 450 cuotas Mabel Rosalia Rius 620 cuotas Tamara Paula Taraciuk Broner 225 cuotas Eduardo Andrés Bertoni 225 cuotas Diego Carlos Rius 310 cuotas Marina Elvira Garrido 310 cuotas Juan Martín D´Agostino 225 cuotas Alejandra Fabiana Aoun 225 cuotas Federico Perlov 553 cuotas Naredo Daniel Sabio 626 cuotas y Gonzalo Daniel Zarate Andrés 216 cuotas. Capital $ 10.000. Se resolvió trasladar la sede social a Guatemala 6040 piso 7º Departamento F, C.A.B.A. y aceptar la renuncia del gerente Manuel Esteban Sajon. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/09/2016
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18868/17 v. 29/03/2017

BONFIN S.A.

Por acta de directorio 26/02/17 se comunica que el Presidente Norberto Santiago ONETO dejó acéfalo su cargo en el Directorio, asume Patricia Elisa ONETO, el cargo de Presidente, renunciando al cargo de Director Suplente y por acta de asamblea ordinaria 10/03/17, se aprueba la renuncia de Patricia Elisa ONETO al cargo de Presidente y se designa el Directorio, PRESIDENTE: LORENA FABIANA ONETO, domiciliada especial en la calle Itendente Neyer 3150, Beccar, Pcia. de Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO EUGENIO ONETO, domiciliado especial en la calle Combate de San Lorenzo 190, Gral. Pacheco, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/03/2017
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18907/17 v. 29/03/2017

BRIDEON S.A.

Por acta de directorio 02/03/17 se comunica que el Presidente Norberto Santiago ONETO dejó acéfalo su cargo en el Directorio, asume Ricardo Andrés GONZALEZ, el cargo de Presidente, renunciando al cargo de Director Suplente y por acta de asamblea ordinaria 10/03/17, se aprueba la renuncia de Ricardo Andrés GONZALEZ al cargo de Presidente y se designa el Directorio, PRESIDENTE: LORENA FABIANA ONETO, domiciliada especial en la calle Intendente Neyer 3150, Beccar, Pcia. de Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO EUGENIO ONETO, domiciliado especial en la calle Combate de San Lorenzo 190, Gral. Pacheco, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/03/2017.
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18908/17 v. 29/03/2017

BROGAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/09/16, por vencimiento de mandatos el Directorio quedó integrado por Presidente: Alfonso Eugenio SORIA y Directora Suplente: María Alicia VELO, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 3883 CABA y trasladan Sede Social a: Uruguay 642 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/09/2016.
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 29/03/2017 N° 18986/17 v. 29/03/2017

BUMBUNA HONDEADA S.A. FORESTAL MINERA AGRICOLA Y GANADERA

Por acta del 13/07/16 designa Presidente María Josefina Ise Gelsi y Suplente María del Pilar Ise Gelsi, ambas con domicilio especial en Olga Cossettini 1691 CABA, por vencimiento del mandato de María Josefina Ise Gelsi y Héctor Ise Gelsi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2016
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18817/17 v. 29/03/2017

CADENAS J.G. S.A.

Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 24/08/2012, 30/07/2014 y 12/09/2016 se eligieron como Presidente a Jorge Gelbard, DNI 4155310 y Director suplente Flavio Gelbard, DNI 16764426, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Libertad 282, Piso 2, Oficina 56 CABA con mandato hasta el 30/04/2014, 30/04/2016 y 30/04/2018, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 03/02/2017 Reg. Nº 464.
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18953/17 v. 29/03/2017

CAISIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/12/2016 cesaron el Presidente Jacqueline Sofía Susana Herlitzka y Director Suplente Daniel Guillermo Contador; se designó Presidente: Jacqueline Sofía Susana Herlitzka y Director Suplente: Sofía Magdalena Kudrnac ambas con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Sarmiento 643 Piso 3 Oficina 337 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/12/2016
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18920/17 v. 29/03/2017

CAMPO AUSTRAL S.A. - INDUSTRIA FRIGORIFICA EXPORK S.A. - EPORPAM S.A. - CABAÑA SAN NESTOR S.A. - ALIMENTOS CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A. - HIBRIDOS ARGENTINOS S.A. - DEGESA ARGENTINA S.A. Y PORCINOS CORDOBESES S.A.

CAMPO AUSTRAL S.A., Legajo No. 181.250, con domicilio legal en la Calle 12, Lote 2, Fracción 1, del Parque Industrial, Pilar, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 02/06/2011 mediante Resolución N° 3533 de fecha 31/05/2011; INDUSTRIA FRIGORÍFICA EXPORK S.A., Legajo No. 169.806, con domicilio legal en Av. Nuestra Señora de Luján 651, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 13/11/2009 mediante Resolución N° 8112 de fecha 12/11/2009; EPORPAM S.A., IGJ No. 1.639.367, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15/09/1997 bajo el No. 10283, del Libro 122, Tomo "A", de SA; CABAÑA SAN NÉSTOR S.A., IGJ No. 1.634.105, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19/05/1997 bajo el No. 5059, del Libro 121, Tomo "A", de SA; ALIMENTOS CALCHAQUÍ PRODUCTOS 7 S.A., IGJ No. 451.117, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23/04/1971 bajo el No. 1241, Folio 182, del Libro 74 Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; HÍBRIDOS ARGENTINOS S.A., Matrícula No. 1171-A, con domicilio legal en Zona Rural Estación General Paz, Camino Pozo del Tigre km. 7,5, Departamento de Colón, Provincia de Córdoba, inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 28/09/2007 mediante Resolución N° 1707/2007-B, bajo la Matrícula N° 1171-A; DEGESA ARGENTINA S.A., Matrícula No. 914-A, con domicilio legal en Zona Rural Estación General Paz, Camino Pozo del Tigre km. 7,5, Departamento de Colón, Provincia de Córdoba, inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 27/02/2008 mediante Resolución N° 0251/2008-B, bajo la Matrícula N° 914-A; PORCINOS CORDOBESES S.A., Matrícula No. 00750-A, con domicilio legal en Zona Rural Estación General Paz, Camino Pozo del Tigre km. 7,5, Departamento de Colón, Provincia de Córdoba, inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 31/03/1999 mediante Resolución N° 141/99-B, bajo la Matrícula N° 00750-A; hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 25/01/2017 y Asambleas de Accionistas del 26/01/2017 de la totalidad de las compañías, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Campo Austral S.A. absorbe a Industria Frigorífica Expork S.A., Eporpam S.A., Cabaña San Néstor S.A., Alimentos Calchaquí Productos 7 S.A., Híbridos Argentinos S.A., Degesa Argentina S.A., y Porcinos Cordobeses S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/01/2017. 2) Valuación del activo y del pasivo de CAMPO AUSTRAL S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 539.921.120. Pasivo: $ 547.504.260. Después de la fusión: Activo: $ 1.189.335.205. Pasivo: $ 1.017.484.865. 3) Valuación del activo y pasivo de INDUSTRIA FRIGORÍFICA EXPORK S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 105.790.102. Pasivo: $ 78.928.654. 4) Valuación del activo y pasivo de EPORPAM S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 141.131.841. Pasivo: $ 105.221.661. 5) Valuación del activo y pasivo de CABAÑA SAN NESTOR S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 44.639.669. Pasivo: $ 29.770.534. 6) Valuación del activo y pasivo de ALIMENTOS CALCHAQUÍ PRODUCTOS 7 S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 392.477.295. Pasivo: $ 301.163.664. 7) Valuación del activo y pasivo de HÍBRIDOS ARGENTINOS S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 93.550.946. Pasivo: $ 76.263.733. 8) Valuación del activo y pasivo de DEGESA ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 55.652.117. Pasivo: $ 54.564.259. 9) Valuación del activo y pasivo de PORCINOS CORDOBESES S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2016: antes de la fusión: Activo: $ 17.011.084. Pasivo: $ 14.973.200. 10) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 26/01/2017 Campo Austral S.A. resolvió (i) aumentar su capital social de la suma de $ 240.002.000 a la suma de $ 396.675.612 a fines de incorporar el capital de Industria Frigorífica Expork S.A., Eporpam S.A., Cabaña San Néstor S.A., Alimentos Calchaquí Productos 7 S.A., Híbridos Argentinos S.A., Degesa Argentina S.A., y Porcinos Cordobeses S.A.; (ii) reducir su capital social de la suma de $ 396.675.612 a la suma de $ 291.675.612 a fines de absorber las pérdidas acumuladas; y (iii) reformar en consecuencia el artículo quinto de su Estatuto Social. 11) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 12) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Vanina Veiga, autorizada por Actas de Asambleas del 26/01/2017 de Campo Austral S.A., Industria Frigorífica Expork S.A., Eporpam S.A., Cabaña San Néstor S.A., Alimentos Calchaquí Productos 7 S.A., Híbridos Argentinos S.A., Degesa Argentina S.A., y Porcinos Cordobeses S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2017
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18684/17 v. 31/03/2017

CHILLKA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2017 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad designando como liquidadora a Inés Graciela PATRAO, con domicilio especial en Libertad 1559, piso 12, Dto. 32 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2017
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18599/17 v. 29/03/2017

COMPAÑIA MEGA S.A.

En la reunión de directorio del 14.12.2016 se aceptó la renuncia de la Sra. Amalia Domínguez de Meeus al cargo de Director Suplente de la clase J de acciones a partir del 31.10.2016. En la Asamblea Especial de Acciones Clase J del 13.01.2017 se designó como Director Suplente por la Clase J de Acciones a la Sra. Valeria Ricci Roane, por el término de un ejercicio, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en San Martín 344, 10 piso, C.A.B.A. M. Elena Abraham. Autorizada según instrumento público Esc. N°318 de fecha 16/12/2016 Reg. N°259. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 16/12/2016 Reg. Nº 259
Maria Elena Abraham - T°: 107 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18980/17 v. 29/03/2017

CONSIA S.A.

Se informa que: (i) el 23/03/17 finalizó el mandato de los directores titulares Alejandro Pedro Ivanissevich, Nicolás Pedro Ivanissevich y Ana Eugenia Ivanissevich y de la directora suplente María José Sbarbi Osuna, que fueran designados por Asamblea del 09/03/15; (ii) la Asamblea del 23/03/17 designó nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, Director Suplente: Nicolas Pedro Ivanissevich, ambos con domicilio especial constituido en Talcahuano 778 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2017
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18951/17 v. 29/03/2017

COPIA Y GRAFICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-02-2017 Se designa nuevo Directorio: Presidente: Sra. Nancy Edith Malomo, y Director Suplente Sr. Miguel Angel Francisco Repole. Ambos constituyen domicilio especial en: Del Barco Centenera 235 Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/02/2017
Aldo Enzo Celano - T°: 111 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18948/17 v. 29/03/2017

COTO VIAJES S.R.L.

El 16/9/2016 por Acta de reunión de socios se decidió disolver en forma anticipada y liquidar la sociedad, nombrando liquidador a: Alfredo COTO, DNI 4.584.517 y Gloria Alicia GARCIA, DNI 10.129.711; ambos con domicilio especial en Paysandú 1842 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 09/03/2017 Reg. Nº 1765
Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18890/17 v. 29/03/2017

CPIC BRASIL FIBRAS DE VIDRO LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica el 31.10.2016 se resolvió revocar a Adriana Nobre Rubo como representante legal de la Sucursal en Argentina. Ricardo V. Seeber, autorizado según decisión del 31.10.2016.
Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 31/10/2016
Ricardo Vicente Seeber - T°: 13 F°: 902 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18877/17 v. 29/03/2017

DENBY S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31/05/2016 se designó el siguiente directorio. Director Titular y Presidente: Jorge Alberto Guerra; Directora Suplente: Maria Fabiana Mastandrea. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2016
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18895/17 v. 29/03/2017



DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 23/1/2017, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio, Sr. Carlos Fulvio Etcheverry, y designar en su reemplazo al Sr. Lidio Alberto Gareca Vaca, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 10°, C.A.B.A. Asimismo, en el mismo acto, se resolvió aceptar la renuncia de la Síndico Titular, Sra. Rita Irma León, y designar en su reemplazo a la Sra. Liliana Iñiguez, quien hasta el momento ocupaba el cargo de Síndico Suplente, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 10°, C.A.B.A. Como consecuencia de la vacancia se designa como Síndico Suplente al Sr. Norberto Damián Rivada, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 3°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 185 de misma fecha, se designa como Presidente del Directorio al Sr, Lidio Alberto Gareca Vaca con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2017
Esteban Roberto Ebrecht - T°: 126 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19249/17 v. 29/03/2017

DROGUERIA FB S.A.

En Acta de Asamblea nº 14 del 12/10/2015 se elige el directorio Presidente Jorge Alberto Aguirre y Director Suplente Christian Lauritsen. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Potosi 3733 piso 1 depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18891/17 v. 29/03/2017

DTECH S.A.

Se aumentó el capital social de $ 400.000 a $ 1.400.000, sin reforma del Artículo 4º, Articulo 188 Ley 19550.- Todo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2016.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 578.
Maria Cristina Souto De Allende Iriarte - Matrícula: 4968 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18955/17 v. 29/03/2017

EFEELE S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime 30/11/2016 designo Presidente: Lucas Marcelo Spinella y Directora Suplente Maria Florencia Spinella, quienes constituyen domicilio especial en Eduardo Costa 1356, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 2138
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19159/17 v. 29/03/2017

EL MURO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/09/2016 se designó el siguiente directorio. Director Titular y Presidente: Omar Ramón Zuain; Director Titular y Vicepresidente: Juan Manuel Tauil Bruno; Director Titular: Leonardo Favio Zuain. Director Suplente: Agustin Bernardo Cavanna. Los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/09/2016
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18894/17 v. 29/03/2017

ENR TUC S.A.

Por resolución de la Asamblea del 20/03/2017, se procedió a la designación y redistribución de cargos en el directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Martínez López; Directores Suplentes: Daniel Héctor Calatrava y Ernesto José Genco. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo n° 651, Piso 3, Oficina 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2017.
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18944/17 v. 29/03/2017

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del día 25 de Marzo de 2017. Primer premio: 617 Segundo premio: 136 Tercer premio: 666
Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 7/3/2015 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18794/17 v. 29/03/2017

FUL-MAR S.A.

Por escritura 50, del 23/03/2017, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Registro 41, La Matanza, Renueva el Directorio: Presidente: Fulvio Marsico, italiano, 07/01/1943, DNI. 93.659.075, casado; Director Suplente: María Teresa Iannuzzi, italiana, 31/01/1950, DNI. 93.659.169, casada, ambos domiciliados en Larrazabal 1149, CABA. Domicilio Social y Especial de los Directores: Avenida Eva Perón 5327 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 41
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2017. Número: CEE 00001876

e. 29/03/2017 N° 18594/17 v. 29/03/2017

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia).*Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza 1509 Piso 8º of C de CABA (1428) Resultado de la Quiniela Nacional Nocturna del 25/03/2017 Premios: 1º617; 2º136; 3º666; 4º730; 5º200. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 25/05/2009 Reg. Nº 1461.
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18930/17 v. 29/03/2017

GRAPAD S.A.

La asamblea del 14/06/16 resolvió designar: Presidente Guillermo González y Director Suplente: Jorge Domingo Campisi; quienes constituyeron domicilio especial en Iberá 5962, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 1842
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18710/17 v. 29/03/2017

GRATOMS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2/8/16 se dispuso: a) Renuncia al cargo de Ricardo Alejandro Nitti. b) Renovación del Directorio: Presidente: Ricardo Alejo Nitti. Director Suplente: Diego Fabricio Ríos. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Honduras 5522, CABA. c) Cambio domicilio sede social a Honduras 5522 C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea citada supra: Dra. Valeria Karín Silva. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/08/2016.
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18973/17 v. 29/03/2017

GRUPO SHOP ELECTRONICS S.A.

Asamblea Extraordinaria, 21/3/17, por vencimiento mandatos: Víctor Néstor Michuk, DNI 21615109, Elva Noemí Aguilera Acuña, DNI 93611933, Viviana Noemí Aguilera, DNI 94965908, Julieta Melina Matesta, DNI 34158034, Grecia Alexandra Aguilera, DNI 42138784 y José Héctor Tejada DNI 28312495; designa Directorio así: Presidente: Víctor Néstor Michuk; Vicepresidente: Elva Noemí Aguilera Acuña; Directores Titulares: Viviana Noemí Aguilera, Grecia Alexandra Aguilera, José Héctor Tejada y Alejandro Nicolás Michuk, DNI 41777275; y Director Suplente: Gonzalo Yamil Aguilera, DNI 42138786, todos domicilio especial: México 1769, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18947/17 v. 29/03/2017

HECTOR LAPEYRADE S.A.

Se comunica que el directorio de HECTOR LAPEYRADE S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Juan María STEINER, domicilio especial en Habana 4229, C.A.B.A.; Director Suplente, Luis Alfredo ZARATTINI, domicilio especial en Av. Del Libertador 2424, piso 13, Dto. “3”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/09/2016
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18791/17 v. 29/03/2017

HERLAG S.A.

Se complementa fecha de publicacion 11/01/2017 y numero de tramite TI 1328/17. Hace saber que por reunion de directorio del 20/01/2017 cesaron como autoridades del periodo 2011-2014 el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Emilio Ramon Lagos; Vicepresidente: Mariana Lagos; Director Titular: Roberto Guillermo Lagos; Director Suplente: Señora Adriana Alicia Alonso de Lagos Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/01/2017
Alejandro Daniel Assorati - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18823/17 v. 29/03/2017

INDAGU S.R.L.

Por Escritura 50 del 23/03/2017, Registró 86 Caba, renuncio a la gerencia Indro MONTANELLI GARCIA. Asimismo se trasladó la sede social a la Avenida Quintana 478, piso 6°, Departamento “A” Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 86
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18683/17 v. 29/03/2017

INDUROGERS S.A.

DOMICILIO: Lavalle 2562, C.A.B.A.; Inscripta 11/3/86, Nº 1182, Libro 101, Tomo A, S.A.; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas Héctor Gustavo Teler y Abel Luis Teler), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 0,50 - Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 1.381.783,53, $ 664.237,88, y $ 717.545,65 - Después: $ 1.247.559,04, $ 664.237,88, y $ 583.321,16 - Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016.
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18926/17 v. 31/03/2017

INDUSTRIAL SYSTEMS CORPORATION S.A.

Por asamblea y directorio 2/1/16; escritura 77 del 27/3/17 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Elsa María Parada, y Director Suplente Aldo Mario Bonomi; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Ortiz de Ocampo 2880 Piso 2° C.A.B.A.) PRESIDENTE: Martín Enrique BONOMI, y DIRECTOR SUPLENTE: María Elvira BONOMI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 159.
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18923/17 v. 29/03/2017

INFORMATION TOOLS LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

INFORMATION TOOLS LIMITED SUCURSAL ARGENTINA Sociedad constituida bajo las leyes de Nueva Zelanda, inscripta en IGJ bajo el numero correlativo 1.823.754, Bajo el Nº 932 del Libro 59 Tomo B de estatuto extranjeras, informa: Que por resoluciones de fecha 27 de enero de 2017, el Directorio de la casa matriz resolvió: (i) notificar que el nuevo domicilio de la Sucursal es el de Avda. Córdoba 669 Piso 10 depto “A”, CABA.; (ii) a consecuencia de la renuncia del Sr. Matías Copes como Representante Legal de la sucursal, designar como nuevo Representante Legal de la sucursal al Sr. Patricio Javier Pagani, Argentino, DNI 26.473.332 quien constituye domicilio especial en Avda. Córdoba 669 Piso 10 depto “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 27 de enero de 2017. MARÍA EUGENIA LAFUENTE T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/01/2017
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18870/17 v. 29/03/2017

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

En asamblea de fecha 23/03/2017 se renovaron las designaciones de los administradores por tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: (i) Presidente: Juan Cruz Elizagaray; (ii) Vicepresidente: Carina María de Luján Güerisoli; (iii) Directores Titulares: Carmen Rosa Galzerano y Fernando Caffa; (iv) Director Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Todos aceptaron su designación, asignación de cargos, y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2017
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18824/17 v. 29/03/2017

JAEVAL S.A.

Acto privado: 1/2/17. Acta: 23/11/15. Se designó: Presidente: Nora Iris Schenkman y Suplente: Julio Cesar Duchoony Romero, ambos con domicilio especial en Larrea 45, 6ºpiso, dpto. B, CABA. Autorizado por nota del 1/2/17.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18956/17 v. 29/03/2017

KM50 PILAR S.A.

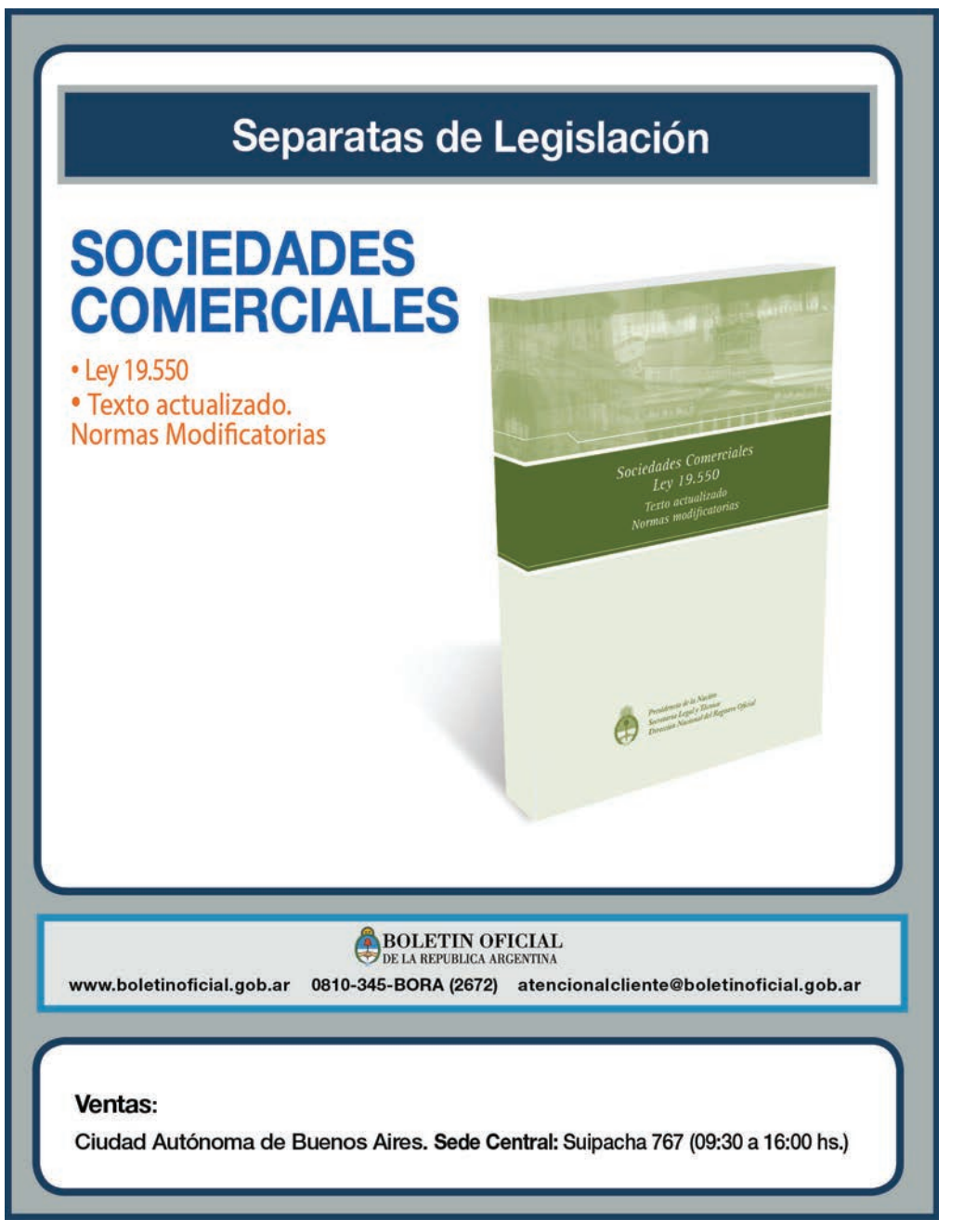
Por Asamblea del 18/10/2016, Designan Presidente: Eduardo Ramón Gutierrez DNI. 7677640, Director Suplente: Marcela Irene de Barrio, DNI 13428062, ambos domiciliados en Mayling Club de Campo, km 50 de Ruta Panamericana, Pilar, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Enrique Carlos Quadraroli, DNI. 10923123 av. Corrientes 456, piso 11; Director Titular: Daniel Roberto Sammartino DNI. 14310497, Zabala 1881, PISO 7; Síndico Titular: Jorge Joaquín Saurí, DNI 10111185, Perú 359, PISO 12 Of. 1205; Síndico Suplente: Oscar Alberto Maiorana, DNI. 7590732, Nazca 3295. Los cuatro de CABA. Todos con domicilio especial en Perú 359, piso 12 Of. 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2016
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18697/17 v. 29/03/2017

L.J.RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 6 de mayo de 2015, pasada a folios 58-59 del libro de Actas de Asambleas Número 2 rubricado el 30/08/00 bajo el número 71296-00, se ratificó la renuncia de Juan Cruz Beccar Varela y se eligió a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de dos ejercicios. La conformación del Directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Luis José Ramos, D.N.I. 8.250.383, con domicilio en Laprida 2425, San Isidro, Prov. Bs As; Vicepresidente Diego Juan Cazes, D.N.I. 14.818.428, Junín Golf 440, Tortuguitas, Prov. Bs As; Directores Titulares: Soledad Ramos, D.N.I 23.992.916, Del Puma 1, Nordelta, Tigre, Prov. Bs As; Ricardo Ñancul Costa Chiappe, L.E. 8.243.804, Chile 2064, Don Torcuato, Prov. Bs. As; Miguel Patricio Grehan, D.N.I. 11.047.858, Guido Spano 100, PB, Bella Vista, Prov. Bs As; Pablo Vivot, D.N.I 22.212.703, Nicolas Avellaneda 504, San Isidro, Prov. Bs As; Mariana Corina Stange, D.N.I 21.890.351, 11 de Septiembre 1846, Piso 7, C.A.B.A.; Dina Isabel Lidia Crusizio, D.N.I 17.538.223, Corrientes 1020, Tortuguitas, Prov. Bs As; John Harry Alfred Marples Barbagelata, D.N.I 94.053.567, Chubut 1631, San Isidro, Prov. Bs As; Jose Octavio Claria, D.N.I 7.561.060, José Evaristo Uriburu 1216- Piso 1 C.A.B.A.. Director Suplente: Mariano Claria, D.N.I 23.567.972, Av. Callao 1033, C.A.B.A.; Santiago Claria, D.N.I 26.281.136, Av. Callao 1033, C.A.B.A. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 117, Piso 1ro., C.A.B.A.
Y por acta de Directorio Nº 121 del 28 de Febrero del 2017 transcripta a fojas 21-22 el Director Dr. Ricardo Ñancul Costa Chiappe renunció a su cargo a partir del 28 de Febrero 2017, no siendo la renuncia intempestiva, ni afectando el normal funcionamiento de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de asambleas de fecha 06/05/2015
juan andres gelly y obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 19253/17 v. 29/03/2017



LA DADE S.A.

DOMICILIO: Panamá 933, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.; Inscripta 25/2/70, Nº 495, Folio 389, Libro 70, Tomo A, Estatutos Nacionales; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas Estela Clara SASIN y Elena Fabiana ESCANDARANI), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 1.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 251.249,46, $ 53.882,41, y $ 197.367,05 - Después: $ 221.341,52, $ 53.882,41, y $ 167.459,11 - Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18924/17 v. 31/03/2017

LA MAISON DU PETIT ENFANT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 y Acta de Directorio N° 2, ambas del 10/9/2016 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Marcelo Jorge Barchi al cargo de Director Titular (Presidente) y Rómulo Augusto Spirito al cargo de Director Suplente; y (ii) designar Director Titular (Presidente) a Rodrigo Quesada y Director Suplente a Ramiro Quesada, ambos con domicilio especial en Montevideo 1565, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18994/17 v. 29/03/2017

LAS IBERIAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/03/2017 se aprobó gestión del Directorio, se designa Directorio por dos ejercicios y se distribuyeron los cargos: Presidente y Director Titular: Marta Beatriz GRACIARENA, Director Suplente: Luis Fernando DEBERNARDI. Constituyeron ambos domicilio especial en la calle Medrano Nº 126, Piso 2, Departamento 3, CABA. Por Acta de Directorio del 22/03/2017 se modifica el domicilio social siendo la nueva sede social en la calle MEDRANO Nº 126, PISO 2º, DEPARTAMENTO 3, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 23/03/2017
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18879/17 v. 29/03/2017

LEET S.A.

Por asamblea del 24/2/17 se designo directorio: Presidente a Ricardo Washington Torterolo Carvallo, domicilio especial Piedras 764 CABA; Vicepresidente a Marcela Alejandra Martyniuki, director suplente Pablo Ricardo Torterolo ambos domicilio especial Av. Scalabrini Ortiz 2785 piso 1 unidad 3 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/02/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/03/2017 N° 19001/17 v. 29/03/2017

MARALO S.A.

Se comunica que el directorio de MARALO S.A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Federico Hector PASQUET; Director Suplente, Elsa Julia MORETTI, ambos con domicilio especial en Andrade 577, Gral. Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/08/2016
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18792/17 v. 29/03/2017

MEDLINE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30.10.15 se designó nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Pedro Martín San Juan, CUIT 20.10688489.8, y Director Suplente: María Julia San Juan, CUIT 27.31695572.5, ambos con domicilio especial en Lavalle 1454 2do. Cuerpo 3er. Piso, C.A.B.A, y con mandato por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/11/2015
MARIA JOSEFINA MACIEL - T°: 111 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18797/17 v. 29/03/2017

MEGATRADING S.R.L.

Por escritura Nº 20 del 23/03/2017, Registro Notarial 1174 CABA, se acepta la renuncia de María Constanza Miro y se designa Gerente a Silvana Bouzon Mendoza, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2280, piso 4º, depto. "F", CABA, quien acepta el cargo. Autorizada por escritura Nº 20 del 23/03/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 1174
Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18988/17 v. 29/03/2017

MOTRICO S.A.

Hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de enero de 1993 se han aprobado las renuncias de los señores Andrés Carlos Perkins, Pedro Hernán García Oliver y María Cristina Trama y designar en su reemplazo a Francisco Alejo López Lecube como Presidente; Silvia Aguirre Zemborain de López Lecube como Vicepresidente y Alejo López Lecube como director suplente, constituyendo todos ellos domicilio especial en Avenida Callao 1704, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por acta de asamblea de fecha 28 de marzo de 2017 se resolvió renovar el mandato de los señores Francisco Alejo López Lecube como Presidente, Silvia Aguirre Zemborain de López Lecube como Vicepresidente y Alejo López Lecube como director suplente.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2017
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19157/17 v. 29/03/2017

NEOEN ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea del 20/03/2017, se procedió a la designación y redistribución de cargos en el directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Martínez López; Directores Suplentes: Daniel Héctor Calatrava y Ernesto José Genco. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo n° 651, Piso 3, Oficina 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2017
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18943/17 v. 29/03/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO
TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa por pago voluntario, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 21/02/17, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CARRIQUEO LORENA ELISABET	27276987076	992010	26/12/2016
GUAYMAZ DORIZ DEL VALLE	27226347475	992411	29/12/2016
OCAMPO JUAN MIGUEL	20317015071	992519	30/12/2016
VEGA URGEL MARIA VELIA LILIANA	24341848950	992537	30/12/2016
VERA NILDA GABRIELA	27255455112	992685	03/01/2017
BAIGORRIA DIEGO	20284539002	992772	04/01/2017
BRIZUELA GABRIELA ESTER	27269173454	992775	04/01/2017
ZAYAS JUAN ESTEBAN	23308846199	992963	06/01/2017
CHIDICHIMO OSCAR JOSE	20169779733	992965	06/01/2017
MOREIRA ROLANDO ADOLFO	20292596570	993088	09/01/2017
GOMEZ MARTA ALICIA	27162544913	993111	09/01/2017
BUZZI CRISTIAN FABIAN	20299001998	993114	09/01/2017
MELO ALEJANDRO DAVID	20261674646	993117	09/01/2017
LOSANO MARCELO FABIAN	20179640393	993146	09/01/2017
MERCADO MAURO JOSE	20359537698	993148	09/01/2017
FALCON JOSE LUIS	20214210275	993162	09/01/2017
VELEZ DANIEL HORACIO	20142140579	993256	10/01/2017
MAZZIOTTA ANA PAULA	27951801416	993290	10/01/2017
TABORDA JUAN JOSE	20169570427	993307	10/01/2017
LOZANO LUIS ALBERTO	20278558704	993392	11/01/2017
VELEZ GERMAN ARIEL	20245221380	993395	11/01/2017
ZARATE SONIA NOEMI	27171965468	993401	11/01/2017
ARAUJO CESAR EDGAR	23139168739	993404	11/01/2017
RUGGIERO MIGUEL ANGEL	20178749057	993407	11/01/2017
PICHIÑAN CEFERINO ANGEL	20176437627	993551	12/01/2017
LAZO HORACIO ALBERTO	20138910920	993554	12/01/2017
GIRADO JUAN CARLOS	20184720184	993556	12/01/2017
HUENAN LLANCALEO NATALIA	27201945920	993560	12/01/2017
EVANS VERONICA ANAHI	23244493114	993562	12/01/2017
GONZALEZ CARLOS	20245446226	993599	12/01/2017
VILLAGRA ALVA CLIDEZ	27144504440	993637	12/01/2017
CLAVASCHINO MONICA ALEJANDRA	27200542547	993728	13/01/2017
VILTE JOSE MIGUEL	20272235709	993731	13/01/2017
VAZQUEZ LUIS LUJAN	20182924017	993734	13/01/2017
ARANDA JUAN ADOLFO	20218972560	993738	13/01/2017
CASTELLANO OSCAR ALBERTO	23255759779	993742	13/01/2017
FERNANDEZ MARIO ATILIO	20173045760	993769	13/01/2017
ERAZO ALEX NAHUEL	20274792931	993771	13/01/2017
LISARDO FERNANDO CARLOS	20377667450	993775	13/01/2017
IBAÑEZ MARIELA DEL VALLE	27213265062	993784	13/01/2017
CORBILLON DELFIN ALEJANDRO	20326089061	993858	16/01/2017
SOSA ZULEMA CRISTINA	27172715163	993867	16/01/2017
CUITIÑO MARTIN SEBASTIAN	20338434333	993876	16/01/2017
JUNCO LUIS ENRIQUE	20324450026	993882	16/01/2017
GUITIAN MATIAS	20338054905	993887	16/01/2017
BIANCHINI MARTIN ALEJANDRO	20349352916	993889	16/01/2017
ADANTO SAMUEL ELIAS	20275604543	993928	16/01/2017
MOLINA EDGARDO IVAN	23269480939	993933	16/01/2017
MALDONADO JOSEFA DEL VALLE	27184297936	993972	17/01/2017
DORCASBERRO BENITEZ WALTER ANDRES	20273393200	994024	17/01/2017
LUQUE MARIA ANGELICA	27166342878	994029	17/01/2017
ESCUDERO CLAUDIA GABRIELA	23227547634	994031	17/01/2017
HERNANDEZ EDUARDO JAVIER	20271319801	994033	17/01/2017
DIAZ DANIEL ANTONIO	20166227780	994034	17/01/2017
ARRIETA SERGIO DOMINGO	20242089252	994037	17/01/2017
BREGANTE NESTOR RUBEN	20179154243	994066	17/01/2017
ROBLEDO ANDREA FABIANA	27210787181	994151	18/01/2017
ROMERO CLAUDIO ALFREDO	20333511887	994152	18/01/2017
BARRIOS LAURA ANGELICA	27294411009	994195	18/01/2017
WOLHEIN GRACIELA KAREN	27246018192	994198	18/01/2017
PADILLA RAUL ENRIQUE	20297202767	994202	18/01/2017
POZA SABRINA EDITH	27296554303	994203	18/01/2017
FERRERIA ROXANA SANDRA	27129212670	994210	18/01/2017
ARANDA ELSA NORA	27148024982	994216	18/01/2017
FLORES CARINA MARISA	27244076268	994221	18/01/2017
OLMEDO BERNARDO RAMON	20226680447	994222	18/01/2017
TORRES SERGIO GUSTAVO	20235202639	994232	18/01/2017
SANTILLAN HECTOR ANTONIO	20164222161	994234	18/01/2017
BARBOZA ARIEL OMAR	20242716192	994237	18/01/2017
VELAZQUEZ JOSE MARIA	20244998381	994242	18/01/2017
BALLEJOS CRISTIAN ARIEL	20278637086	994243	18/01/2017
VALLEJO NORMA BEATRIZ	27165031283	994258	18/01/2017
FERREYRA ROMINA ELISA	27314081310	994259	18/01/2017
RAMIREZ PATRICIA JOHANA	27329414294	994263	18/01/2017
SANCHEZ NANCY SUSANA	27178915326	994302	19/01/2017
IZAGUIRRE DAIANA GISELA	27324817196	994338	19/01/2017
DULCE ANA CAROLINA	27270532905	994355	19/01/2017
LOBATO MARCELO GABRIEL	20177425908	994360	19/01/2017
CABRERA JOSE LEONARDO	20210670638	994378	19/01/2017
ROMERO BRUNO ALBERTO	20284546718	994388	19/01/2017
MEDINA JUANA MARTA	27128569842	994390	19/01/2017
MASSA SERGIO EDUARDO	20243667551	994391	19/01/2017
RODRIGUEZ RAUL ERNESTO	20261181429	994406	19/01/2017
ALTAMIRANO ANGEL MARTIN	20256721598	994414	19/01/2017
JANEVICH CINTIA FABIOLA	27228646429	994517	20/01/2017
MARTIN OSCAR ALBERTO	20262980252	994521	20/01/2017
GUZMAN MIRTA LILIANA	27318982223	994557	20/01/2017
LEDESMA BRAULIA EDITH	27179353518	994569	20/01/2017
CEBALLOS ANGEL EDUARDO	20235840759	994573	20/01/2017
GODOY PABLO DANIEL	20362115982	994576	20/01/2017
ACOSTA LEONARDO DAVID	20297465040	994669	23/01/2017
CARDOSO GERARDO DANIEL	20204900702	994673	23/01/2017
CORIA LUISA ESTHER	27149977886	994688	23/01/2017
ABURTO DANIEL	20142685559	994689	23/01/2017
WEINBENDER DIEGO HERNAN	20283463517	994702	23/01/2017
MAIDANA VICTOR HUGO	20245141565	994730	23/01/2017
MALDONADO LUCIA JUANA	27203207099	994731	23/01/2017
SANCHEZ MARCOS	20390538554	994733	23/01/2017
MAZZARELLO JUSTO JOSE	20129390981	994735	23/01/2017
SAN MARTIN CABRERA MARIANELA JACQUELINE	27928388307	994738	23/01/2017
KOTOFF HECTOR JAVIER	23182362689	994824	24/01/2017
ARCE JUAN JOSE	20243201021	994868	24/01/2017
MIRANDA YANET VANESA	27344798007	994873	24/01/2017
NIEVA JHONATAN EDUARDO	20374646436	994875	24/01/2017
CAÑETE GUSTAVO ALBERTO	20200659768	994879	24/01/2017
BONETTI MONICA ADRIANA	27215101105	994881	24/01/2017
SOSA RICARDO JAVIER	20140445518	994890	24/01/2017
BARRERA MARIA SOLEDAD	27366827434	994899	24/01/2017
HADLA SERGIO EDUARDO	20258180748	995013	25/01/2017
PADILLA JUAN HORACIO	20264057796	995015	25/01/2017
THOME SILVINA INES	23367991054	995021	25/01/2017
BENITEZ CLAUDIA CRISTINA	27288713354	995022	25/01/2017
RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	27166485954	995027	25/01/2017
RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	20231636812	995031	25/01/2017
ESPINOLA LILIANA NOEMI	27262254823	995037	25/01/2017
TORRES GRISELDA MAGDALENA	27264182730	995039	25/01/2017
AVELLANEDA JOSE OMAR	20330153203	995040	25/01/2017
CORREA PATRICIA ISABEL	23124316774	995095	26/01/2017
GUIÑAZU JULIO CESAR	23112607609	995114	26/01/2017
ZARZA ROBERTO HUGO	20288260290	995131	26/01/2017
CASEIRO YESSICA CAMILA	27380794956	995133	26/01/2017
FLORES DAMILA ELIZABETH	27300424258	995135	26/01/2017
ARAOZ RAMONA LILIANA	27234289247	995161	26/01/2017
MARECO MARIA GABRIELA SOLEDAD	27259360450	995169	26/01/2017
SALAS RAUL IRENEO	20232724529	995175	26/01/2017
SANTALISES CYNTHIA ELIZABETH	27379052601	995176	26/01/2017
GOMEZ ANA MARIA	27253644503	995187	26/01/2017
CARRIZO MARIA ELIDA	27143241888	995197	26/01/2017
TAPIA SAUL JAVIER	20165695438	995208	26/01/2017
CUELLAR LORENZO MARTIN	20135009610	995283	27/01/2017
OLIVA DORA DELICIA	27135216238	995288	27/01/2017
GONZALEZ LUCAS VIRGILIO	20360592422	995291	27/01/2017
CAMPOS RUBEN ANGEL	20124084696	995292	27/01/2017
QUIROZ MARIA ELENA	23169428964	995294	27/01/2017
GOMEZ ABEL	20124657173	995295	27/01/2017
MONGELOS CESAR DANTE	20164218768	995307	27/01/2017
CORTES FAVIO SEBASTIAN	20315094748	995316	27/01/2017
CALVI DAVID EZEQUIEL	20308898416	995333	27/01/2017
SERRANO LAURA PATRICIA	27236303867	995336	27/01/2017
ANDRIANO DIEGO MARTIN	20287480793	995341	27/01/2017
SNITIL MARIELA ANDREA	27266958329	995349	27/01/2017
CASTROMAN CICAO LUCIANO GABRIEL	20927571677	995408	30/01/2017
MERELES RODOLFO	24101951878	995410	30/01/2017
PIONI ANDREA YANINA	27362016873	995411	30/01/2017
TOLOSA VERONICA ANDREA	27261219196	995432	30/01/2017
FERNANDEZ ALBERTO RAUL	20164709354	995469	30/01/2017
VILLALVA WALTER DANIEL	20261186994	995497	30/01/2017
GIMENEZ WILFRIDO	23317666659	995499	30/01/2017
VALENZUELA ROQUE HECTOR	20342819479	995501	30/01/2017
MORA DIEGO HECTOR	20257421040	995502	30/01/2017
GUILLEN JAVIER ENRIQUE	20259081638	995635	31/01/2017
AGUIRRE MARIA DE LOS ANGELES	27233670516	995650	31/01/2017
VERON FERNANDO GASTON	20310395774	995718	01/02/2017
SOSA DIEGO IVAN	20306210271	995719	01/02/2017
ORTEGA ISABEL	27215915048	995721	01/02/2017
CACERES BLANCA DEL VALLE	27123467456	995722	01/02/2017
RAMOS MONICA BEATRIZ	27163187979	995865	02/02/2017
RASGIDO OSCAR DINO	20132530794	995937	03/02/2017
CABALLERO ALEJANDRO CRISTOBAL	20225748234	995947	03/02/2017
CUENCA CIRIACO	20201915113	995965	03/02/2017
RODRIGUEZ HECTOR ROBERTO	20139336624	995973	03/02/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
REGALADO OSCAR GERARDO	20336950210	995995	03/02/2017
VELASCO NOELIA NIEVES	27370977149	996005	03/02/2017
VILA JUAN ALBERTO	20376105130	996014	03/02/2017
MEDINA ROGELIO ARTURO	20248930536	996020	03/02/2017
DIAZ VANINA LILIANA	27233992882	996046	03/02/2017
PEDROZO JORGE ANDRES	20246748048	996049	03/02/2017
NAHUELÑIR ANA FLORA	27167592533	996052	03/02/2017
RODAS MIGUEL ANGEL	20335331819	996054	03/02/2017
SOLE VERONICA SUSANA	27300080877	996062	03/02/2017
FLORES JUAN CARLOS	20161369021	996106	06/02/2017
PACHECO MARIO OMAR	20142204364	996144	06/02/2017
GIANI RAUL GILBERTO	20218478582	996148	06/02/2017
CAMPANINI SERGIO DANIEL	23259299519	996183	06/02/2017
BOURNISSENT CRISTIAN GUILLERMO	20246911208	996186	06/02/2017
DIAZ LUIS ANTONIO	20259180199	996191	06/02/2017
NIEVA MARCELA LILIANA	27222192485	996196	06/02/2017
DELGADO ARIEL ALEJANDRO	20256993156	996232	06/02/2017
GUEVARA MARCOS ANTONIO	20203446315	996256	07/02/2017
OLIVA CRISTINA DE LOS ANGELES	27172920670	996264	07/02/2017
TRISTAN ALICIA INES	27106635973	996279	07/02/2017
ROJAS MARIA GABRIELA	23149448004	996284	07/02/2017
TEJEDA CARLOS ALBERTO	23164761169	996291	07/02/2017
DUARTE JOSE MANUEL	20174144568	996292	07/02/2017
SOSA LUIS ALBERTO	20142253101	996312	07/02/2017
DELBINO DARIO RUBEN	20205464531	996324	07/02/2017
LEMCKE MARTA ALEJANDRA	27243665766	996364	07/02/2017
AYALA SERGIO RAMON	20272391433	996366	07/02/2017
CALDERON CESAR ANTONIO	20083685361	996460	08/02/2017
BOZZO CARLOS ALBERTO	20143086586	996473	08/02/2017
RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO	20254831906	996477	08/02/2017
GONZALEZ SEBASTIAN RODRIGO	20325664143	996488	08/02/2017
RODRIGUEZ HUGO ALBERTO	20175923005	996495	08/02/2017
GEREZ MEDINA ADRIANA GISELA	27276133298	996501	08/02/2017
GUTIERREZ OBDULIO OSCAR	23049645619	996516	08/02/2017
PROIA OSVALDO LUIS	20360685110	996517	08/02/2017
CABRERA PATRICIA RAQUEL	27161500203	996518	08/02/2017
GONZALEZ NELIDA DOMINGA	23060607664	996519	08/02/2017
FERNANDEZ SERGIO GABRIEL	20271556978	996531	08/02/2017
PELOZO NESTOR DARIO	20321182667	996577	09/02/2017
LEDESMA PATRICIA NOEMI	27273244536	996604	09/02/2017
MEDINA ELIZABETH DEL VALLE	27237214795	996616	09/02/2017
BELLEZZA MARCELO FABIO	20176130947	996620	09/02/2017
VILLALBA LIDIA ISABEL	27145063723	996637	09/02/2017
RAMOS ALEJANDRA BEATRIZ	27184123288	996662	09/02/2017

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura n° 322 del 27/05/2014.

GERENTE - FACUNDO ALBERTO RIVERO

Certificación emitida por: Martin Donovan. Registro Nº: 1296. Matrícula Nº: 2349. Fecha: 14/3/2017. Acta Nº: 145. Libro N°: 365.

e. 29/03/2017 N° 18853/17 v. 29/03/2017



NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Codigo de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 27/01/17, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BORRELLI OSCAR ANDRES	20222933529	990079	05/12/2016
ALCARAZ ILIANA MARIANELA	27339390091	992799	04/01/2017
PEREZ RICARDO PASCACIO	24137009826	992896	05/01/2017
COSTA VERONICA LORENA LIBERATA	27215595418	992930	05/01/2017
ZAMUDIO ALFREDO NICOLAS	20214082277	993224	10/01/2017
LIBARDI VICTOR DANIEL	20280990818	993261	10/01/2017
COGNASSO GABRIEL ALBERTO RAMON	20225682802	993285	10/01/2017
CRUZ JORGE ANTONIO	20286122494	993312	10/01/2017
MARTINEZ LUIS ALBERTO	20229790960	993472	11/01/2017
PEREZ MARIA FLORENCIA	27349688137	993590	12/01/2017
LUNDGVIST DARI CHRISTIAN	20311211863	993629	12/01/2017
FERREIRA STRINATTI HUGO AGUSTIN	20295180243	993810	13/01/2017
SAUCEDO RAMONA IGNACIA	27237427950	993860	16/01/2017
BERTOLDI MARIA LAURA	27246759540	993869	16/01/2017
DEL POZO DANIEL ALBERTO	20115470788	993878	16/01/2017
AMAYA WALTER OMAR	20165255241	993891	16/01/2017
GONZALEZ LILIANA GABRIELA	27225714113	993892	16/01/2017
LENCINA FERNANDO ATILIO	20286541152	993940	16/01/2017
ACOSTA VALENTIN ENRIQUE	23136492519	993975	17/01/2017
POPE GUERRIERO ALEJANDRO ANTONIO	20132957070	993982	17/01/2017
CASIMIRO HECTOR ALEJANDRO	20339298050	994004	17/01/2017

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura n° 322 del 27/05/2014.

GERENTE - FACUNDO ALBERTO RIVERO

Certificación emitida por: Martin Donovan. Registro Nº: 1296. Matrícula Nº: 2349. Fecha: 9/2/2017. Acta Nº: 082. Libro N°: 365.

e. 29/03/2017 N° 18854/17 v. 29/03/2017

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Codigo de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 27/01/17, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GEREZ LUIS GUSTAVO	20165051743	994014	17/01/2017
OVEJERO FEDERICO ABEL	20365825239	994059	17/01/2017
HERRERA DIEGO ALBERTO	20229587413	994078	17/01/2017
NIEVA RUBEN RICARDO	20237689918	994091	17/01/2017
ECHEVERRI RICARDO ALBERTO	20273456148	994146	18/01/2017
MENDOZA ROSA MARIA	27220518324	994150	18/01/2017
NICIPURENCO ESTEBAN GERMAN ANDRES	20299073832	994180	18/01/2017
GONZALEZ ZULMA MAGDALENA	27166132709	994197	18/01/2017
TEJADA ORLANDO ALBERTO	20213620372	994224	18/01/2017
OBREGON PAOLA NATALIA	27320086715	994252	18/01/2017
ROJAS MANUEL ALEJANDRO	20269010984	994304	19/01/2017
UZQUEDA EMILIO FEDERICO	20259548919	994315	19/01/2017
GOMEZ PLA GUSTAVO ADRIAN	20207529347	994354	19/01/2017
ALVAREZ MARIA SOLEDAD	23308001334	994364	19/01/2017
CABRERA LUIS ARMANDO EZEQUIEL	20381272797	994367	19/01/2017
YITH ANA MARIA	27302361415	994372	19/01/2017
ORREGO SERGIO ADRIAN	20306266501	994379	19/01/2017

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura n° 322 del 27/05/2014.

GERENTE - FACUNDO ALBERTO RIVERO

Certificación emitida por: Martin Donovan. Registro Nº: 1296. Matrícula Nº: 2349. Fecha: 9/2/2017. Acta Nº: 079. Libro N°: 365.

e. 29/03/2017 N° 18855/17 v. 29/03/2017

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Codigo de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 27/01/17, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VELIZ CRISTIAN OMAR DEL VALLE	20282508770	993762	13/01/2017
FERNANDEZ LEANDRO FERMIN	20294940856	993873	16/01/2017
RUIDIAS CESAR OMAR	23174507449	993883	16/01/2017
CORCHIO SUSANA BEATRIZ	27239555468	993904	16/01/2017
GONZALEZ JUAN CARLOS	20168864885	993950	16/01/2017
AVALOS MIGUEL ADRIAN	23314903129	993974	17/01/2017
BONATO GONZALO GABRIEL	20246643890	994006	17/01/2017
FARIAS LUIS ROBERTO	20217806187	994019	17/01/2017
CHAVEZ MONICA BEATRIZ	23256809044	994020	17/01/2017
RIVADERO DANIEL ALEJANDRO	20213993225	994063	17/01/2017
GAMARRA MIGUEL ANGEL	23294841709	994081	17/01/2017
VALLEJOS FERNANDO MARTIN	20317866241	994147	18/01/2017
RAMIREZ RUBEN DARIO	20242591489	994148	18/01/2017
FERNANDEZ VIVIANA ALEJANDRA	27338683583	994149	18/01/2017
ROJAS SANDRA MARIELA	27301523772	994190	18/01/2017
ZAMORA ROBERTO ANTONIO	20324279203	994322	19/01/2017

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura n° 322 del 27/05/2014.

GERENTE - FACUNDO ALBERTO RIVERO

Certificación emitida por: Martin Donovan. Registro Nº: 1296. Matrícula Nº: 2349. Fecha: 9/2/2017. Acta Nº: 080. Libro N°: 365.

e. 29/03/2017 N° 18856/17 v. 29/03/2017

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa por pago voluntario, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 21/02/17, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LACUADRA ISIDRO	20058331180	984180	07/10/2016
AGUERO RAMON	20178995260	990061	05/12/2016
UMAÑO ANGELINA MAGDALENA	27188558580	990572	13/12/2016
RUIZ DIAZ MAIRA MELINA	27281596131	990573	13/12/2016
ROSSI CLAUDIO ALBERTO	20230642983	991168	19/12/2016
DO SANTOS MARIO NERI	20323758523	991170	19/12/2016
RAMOS RUMILDO	20946526356	991171	19/12/2016
ACUÑA ERIC DANIEL	20359983000	991527	21/12/2016
SURA DAIANA AYELEN	27366520827	991929	26/12/2016
DURAN RAIMUNDA ESTER	27223225905	991991	26/12/2016
TOLABA CARINA FABIOLA	27264408925	992315	29/12/2016
CASIMIRO MAURICIO RUBEN	23306359029	992425	29/12/2016
ACOSTA NICOLAS EMILIANO	20276673441	992533	30/12/2016
PERALTA LORENA NAZARENA	27243618342	992593	02/01/2017
CORNEJO NATALIA LILIANA	27287244296	992595	02/01/2017
LANGHI LUIS EDUARDO	24338977626	992648	03/01/2017
GEREZ NESTOR MIGUEL	20200472633	992669	03/01/2017
GUERRA ORTELLADO GUMERCINDO	20921346116	992791	04/01/2017
CACERES MARTA ADELA	23062282584	992813	04/01/2017
VILLAMAYOR MARIA TERESA	27035512565	992828	04/01/2017
YOUNG MARTA ELISA	27044737340	992829	04/01/2017
PERRONI RUBEN PEDRO	20051743076	992831	04/01/2017
TIZIO NORA ELISABET	27105589730	992832	04/01/2017
ARTAZA MARIA CELESTINA	27049642259	992834	05/01/2017
CASAFU MONICA GRISELDA	27182834284	992899	05/01/2017
ALVARADO JUAN CARLOS	20068050767	992951	05/01/2017
MOLINA ELCIRA BEATRIZ	27067148393	992956	06/01/2017
CUENCA PEDRO TELMO	20085335546	993000	06/01/2017
VAZQUEZ PAULA ARTEMIA	27132749170	993016	06/01/2017
PALAVECINO DIEGO GONZALO	20343032871	993062	09/01/2017
KRIEGEL JORGE CONRADO	20055144983	993182	09/01/2017
ALVAREZ AURORA ALICIA	27042146213	993193	09/01/2017
ACUÑA NORMA BEATRIZ	27184349138	993273	10/01/2017
CAMPOS ELENA	23128053174	993316	10/01/2017
FIGUEROA JOSE MIGUEL	20127251305	993349	11/01/2017
ROMERO ADELINA	27066573783	993364	11/01/2017
DELGADILLO HINOJOSA ANDRES	20922567302	993372	11/01/2017
RUIZ VICTOR RAFAEL	20929501773	993381	11/01/2017
CRESPO CATALINA MARGARITA	27051772380	993383	11/01/2017
DELGADILLO HINOJOSA ANDRES	20922567302	993491	11/01/2017
FERRO DOMINGO ANTONIO	20108411512	993493	11/01/2017
CANETO MARTA MARGARITA	23118674464	993494	11/01/2017
AVALLE DAIANA LUJAN	27347532679	993503	12/01/2017
MODINI FEDERICO JAVIER	20349506530	993516	12/01/2017
SOTO GUERRERO MARGARITA ELENA	27923880998	993526	12/01/2017
RETAMOZO JORGE ARMANDO	20114920860	993532	12/01/2017
RETAMOZO JORGE ARMANDO	20114920860	993533	12/01/2017
MARTIN JUSTINA FEDERICA	27014708907	993574	12/01/2017
RIQUELME JULIO	20084566811	993633	12/01/2017
ZARATE MARIA DOLORES	27216437581	993744	13/01/2017
FURMAN EVA VIVIANA	27162029407	993746	13/01/2017
RUIZ HUGO CARLOS ANDRES	23120527509	993766	13/01/2017
RUIZ HUGO CARLOS ANDRES	23120527509	993768	13/01/2017
IPENZA AGUERRIDO JAEL YOLANDA	27253450806	993798	13/01/2017
CISNEROS LILIANA ELIZABETH	27206696775	993800	13/01/2017
SANTANA OJEDA ANA FELICIA	27922411811	993808	13/01/2017
LOBACCARO EMMA ROSA	27046524719	993826	13/01/2017
HERRERAS DIEGO ALBERTO	20274609169	993834	16/01/2017
CAMPOS MARIA ANGELICA	27162069980	993835	16/01/2017
FERREIRA RAUL	20149075373	993836	16/01/2017
BLANCO GEORGINA	27933454849	993879	16/01/2017
LESCANO EDMUNDA	27057374735	993880	16/01/2017
CALVO BEATRIZ NANCY	27265522764	993898	16/01/2017
GARCIA MARIA EMILIA	27217614673	993900	16/01/2017
METER BARBARA FLORA	27131561879	993905	16/01/2017
POMPEY MARIA ROSA	27059039666	993932	16/01/2017
VALLES MARIA TERESA	27033929825	993939	16/01/2017
HERNANDEZ ADELA EMILIA	27119022806	993968	16/01/2017
ROMERO ROBERTO GIL	20072007302	993980	17/01/2017
FARIAS MIRTA MARINA DEL VALLE	27066655704	993983	17/01/2017
FARIAS MIRTA MARINA DEL VALLE	27066655704	993987	17/01/2017
MACIEL SUSANA	27056806909	993988	17/01/2017
CORREA VICTOR HUGO	23125591299	994005	17/01/2017
SALVATIERRA JONATHAN IVAN	20314404190	994012	17/01/2017
CARRERA STELLA MARIS	27112641829	994015	17/01/2017
MOYA ANA MARIA	27141418799	994027	17/01/2017
VILLAGRAN OBERLINDA NIEVES	27041618103	994040	17/01/2017
CHAVES EVELIA	27010521640	994045	17/01/2017
FERNANDEZ CRISTINA NIEVES	27057143733	994048	17/01/2017
ARRIOLA JUAN MANUEL	20114194418	994069	17/01/2017
VILLAGRAN OBERLINDA NIEVES	27041618103	994089	17/01/2017
ESTEVEZ CARLOS MANUEL	20078484269	994139	17/01/2017
FERREIRA MARIA HAYDEE	27064147884	994142	17/01/2017
MARTINEZ MARIA SUSANA	27045546301	994155	18/01/2017
SANTANA MARIA ALICIA	23186891864	994158	18/01/2017
GONZALEZ ALICIA HERMINIA	27051600040	994159	18/01/2017
GENTILE NORMA E	27103569732	994208	18/01/2017
GALEANO MARCELA AYELEN	27336062077	994223	18/01/2017
RUEDA JORGE DANIEL	23236786129	994230	18/01/2017
FLORES KAREN SOLEDAD	27346563562	994245	18/01/2017
GANTUS MATEO	23077154639	994246	18/01/2017
MOLINA CLARA ESTHER	27014169305	994269	18/01/2017
CISNEROS JORGE CARLOS	20082518240	994286	18/01/2017
GIAYETTO IRMA EUGENIA ANA	27113096484	994306	19/01/2017
TOTINO MARIA ISABEL	27049709493	994312	19/01/2017
CISNEROS ANTONIA MARQUEZA	27130255723	994317	19/01/2017
ROJAS ELIDA LILIAN	27133318548	994319	19/01/2017
TALAVERA PEDRO NOLASCO	20218173315	994351	19/01/2017
GENTILE YVONNE ELIZABETH	27187622889	994395	19/01/2017
ERNST GABRIEL ALEJANDRO	23307276909	994398	19/01/2017
RODRIGUEZ OLGA NIVIA	27049786064	994399	19/01/2017
BARRERA ELBA BEATRIZ	27122522003	994405	19/01/2017
LABBROZZI SILVIA NOEMI	27181103448	994425	19/01/2017
GRASSI JUAN DOMINGO	20078447347	994426	19/01/2017
CHIRINO CRISTINA	27041397107	994461	20/01/2017
FREIRE ELBA MARCIANA	23047115094	994463	20/01/2017
RUIZ WALTER OSVALDO	23184818159	994493	20/01/2017
FLORES HERNANDEZ DAVID ALEJANDRO	20294922157	994498	20/01/2017
ORTIZ ALBERTO RAUL	20352031314	994508	20/01/2017
FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	20084436926	994516	20/01/2017
ESCUDERO MERCEDES NICOLASA	27059931569	994524	20/01/2017
SEGOVICH DORA SANTINA	27064808473	994555	20/01/2017
JELDREZ MAURO JESUS	20301915145	994562	20/01/2017
ROMERO NELIDA ALEJANDRINA	27038075026	994565	20/01/2017
SANDOBAL ANTONIO	23079016349	994567	20/01/2017
GOMEZ PEDRO ADRIAN	23326732869	994577	20/01/2017
MACIEL ROCIO SOLEDAD	27346004121	994583	20/01/2017
BOBADILLA JUAN ANTONIO	20373248623	994585	20/01/2017
SECO OLGA	27033371913	994594	20/01/2017
ORREGO AURELIA SANTA	27042897480	994598	20/01/2017
FIGUEREDO OJEDA CARMEN LILA	27929920967	994609	23/01/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PEREZ XIMENA GISELLE	27253821480	994617	23/01/2017
GAMARRA MARGARITA	27168589617	994646	23/01/2017
ZUCCALA JUAN CARLOS	20131592907	994653	23/01/2017
CALANI DANTE MAURICIO	20349530555	994656	23/01/2017
GALEANO CARLOS HERNAN	20343628111	994658	23/01/2017
PAEZ TEJADA VICTOR ARIEL	20255509226	994661	23/01/2017
PATTUZZI MARTA TERESA	27042612524	994663	23/01/2017
ROMERO VIRGINIO	20084945278	994676	23/01/2017
DIAZ JESICA ELIZABETH	27367874886	994690	23/01/2017
BORTEL ROSARIO ELISABET	27283907738	994695	23/01/2017
MANSUETO RITA NORMA	27124475908	994712	23/01/2017
SANABRIA CLAUDIO ANTONIO	20314448961	994722	23/01/2017
SAAVEDRA MARTA ROSANA	27208797757	994736	23/01/2017
VIDELA MARIA ESTHER	27063900899	994746	23/01/2017
DIAZ MARIA INES	23115372904	994749	23/01/2017
GARCIA CARLOS ALBERTO	20084370682	994761	23/01/2017
GARCIA DOS SANTOS ENRIQUE	20084890252	994768	24/01/2017
REINOSO MIRIAM KARINA	23264933994	994814	24/01/2017
CALAMANO TERESA MARGARITA	27047300857	994816	24/01/2017
AVELLANEDA GENARO EPIFANIO	20057092883	994825	24/01/2017
MARTINS JUAN FLORENCIO	20057030195	994828	24/01/2017
MARTINEZ ELISA OBDULIA	27048929023	994876	24/01/2017
LOPEZ JORGE RAMON	20100884012	994889	24/01/2017
VEGA MARIA TERESA	27207670443	994893	24/01/2017
BIANCHINI LILIANA BEATRIZ	27121974601	994898	24/01/2017
CASTELLANO MARTA MABEL	27062817610	994900	24/01/2017
MOLINA MABEL DEL VALLE	27226290791	994934	25/01/2017
VILTE VIRGINIA	27058880324	994941	25/01/2017
MAIDANA ANIBAL AGUSTIN	20311745078	994945	25/01/2017
SPINGOLA JORGE ALBERTO	20046324510	994950	25/01/2017
BRITEZ ANTONIA MARTINIANA	27046484334	994952	25/01/2017
CASTILLO RAMON ALBERTO	20265524223	994958	25/01/2017
GUALLANEZ JUANA CLELIA	27012276929	994960	25/01/2017
BARRIOS LETICIA ALEJANDRINA	23106633444	994962	25/01/2017
GARRO ROSA NELIDA	27104567148	994963	25/01/2017
CEDRONE STELLA MARIS	27106055381	994974	25/01/2017
BERGONCE DARIO EZEQUIEL	20295243032	994989	25/01/2017
ARGAÑARAS JORGE ALEJANDRO	23173656939	994992	25/01/2017
SAUCEDO ARTENIO	20057097052	994995	25/01/2017
CATALI LORENA BEATRIZ	23281260154	995008	25/01/2017
RAMIREZ MIGUEL URIEL ALEJANDRO	23424929379	995017	25/01/2017
DORADO HILDA CRISTINA	23108491434	995028	25/01/2017
ALTUNA OSVALDO R	20126898631	995058	26/01/2017
RODRIGUEZ IGNACIA YOLA	27062204015	995066	26/01/2017
SCHMIDT JESICA MACARENA	27378239147	995093	26/01/2017
TAUBE WILIAM DAMIAN	20392199153	995106	26/01/2017
LOPEZ CRISTIAN EMANUEL	20295230828	995118	26/01/2017
RODRIGUEZ JOSE MARIA	20265012508	995120	26/01/2017
HELMAN ILIANA RAQUEL	27048452553	995124	26/01/2017
QUIROGA AIDEE SOFIA	27124051083	995125	26/01/2017
ORTIZ ALBERTO ANTONIO	20104795863	995126	26/01/2017
DUARTE AMELIA CRISTINA	27066541903	995128	26/01/2017
MERCAU MARIA NIEVES	27306390215	995136	26/01/2017
DECCICO MARIELA SILVINA	27252320283	995138	26/01/2017
MONTIEL HECTOR MARIO	20137043611	995156	26/01/2017
VIZCARRA MARTIN EDUARDO	20346048329	995163	26/01/2017
CASERES PAULA CAROLINA	27341238256	995166	26/01/2017
JOFRE DANIEL GUILLERMO	20185921337	995182	26/01/2017
LUMIA MIRIAM ANDREA	27228663625	995198	26/01/2017
CORREA TERESA	27052669877	995203	26/01/2017
CORREA TERESA	27052669877	995204	26/01/2017
SUAREZ MARIA LUISA	27049297039	995234	27/01/2017
LIGORRIA JOHANA MAGALI	27323681150	995236	27/01/2017
GODOY PAULA JULIA	27041693105	995239	27/01/2017
FERRI SILVIA RAQUEL	27108473091	995241	27/01/2017
ARANCIBIA RODOLFO ANTONIO	20129900483	995251	27/01/2017
GONZALEZ MARIA ROSA	27123448125	995259	27/01/2017
CHAVEZ MARIANA MICAELA	27309458732	995273	27/01/2017
SALAZAR CARLOS ALBERTO	20080119748	995280	27/01/2017
LOPEZ CARLOTA MARIA	27041036546	995293	27/01/2017
BARONE MARIA ISABEL	27178889899	995308	27/01/2017
GONZALEZ RICARDO ANTONIO	20236970737	995311	27/01/2017
VELOZO MEDINA MIGUEL ENRIQUE	20057120488	995313	27/01/2017
CAPPELLETTI SERGIO MIGUEL	20236632629	995319	27/01/2017
DENIZ SABRINA SOLEDAD	27391893743	995370	30/01/2017
LEDESMA MARIA LUISA	27145021672	995385	30/01/2017
FRANCO ASUNCION ALIPIO	20051907001	995399	30/01/2017
ALVARENGA VICTORIANO	20079202119	995403	30/01/2017
ACOSTA VERONICA ANDREA	27232889514	995421	30/01/2017
AYALA ISIDRO	20104137254	995422	30/01/2017
TEGLIA MARIA LUISA	27060593472	995423	30/01/2017
VELIZ ROSA CLAUDIA	27176169244	995430	30/01/2017
LUNA JORGE SEVERO	20140517306	995438	30/01/2017
RIOS JUAN ANTONIO	20231401831	995507	30/01/2017
TENORIO MIGUEL ANGEL	20127776068	995511	30/01/2017
MEDRANO ZULMA ESTER	23365158894	995513	30/01/2017
DIAZ STELLA MARIS	27057851274	995516	31/01/2017
SENA GERARDO JOSE	20288674982	995541	31/01/2017
ACIAR HUGO ALBERTO	20218953612	995544	31/01/2017
RUSSO ELIDA ROSA ANGELA	23127086974	995566	31/01/2017
RAJOY STELLA MARIS	27184092811	995568	31/01/2017
PEREZ PRADO JUAN NESTOR FABIAN	20342752471	995588	31/01/2017
ZORRILLA ROBERTO ABEL	20045366783	995601	31/01/2017
SABEL IRENE NOEMI	23066731464	995604	31/01/2017
MATAMALA GARCIA ELIANA	27186623849	995626	31/01/2017
AGUERO RAMON EDUARDO	20244800867	995628	31/01/2017
VILLARROEL SAMANTA ANALIA BEATRIZ	27273804795	995632	31/01/2017
MONZON IGNACIO ARGENTINO	20161832805	995634	31/01/2017
ACOSTA MARIO ELCIRIO	20179374014	995638	31/01/2017
MORAGA OLGA ESTHER	27047909975	995645	31/01/2017
ROSALES MARIA ROSA	27121296883	995657	01/02/2017
BLANCO DORA FRANCISCA	27014338085	995660	01/02/2017
PASTRAN ESTHER IRENE	27067042889	995662	01/02/2017
FEIJOO FERNANDO HORACIO	20082883984	995674	01/02/2017
LEZCANO KARINA ANDREA	27230508181	995683	01/02/2017
SALINA ROCIO CELESTE	27363064820	995692	01/02/2017
VERON MIRTA BEATRIZ	27115859388	995702	01/02/2017
FERNANDEZ GUMERCINDO	20086075181	995720	01/02/2017
NUÑEZ CEFERINO ARIEL	20316088695	995731	01/02/2017
CARRIZO ANGELA MARTA	27118835501	995741	01/02/2017
BERDUN MARCELO FABIAN	20239395679	995768	01/02/2017
BENITEZ ANALIA ANGELA	27051197025	995816	02/02/2017
AGUILAR YOLANDA BETTI	27041399169	995818	02/02/2017
CORONEL ROSANA MIRIAM	27178533180	995830	02/02/2017
NICOCHEA JUAN CARLOS	20110613556	995876	02/02/2017
GONZALEZ JOSE MARCELO	20183574478	995906	02/02/2017
ESQUIVEL MARIA EUGENIA	24260234567	995921	02/02/2017
BRAÑA MIRTA RAQUEL	27110759423	995922	02/02/2017
MARTINEZ VICTOR DAMIAN	20297193458	995925	02/02/2017
FERREIRA SALVADORA GLADISELVA	27051195367	995935	03/02/2017
IBARRA CARLOS ALBERTO	20118906471	996817	10/02/2017

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura n° 322 del 27/05/2014.

GERENTE - FACUNDO ALBERTO RIVERO

Certificación emitida por: Martin Donovan. Registro Nº: 1296. Matrícula Nº: 2349. Fecha: 14/3/2017. Acta Nº: 143. Libro N°: 365.

e. 29/03/2017 N° 18857/17 v. 29/03/2017

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del debito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 21/11/17, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
HERRERA RITA NORBERTA	27049296849	954579	12/08/2015
GONZALEZ FERNANDO RAMON	20066804144	980317	07/09/2016
SANTILLAN NELIDA ESTER	27046271764	993116	09/01/2017
FERREYRA MARIA CRISTINA	27174550005	993132	09/01/2017
GONZALEZ MIRIAM VIOLETA	27146339188	993278	10/01/2017
SARAVIA ANGELICA ESTHER	27230921143	993420	11/01/2017
LEZCANO DIEGO NICOLA	20294237527	993656	12/01/2017
NUÑEZ RODOLFO	20046268467	993669	12/01/2017
ZAYAS FRANCISCO JAVIER	20044478790	993813	13/01/2017
LINARES ELBIO RUBEN	20127681431	993833	13/01/2017
RODRIGUEZ MARGARITA	27103357107	993854	16/01/2017
TABORDA TORIVIA IRENE CEPRIANA	27044312455	993870	16/01/2017
CORDOBA ANDREA FABIANA	27178229015	994021	17/01/2017
HUERAO AURORA	27062779506	994100	17/01/2017
MOYA JORGE FIDEL	20081758604	994106	17/01/2017
LEGUIZAMON ANITA ZULEMA	27027836041	994112	17/01/2017
CABRAL ALFREDO OSCAR	20147751592	994141	17/01/2017
LEGUIZAMON ANITA ZULEMA	27027836041	994293	18/01/2017
FLORENTIN PEDRO NOLASCO	20113599929	994320	19/01/2017
SANTA CRUZ CATALINA	27109531540	994385	19/01/2017
SANTA CRUZ ELADIA	27922149041	994410	19/01/2017
RISO BUENA VENTURA	27052159933	994416	19/01/2017
SALVATIERRA RUDECINDA VIVIANA	27045205555	994424	19/01/2017
LEZCANO ADELA	27111975502	994451	20/01/2017
AGUERO MARCOS	20067233345	994452	20/01/2017
PEREZ MIRTHA ALBA	27059695407	994474	20/01/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MALDONADO ESTEBAN	20082320653	994485	20/01/2017
ROJAS ANA	27063409753	994491	20/01/2017
DE FREITAS MENDES SANDRA REGINA	23926727044	994502	20/01/2017
MEDINA MARIA EDITH	27164250674	994560	20/01/2017
CASTILLO NORMA BEATRIZ	27249583397	994575	20/01/2017
AZCONA RUFINA	27038067341	994654	23/01/2017
NUÑEZ MARIA CRISTINA	23112342664	994670	23/01/2017
TOLEDO FARIÑA FERMINA	27926948623	994672	23/01/2017
PONCE ELENA	23011087094	994732	23/01/2017
TREVIZAN EDITH MONICA	27208160457	994748	23/01/2017
CAÑETE EUSEBIA MARIA	27116593217	994826	24/01/2017
MIÑO ANA DELIA	27204731751	994833	24/01/2017
AVILA MONICA ELIZABETH	23242077164	994855	24/01/2017
AGUERO RAMON OSCAR	20083697696	994869	24/01/2017
MASTROMATTEY BAUTISTA RAMON	20146160116	994901	24/01/2017
CEBALLOS MARIO GUSTAVO	20225126977	994905	24/01/2017
SANDOVAL CLAUDIO DANIEL	20180320394	994909	24/01/2017
MAIZ DULCE STEFANIA DEL ROSARIO	27389329148	994914	24/01/2017
CONDORI ROSALINDA CARMEN	27173501795	994930	25/01/2017
MARTINEZ TORIBIO MARCIAL	20082780964	994956	25/01/2017
PAREDES JORGE DOMINGO	20143449840	994957	25/01/2017
MEDINA BLANCA EDITH	27047477285	994968	25/01/2017
MORIENEGA GLADYS CEFERINA	27188910381	994990	25/01/2017
MORALES MARIA SOLEDAD	27291899035	995002	25/01/2017
UGARTE MARTA ELSA	23244844324	995010	25/01/2017
ARRUA VIVIANA DEL CARMEN	27226658497	995014	25/01/2017
NIEVAS RUT	27183128782	995041	25/01/2017
IBAÑEZ MARIA AUXILIADORA	27045402768	995073	26/01/2017
LOZA JUAN MANUEL	20045993958	995076	26/01/2017
ROLDAN MARECO ISABEL PRISCILA	27929070564	995108	26/01/2017
GIMENEZ PASCUA	27110875008	995150	26/01/2017
MARTINEZ MARIA	27054822079	995228	27/01/2017
AGUIRRE TORIBIO	20132068314	995229	27/01/2017
PALAVECINO MERCEDES CELIA	27109268254	995246	27/01/2017
ROSALES HELDA CINTIA	27259348051	995261	27/01/2017
TABANI ESTEBAN ALEJANDRO	20124810524	995269	27/01/2017
GOMEZ VIRGILIO OMAR	20104905693	995321	27/01/2017
CACERES JOSE CAYETANO	20254660273	995331	27/01/2017
ZAPATA FLABIA	27024289333	995390	30/01/2017
RONCALLO IRMA ANA ISABEL	27056103916	995397	30/01/2017
TAPIA MARCELO ESTEBAN	20145362386	995398	30/01/2017
GUTIERREZ ZULEMA	20105369191	995404	30/01/2017
GARNICA NORMA BEATRIZ	27216588954	995409	30/01/2017
MARTINEZ NESTOR OSCAR	20073696837	995425	30/01/2017
ANDRADE REGINA	27124940341	995445	30/01/2017
ALFONSO RAMONA DELFINA	27188897326	995451	30/01/2017
OCAMPO JULIO SEBASTIAN	20421867705	995487	30/01/2017
SERRA LAURA BEATRIZ	27127102002	995556	31/01/2017
SOSA ROSA ISABEL	27304887899	995557	31/01/2017
CASTRO PAULA ROSA	27215159812	995560	31/01/2017
ALVAREZ CELSA BEATRIZ	27045125403	995563	31/01/2017
DIAZ FELIPA	27051558400	995569	31/01/2017
GIMENEZ GERARDO SINDULFO	20082577468	995583	31/01/2017
ARRUA ROSA FABIANA	27247921880	995584	31/01/2017
NAVARRETE RAMON VIRGILIO	23149738339	995622	31/01/2017
FLORES MARIA DEL ROSARIO	27201108425	995625	31/01/2017
FERNANDEZ SILVIA MARTHA	23051268024	995630	31/01/2017
LOZA JUAN MANUEL	20045993958	995633	31/01/2017
VALLEJOS JACQUELINE ALEJANDRA	27344702948	995640	31/01/2017
GAUNA ANGELICA DEL VALLE	27133110971	995656	01/02/2017
ONTIVERO PEDRO ORLANDO	20080597852	995659	01/02/2017
LEGUIZAMON SUSANA DEL VALLE	27129194389	995685	01/02/2017
JARA GERVACIA JULIA	27127846311	995711	01/02/2017
TORALES ANTONIO	23056654399	995732	01/02/2017
BALDERRAMA BEATRIZ AURORA	27103223135	995742	01/02/2017
RODRIGUEZ SILVIA NOEMI	27219102319	995743	01/02/2017
PROFUMO ADAN BONIFACIO	20078180596	995745	01/02/2017
LIENDRO OLGA DEL VALLE	27062940129	995746	01/02/2017
CARRIZO ANALIA CAROLINA	23282248174	995749	01/02/2017
MARTINEZ MIGUEL ALEJANDRO	20355990525	995750	01/02/2017
VIEYRA JOSEFA ANDREA	27042622015	995769	01/02/2017
GOMEZ FLORENTINO ELIO	20067637152	995771	01/02/2017
MANRIQUEZ CARLOS ISIDRO	20081515124	995773	01/02/2017
STREPPONE HECTOR FERNANDO	20048675205	995781	02/02/2017
BOCHMANN CRISTINA SUSANA	27102593753	995783	02/02/2017
VALERIO OTACILIO	20112624202	995784	02/02/2017
CARRIZO ANALIA CAROLINA	23282248174	995786	02/02/2017
LEGUIZAMON ROSA NELIDA	23137059444	995788	02/02/2017
CACERES SATURNINO ANTONIO	20116918502	995798	02/02/2017
GUERRERO SANDRA DEL VALLE	27317702553	995800	02/02/2017
SANDRONI JUAN CARLOS	20132673242	995805	02/02/2017
SALGUERO OLGA ROSA	27161395795	995811	02/02/2017
AIGNER MILTON RAUL	20133902458	995812	02/02/2017
FERREYRA JUAN EDUARDO	20124896054	995813	02/02/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ JOSE FEDERICO	20080616245	995819	02/02/2017
GIMENEZ ALBERTO EMILIO	20112753827	995827	02/02/2017
ALTAMIRANDA HAYDEE MERCEDES	27037154577	995834	02/02/2017
SARACHO MARINA ISABEL	27099924069	995840	02/02/2017
VALLEJOS FORTUNATA	27027601621	995847	02/02/2017
ALBA OSCAR ALBERTO	20068940754	995863	02/02/2017
ANCILLAI MARIA SILVIA	27115355797	995868	02/02/2017
VILLALBA AQUINO SARA BEATRIZ	27928462418	995869	02/02/2017
GLIBOTA FRANCISCO JOSE	20079065855	995873	02/02/2017
RUIZ SABRINA MICAELA	27378343297	995875	02/02/2017
MEDINA FRANCISCA DEL ROSARIO	27039256202	995877	02/02/2017
JOFRE MARGARITA NORMA	20066696511	995881	02/02/2017
GODOY MIRTHA YOLANDA	27061393191	995897	02/02/2017
LAZO SILVIO ARIEL	20227608472	995908	02/02/2017
CORDOBA ARGENTINA MAGDALENA	27034955706	995909	02/02/2017
CABRERA ANA MARIELA	27268749581	995911	02/02/2017
JUAREZ LILIA TERESA DEL VALLE	27041677061	995934	03/02/2017
IÑIGO VICTOR ALBERTO	20080937572	995936	03/02/2017
GONZALEZ LUCRECIA IRENE	27049407292	995954	03/02/2017
RODRIGUEZ PEDRO MIGUEL	20080636157	995956	03/02/2017
GASPAR BRIGIDA	27101867485	995959	03/02/2017
ARCE JOSEFINA DOLORES	27056760186	995962	03/02/2017
DI FONZO ANGELA MARIA	27038901449	995968	03/02/2017
ENCINA RAMONA	27132803809	995970	03/02/2017
LEONETTI HUGO DANIEL	20114418065	995977	03/02/2017
JOYA FRANCISCO MANUEL	20080541040	995978	03/02/2017
LOVATTI MIGUEL	20081645982	995980	03/02/2017
SANTILLAN ELSA ALICIA	27163837000	995985	03/02/2017
LOPEZ CINTIA SABRINA	27292277526	995986	03/02/2017
CORREA OSCAR	20075871334	995989	03/02/2017
VEGA VICTOR ANTONIO	20080046767	995991	03/02/2017
DIEL HUGO OSCAR	23055030839	995997	03/02/2017
JOSE DANIELA NORMA OLIMPIA	23214491214	995998	03/02/2017
CATALIN NELIDA ESTER	27034985168	996001	03/02/2017
LEIVA JUAN CARLOS	20080993766	996006	03/02/2017
ALONSO MARIA ESTELA	27145253638	996010	03/02/2017
SORAIRE MARIA EVA	27064951853	996023	03/02/2017
SALDAÑO RAMONA DEL CARMEN	27031821938	996033	03/02/2017
LOPEZ IRENE BEATRIZ	23247972854	996057	03/02/2017
MOREYRA CARLOS ENRIQUE	20252071637	996065	03/02/2017
TORRES NICOLAZA	27050056355	996073	03/02/2017
TORRES NICOLAZA	27050056355	996074	03/02/2017
FRIAS MARIA VIRGINIA	27379036606	996075	03/02/2017
HERRERA HORACIO SEGUNDO	20069877274	996076	03/02/2017
AMADO GUILLERMO CRISTIAN	20218052739	996077	03/02/2017
CABRERA FERMINA	27057415482	996079	03/02/2017
SORIA CECILIA VALERIA	27272069773	996081	03/02/2017
MEDINA CARMEN ROSA	27115461473	996104	06/02/2017
JUAREZ ANA MARIA	27104960273	996111	06/02/2017
ARRIEN ELSA JUANA	27119390228	996113	06/02/2017
MONSERRAT CARLOS ANTONIO	23073709539	996119	06/02/2017
JIMENEZ RAMONA ELENA	27059396442	996126	06/02/2017
ÑAÑEZ RAQUEL DEL VALLE	27240296816	996129	06/02/2017
LEGUIZAMON ELVIRA DEL VALLE	27163902635	996131	06/02/2017
MORENO FERNANDO	20081248797	996137	06/02/2017
CHACON JUAN RUFINO	20167266682	996138	06/02/2017
ASIS MARIA DEL CARMEN	27235371842	996142	06/02/2017
BARRERA ANGELICA ELVIRA	23132242534	996149	06/02/2017
GRANJA MONICA PATRICIA	27299911166	996152	06/02/2017
ARTIAGA JUAN RODOLFO	20133195182	996154	06/02/2017
IBARRA EUSTACIA	27143065346	996166	06/02/2017
VEGA MARIA SUSANA	27058856814	996169	06/02/2017
DILASCIO RAMONA JULIA SABERIA	27165151548	996170	06/02/2017
SUAREZ ZULMA RAQUEL	27244890755	996172	06/02/2017
SORIANO TORIBIA	27241280115	996176	06/02/2017
BELIZAN AMANDA ALCIRA	27054227871	996184	06/02/2017
ALVAREZ ANTONIO HERMENEGILDO	20284435444	996204	06/02/2017
CASTILLO JOSE LUIS	20140467090	996207	06/02/2017
PEREYRA CELESTE YANET	27363147998	996209	06/02/2017
MANSILLA ROGELIO	20061150677	996210	06/02/2017
AYALA SUSANA NOEMI	27228913192	996212	06/02/2017
RAMOS MARCIANO	20245453249	996217	06/02/2017
PONCE NORA SORAYA	27205197562	996224	06/02/2017
GONZALEZ ESTEBAN OSCAR	20115014642	996227	06/02/2017
SEPULVEDA ELVIRA	27106532708	996244	07/02/2017
SEPULVEDA ELVIRA	27106532708	996245	07/02/2017
CAMILO HECTOR LUIS	20126492007	996248	07/02/2017
ZALLOCCO PATRICIA ALEJANDRA	27171391445	996266	07/02/2017
VERENCHUK CARMEN GRACIELA	27163917624	996275	07/02/2017
FRANCISCONI LAURA STELLA MARIS	27133531322	996280	07/02/2017
SAUCEDO RAMON ANTONIO	20078257793	996282	07/02/2017
PROCOPIO EMMA TERESA	27168690598	996286	07/02/2017
VERGARA MARIA INES	27117840668	996300	07/02/2017
INSAURRALDE CIRO MIGUEL	20140528944	996308	07/02/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ANACLETO ROSA ARGENTINA	27227981259	996310	07/02/2017
BAEZ BERNARDINO	20049902205	996313	07/02/2017
ISA GLADIS LILIANA DEL VALLE	27174643771	996326	07/02/2017
TERRAZA NANCY DELFINA	27207563493	996330	07/02/2017
LAZO MARIA ISABEL	27166088742	996332	07/02/2017
VICENTE DIAZ ELI	27142539182	996335	07/02/2017
MAIDANA INES	27145446614	996343	07/02/2017
VELEZ JORGE ROBERTO	20276739930	996353	07/02/2017
MENACHO GRACIELA LILIANA	27063770715	996355	07/02/2017
ANDINO MERARDO AGUSTIN	20340101198	996393	07/02/2017
PALACIOS CELIA LORENZA	23044356864	996402	08/02/2017
BUYONES JOSE MARTIN	20075708581	996409	08/02/2017
GUTIERREZ CRISTINO	20072531710	996412	08/02/2017
HEREDIA EVELIA GLADYS	27044284036	996413	08/02/2017
CHAVEZ ROSA	27293239954	996435	08/02/2017
CASTRO SARA ALVINA	27054723070	996437	08/02/2017
ROJAS ELBA	27187300962	996449	08/02/2017
LAIME MARTA CRISTINA	23162961594	996453	08/02/2017
PORTILLO LEONARDO	20936305521	996475	08/02/2017
ORTELLADO JOSE GABRIEL	20187695415	996496	08/02/2017
PAIVA JUAN CARLOS	20085307119	996505	08/02/2017
DIAZ HUGO MARCELINO	20063071871	996513	08/02/2017
SOSA CARLOS	20131174706	996533	08/02/2017
CABRERA ERMINDA DEL CARMEN	27314988375	996535	08/02/2017
MACHADO ANGELA ISABEL	27395656495	996540	08/02/2017
BOGADO FERNANDEZ JOSE	20922709638	996598	09/02/2017
JUAREZ CARLOS ANGEL	20115517679	996611	09/02/2017
NIZ ZENOBIA ESTHER	27044912290	996629	09/02/2017
PINTOS RAMON GUILLERMO	20128478575	996657	09/02/2017
ARMOA RAMONA ESTHER	23122259404	996664	09/02/2017
PINTOS OSCAR ANTONIO	20325587904	996705	09/02/2017

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura n° 322 del 27/05/2014.

GERENTE – FACUNDO ALBERTO RIVERO

Certificación emitida por: Martin Donovan. Registro N°: 1296. Matrícula N°: 2349. Fecha: 14/3/2017. Acta N°: 144. Libro N°: 365.

e. 29/03/2017 N° 18859/17 v. 29/03/2017

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Codigo de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 27/01/17, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM.	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VIZCARRA ANA MARIA	27168649415	990734	14/12/2016
WEGGENER ALCIDES	20306168038	990855	15/12/2016
SORIA JORGE GABRIEL	20230193232	991736	22/12/2016
GOMEZ ROMINA PAMELA	27318774787	992740	04/01/2017
RIVERA GABRIEL ALEJANDRO	20290706425	992776	04/01/2017
BASOALTO NICOLAS CARLOS MAURICIO	20358712712	992850	05/01/2017
BASOALTO CARLOS ARGENTINO	20206143852	992873	05/01/2017
MIGUEZ MARIA DEL VALLE	23139464524	992874	05/01/2017
SAMANIEGO EMILIO MAXIMILIANO	20340484070	992970	06/01/2017
GUTIERREZ BARRA GERARDO PABLO	20140876187	993034	06/01/2017
GONZALEZ CYNTIA NOELIA	27431839844	993141	09/01/2017
FIGUEREDO NICOLAS GUILLERMO	20337212566	993169	09/01/2017
CONTRERAS SERGIO DAVID	20230428647	993302	10/01/2017
TILLI SANCHEZ VERONICA	27219541940	993422	11/01/2017
JUAREZ NADIA ANABEL	27272178629	993438	11/01/2017
PUERTAS OSVALDO ALEJANDRO	20202967761	993543	12/01/2017
LEMOS AZUCENA DEL CARMEN	27200671142	993546	12/01/2017
COSTA HUGO SANTIAGO	20317569433	993563	12/01/2017
VELAZQUEZ VICTOR EMANUEL	20336754225	993644	12/01/2017
CAYO PATRICIO GABINO	20205480782	993724	13/01/2017

Apoderado que lo acredita con Poder General de administración y disposición otorgado por Escritura n° 322 del 27/05/2014.

GERENTE – FACUNDO ALBERTO RIVERO

Certificación emitida por Martin Donovan. Registro N°: 1296. Matrícula N°: 2349. Fecha: 9/2/2017. Acta N°: 081. Libro N°: 365.

e. 29/03/2017 N° 18861/17 v. 29/03/2017

OFICINA VSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 10/02/2017 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Adrián Claudio SEBASTIAN, VICEPRESIDENTE: Marcelo Alejandro VILA y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Alejandro MENENDEZ, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Comodoro Rivadavia nº 1717, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2017
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19175/17 v. 29/03/2017

PARACCA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

Por actas de directorio Nº 91 del 28-03-2016, Nº 92 y Nº 93 del 03-05-2016 y por acta de Asamblea Nº 23 del 28-04-2016, en forma unánime, se eligió directorio con mandato por el término de dos ejercicios, como sigue: Director Titular y presidente del Directorio al Sr. MARCELO GABRIEL PARACCA, D.N.I. Nº 14.901.290, Cuit 20 14901290 8, domicilio real calle José León Cabezón 3291 C.A.B.A., Director Titular y vicepresidente del Directorio a la Sra. Sandra Mónica PARACCA, D.N.I. Nº 20.007.404, Cuil 27 20007404 7, domicilio real calle Fraga 132, Dto. 5, C.A.B.A. y Director Suplente al Sr. Norberto Luis COIRO, D.N.I. Nº 22.430.495, Cuit 20 22430495 2, domicilio real calle Morlote 1063, C.A.B.A. Todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio especial en calle José León Cabezón 3299, C.A.B.A. Cesaron en los mismos cargos los integrantes del Directorio con mandato vencido Sr. Marcelo Gabriel PARACCA, Sandra Mónica PARACCA y Norberto Luis COIRO, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 93 de fecha 03/05/2016.
José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18959/17 v. 29/03/2017

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

Se comunica que por escritura pública Nº 63 del 16/03/2017 y por Asamblea del 05/01/2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Aldo José Cossovich, argentino, nacido el 15/11/1939, casado, comerciante, DNI 4885106, CUIT 20-04885106-2, domiciliado en Zapata 352 piso 2 departamento B de la C.A.B.A.; Directora Titular: María Isabel Ramírez, argentina, nacida el 25/11/1941, casada, jubilada, DNI 4229151, CUIL 27-04229151-5, domiciliada en Zapata 352 piso 2 departamento B de la C.A.B.A.; y Director Suplente: María Mercedes Cossovich, argentina, profesora, nacida el 09/12/1972, casada, DNI 23100917 CUIT 27-23100917-0 con domicilio en Zapata 352 piso 7 departamento B de la C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Laprida 1821 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nº 63 del 16/03/2017 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 33
Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18712/17 v. 29/03/2017

PLENOS SUDAMERICANA S.A.

Por acta de asamblea del 22/03/2017 se resolvió: DESIGNAR PRESIDENTE: Carlos Adolfo CHOMER domicilio real y constituido Florida 670 piso 1 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Moisés Roberto CHOMER, domicilio real y constituido Jorge Newbery 1519 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 22/03/2017
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18981/17 v. 29/03/2017

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 25/03/2017 el número ganador ha sido el Nº 617 (SEISCIENTOS DIECISIETE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 19/05/2000 Reg. Nº 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18841/17 v. 29/03/2017

PROYECTO SOLAR PV S.R.L.

Por reunión de socios del 22/03/2017 se aprobó (a) el cese de Miguel Eugenio Antonio Muñoz y Guillermo Balassanian como gerentes titular y suplente, respectivamente, y (b) la designación de Sonia María De Sales Lisboa Hermida y Miguel Eugenio Antonio Muñoz como gerentes titular y suplente, respectivamente, quienes fijan domicilio especial en J. Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios del 22/03/2017
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18652/17 v. 29/03/2017

PURO TABACO S.A.

Por acta de asamblea del 21/04/2016 se designó: al señor Roberto Federico Godoy como director titular y Presidente del Directorio, quién constituyó domicilio en Sarmiento 580, Piso 4, C.A.B.A.; al señor Favio Iván Palazzi como director titular y Vicepresidente, quién constituyó domicilio especial en Lavalle 445, piso 1, C.A.B.A.; a los señores Abdelasis Pita López, Francisco Javier Terrés de Ercilla, Leopoldo Cintra González como directores titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 445, piso 1, CABA; y a los señores Armando Fabián Ricci y Juan Sonoda como directores suplentes, quiénes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4, C.A.B.A.; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2016
Juan Sonoda - T°: 69 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18950/17 v. 29/03/2017

QUICKFOOD S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/10/2016 y las reuniones de Directorio celebradas el 30/09/2016, 01/11/2016 y 10/01/2017, QUICKFOOD S.A. informa que, habiendo concluido el procedimiento de suscripción y acreencia de nuevas acciones de la sociedad, se ha aprobado la emisión de 109.358.947 nuevas acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; aumentándose el capital social en la suma de $ 109.358.947, elevándolo de $ 36.469.606 a $ 145.828.553. El capital social está representado por 109.358.947 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a un voto cada una.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2016 jorge luiz De Lima - Presidente

e. 29/03/2017 N° 18755/17 v. 29/03/2017

REPICKY S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 04/08/2016 se designó Presidente a Héctor Pedro Repicky, Vicepresidente a Fernando Repicky, Director Titular a Guido Repicky y Director Suplente a Eliana Cristina Repicky, todos con domicilio especial en Don Bosco 3600, Piso 7 – CABA. No hubo renuncias, ni Directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2016
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18682/17 v. 29/03/2017

RETO STUDIO S.R.L.

Por Acta Reunión de Socios 1 del 17/3/17 se designa también Gerente a Marina Soledad

Alonso (domicilio especial: Lavalle 1528, piso 2, departamento D, CABA). Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios 1 de fecha 17/03/2017
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18906/17 v. 29/03/2017

RIO PILCOMAYO S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 30/12/16 se resolvió fijar el número de directores en tres titulares y un suplente y designar Presidente a Adriana Cortijo, directores titulares a Rocío Martínez Cortijo y Alberto Francisco Martínez Cortijo y director suplente a Lucas Saturnino Martínez Cortijo todos con domicilio especial en Uruguay 485 10º piso CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2016
Jorge Miguel - T°: 4 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18977/17 v. 29/03/2017

RIODELTA S.A.

Se hace saber: 1) Por Acta de Asamblea del 30-9-2015 y Actas de Directorio del 4-10-2015 y 5-10-2015 se designó como Presidente a Bernardo Israel ARBEIT y como Director Suplente a Bruno Rodolfo CALABOTTA, ambos con domicilio especial en Presidente Perón 1219, piso 5°, dpto. "22" CABA.. 2) A efectos de la continuidad del tracto registral del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea del 29-9-2012 y Actas de Directorio del 4-10-2012 y 5-10-2012 se designó a las mismas personas del punto 1) que ocuparon los mismos cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 559 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 1564
Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18724/17 v. 29/03/2017

ROCA MONASTERIO S.R.L.

Se hace saber que por acta de reunion de socios de fecha 10/03/2017 se resolvio designar al Sr. Federico Ignacio Monasterio como Gerente de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la calle ARIAS 1671, Piso 3º, Depto "B" CABA y ACEPTA el cargo que le fuera otorgado. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/03/2017
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18939/17 v. 29/03/2017

SAGRA S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.11.2015 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 73.392; (ii) reducir voluntariamente el capital de $ 73.392 a $ 33.392; y (iii) en consecuencia, reformar el art. 3º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2015
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18912/17 v. 31/03/2017

SAIGON S.A.C.I. Y F.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2017 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: José David BTESH y DIRECTORAS SUPLENTES: Nicole BTESH y Denise BTESH, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Darragueira nº 2980, 15° piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2017
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19176/17 v. 29/03/2017

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2006 la sociedad SAINT TOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A. designó las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Fernández; Vicepresidente: Gustavo Della Busca; Director Titular: Hugo Grande; Director Suplente: Luis Tiscornia; Director Suplente: Carlos Rodríguez; Director Suplente Gustavo Díaz. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, Roque Sáenz Peña 938, 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 06/03/2017 Reg. Nº 475.
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18970/17 v. 29/03/2017

SARELI S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/10/16 se designó Presidente: Fernando Ignacio Saravia. Vicepresidente: Javier Saravia y Director suplente Ana María Delfino Sojo de Saravia, todos con domicilio especial en Av. Alvear 1487 Piso 8º, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 16/02/2017 Reg. Nº 1589
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18905/17 v. 29/03/2017

SAYESA S.A.

ART 60 LEY 19550. Esc 87 de 23/03/2017 Reg 44 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea de 21/11/16 se designa Presidente a Federico Luis Churio; Vicepresidente a Luis Oscar Churio; Síndico Titular a Beatriz Marta Angelucci; Síndico Suplente a Laureano José Labari, todos con domicilio especial en Demaria 4637 primer piso departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 44
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19103/17 v. 29/03/2017

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.905.483) Comunica que por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, de fechas 22/03/2017 y 24/03/2017 respectivamente, se resolvió designar a Mariano Favio Radisic como Gerente de la Sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en L. N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/03/2017.
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18937/17 v. 29/03/2017

SEAC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 65 del 30-12-16 se designó el Directorio: Presidente: José Luis Blanco y Director Suplente: Luis Fabio Lapierre Revuelto, quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 65 de fecha 30/12/2016
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19074/17 v. 29/03/2017

SEAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/01/17 se designa Presidente: Sebastián Maximiliano Aguilar DNI 29140209 y Directora Suplente Ana María Tufaro DNI 10086011. Vencimiento del mandato 12/2019. Por acta de directorio del 20/01/17 acepta el cargo y constituyen domicilio especial en Fernando de Montalvo 198 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2017.
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18929/17 v. 29/03/2017

SOANFA S.A.

I) Por Actas de Asamblea N°: 45 del 10/09/2013 y de Directorio N°: 258 del 11/09/2013, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Carlos Gabriel Szperling; Vicepresidente: Diana Noemí Szperling; Director Titular: Daniel Ruben Szperling; y comno Director Suplente: Alan Küchler; quienes aceptan los cargos.- II) Por Actas de Asamblea N°:48 del 27/09/2016 y de Directorio n°: 274 del 28/09/2016, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Carlos Gabriel Szperling; Vicepresidente: Diana Noemí Szperling; Director Titular: Daniel Ruben Szperling; y como Director Suplente: Alan Küchler, quienes por instrumentos privados del 21 y 22/02/2017, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Calle Malabia 2363, Piso 16°, Dpto. "H", de C.A.B.A.- III) Por Acta de Directorio N°: 267 del 11/08/2015, se resolvió trasladar la sede social desde la calle Araoz 2885, Piso 12°, Dpto. "B", de C.A.B.A., hacia la Calle Malabia 2363, Piso 16°, Dpto. "H", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 21/02/2017.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18966/17 v. 29/03/2017

SOFTIQUE S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/03/2017, se designa un nuevo Directorio por fallecimiento del Director Titular Sr. Raul Adrian Noejovich y renuncia del Director Suplente Gaston Diego Tigalo se designa nuevo Directorio Presidente Gaston Diego Tigalo Director Suplente Jessica Magalli Vulgin ambos fijan domicilio en sede social. Se designó nuevo domicilio en Ramon L. Falcon 3602 CABA. Autorizada por Acta de Asamblea Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/03/2017.
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 29/03/2017 N° 18958/17 v. 29/03/2017

SPGT Y T S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 1/3/17 se designaron autoridades: Presidente: Nicolás Carlos Rodes; Director Suplente: Ignacio Martin Carluccio, todos por dos ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 1028 CABA. Las decisiones fueron resueltas por unanimidad. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2017
María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18987/17 v. 29/03/2017

TECNO LOGISTI-K S.A.

Por Asamblea del 13/02/2017 se designó directorio: Presidente: Néstor Alberto Manucci, Vicepresidente: Leonardo Esteban Manucci, Director Suplente: Graciela Noemí Guzmán. Y Por Acta de Directorio del 15/02/2017 aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Uruguay 651, piso 16 of. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2017.
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18972/17 v. 29/03/2017

TELGA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA S.A.

Por Asamblea del 21/3/17 renuncia el Presidente Mariano Martín Rodríguez. Son designados Presidente Oscar Rodriguez, Director Suplente Mariano Martín Rodríguez. Ambos domcilio especial Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Piso 3, Oficina 316 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2017
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18897/17 v. 29/03/2017

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 18/05/2016 se resolvió fijar en 9 el número de Directores Titulares y Suplentes, designando como Directores titulares por la Clase "A" a los Sres. Federico César Caldora, Rodolfo Eduardo Berisso, Néstor Hugo Falivene, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 1°, CABA, Carlos Martín Cittadini, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 1º, CABA; Gustavo Carlos Monti, con domicilio especial en Moreno 877, Piso 17°, CAB; y Daniel Eduardo Valencio, con domicilio especial en Pasaje Della Paolera 299 Piso 22º CABA; como Directores suplentes a los Sres. Alberto Danny Massacese, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 2°, CABA; Daniel Gustavo Ciaffone, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 10°, CABA; Esteban Rivarola, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem, Piso 11°, CABA; Walter Sebastián Fernández Cicco, con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 1º CABA; Walter José Ramón Tomas, con domicilio especial en Moreno 877, piso 17°, CABA y Luis Francisco De Ridder, con domicilio especial en Pje. Carlos Della Paolera 299, piso 22°, CABA; y por la Clase "B" como Directores Titulares a los Sres. Andrés Marcelo Scarone, Alejandro Miguel Zubizarreta, ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 515, Piso 15º CABA y José Miguel Márquez con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA; como Directores Suplentes a los Sres. Gustavo Ernesto Di Luzio y Miguel Ángel Zulberti, ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Asimismo, se resolvió designar a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, eligiendo a tal efecto por la Clase "A", a los Sres. Federico Luis Mancuso, con domicilio especial en Manuela Saenz 323, Piso 1°, CABA y Horacio Pujol, con domicilio especial en Billinghurst 2566, Piso 1°, CABA, como Síndicos Titulares; a los Sres. Fabián Alejandro Braghieri con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, piso 4°, CABA y el señor Alejandro López, con domicilio especial en Manuela Sáenz 1°, CABA, como Síndicos Suplentes; y por la Clase "B", al Sr. Fabián Carlos Valle, con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA como Síndico Titular, y al Sr. Carlos Alberto San Juan, con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA como Síndico Suplente. Por Acta de Directorio Nº 420 del 18/5/2016, se distribuyeron los cargos designando al Sr. Federico César Caldora como Presidente con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 1°, CABA y al Sr. Alejandro Miguel Zubizarreta como Vicepresidente, con domicilio especial en Güemes 515, Piso 15º CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2016
Esteban Roberto Ebrecht - T°: 126 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 19144/17 v. 29/03/2017

TERMODINAMICA S.A.

Por asamblea del 29/4/2015 se designa directorio: Presidente: Aldo Cayetano Cocchi, Vicepresidente: Norma Esther Alfayran, Directora Suplente: Irma Macchi, todos constituyen domicilio en Solis 1865 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2015
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18685/17 v. 29/03/2017

Sitio Web del Boletín Oficial

DIFERENTES SOPORTES, LA MISMA VALIDEZ LEGAL



Ahora toda la información que obtengas de nuestra edición electrónica tiene la misma validez legal que la edición impresa. Ya no es necesario comprar el ejemplar en papel ni suscribirse. Simplificá tus trámites y agilizá tus gestiones.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar**
o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

TG BROKER S.A.

Se rectifica aviso del 23/03/2017 TI N° 17616/17 ID N° 394304. La fecha de la Asamblea que designa autoridades es 20/03/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2017
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18822/17 v. 29/03/2017

TITO CADEMARTORI DE ARGENTINA S.A.

La Asamblea del 16/5/16 nombró Presidente Hermeto A. Bermúdez, Vicepresidente Héctor E. Perfumo, Directores Titulares Pablo R. Lagreca, Francisco Zoppi y César Daniel Lizaso y suplentes Fabio Bermúdez, María Virginia Perfumo y María Regina Cademartori Goncálves, todos con domicilio especial en Perú 367, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/05/2016
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18878/17 v. 29/03/2017

TRADICION ARGENTINA S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Edgardo Alberto Wassi, CUIT. 20219594829, Domicilio real: Pastor Bauman 120, Junin Pcia. Bs. As.- Director Suplente: Eduardo Andres Wassi, CUIT. 20226056352.- Domicilio real: Marta Salotti 444, piso 6º, Departamento "A" Caba.- Ambos con domicilio especial en Matheu 2037 CABA.- Se aumentó el capital social de $ 400.000 a $ 1.400.000, sin reforma del Artículo 4º, Articulo 188 Ley 19550.- Todo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2016.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 578.
Maria Cristina Souto De Allende Iriarte - Matrícula: 4968 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18954/17 v. 29/03/2017

TRILENIUM S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del día 05/01/2017 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de los Sres. Ricardo Oscar Benedicto, Federico Miguel de Achával y Roberto Pérez a sus cargos de directores titulares, y de los Sres. Damián Pando y Guillermo Miguel Ardissone a sus cargos de directores suplentes; 2) fijar en 4 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes; 3) Designar a los Sres. Antonio Ángel Tabanelli, Antonio Eduardo Tabanelli, Juan Carlos Salaberry y Mónica González como directores titulares; y a los Sres. Pablo Maximiliano Ferrari y Jorge Luis Silvestri como directores suplentes; todos por el término de dos ejercicios. Por acta de directorio del día 05/01/2017 se resolvió nombrar al Sr. Antonio Ángel Tabanelli como Presidente y al Sr. Antonio Eduardo Tabanelli como Vicepresidente. Todos los fijaron domicilio legal en Aristóbulo del Valle 1257, CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 05/01/2017
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18949/17 v. 29/03/2017

TRISMA S.A.

El directorio por acta 23 30-05-2015 y la asamblea acta 12 30-04-2015, se resolvio por unanimidad designar: PRESIDENTE: Alberto Leonardo PUSTILNIKOFF, DIRECTOR SUPLENTE: Alan Ramón SUCARI ambos con domicilio especial en Andalgala 1043, CABA.- Autorizado por instrumento publico Esc. 148 22-03-2017, Reg 2103-PAOLA CECILIA LONGO-Mat.: 4595 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18796/17 v. 29/03/2017

UNIVIENTO S.A.

Por Reunión de socios del 07/12/16 se resolvió establecer la sede social en Ingeniero Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 07/12/2016
Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18990/17 v. 29/03/2017

VC 1 S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/2/17 resolvió su fusión por absorción con la Fortin Maure S.A., disolviéndose sin liquidarse Autorizado según instrumento público Esc. Nº 583 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18698/17 v. 29/03/2017

VENEX S.A.

Por asamblea general ordinaria del 08/10/2009 se resolvió por unanimidad, trasladar la sede social al domicilio sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 615, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la presente no constituye una reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/12/2016
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18940/17 v. 29/03/2017

VITA EMPORIUM S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea unánime del 07/03/2017 se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: Director titular y Presidente: Roxana Beatríz Levante; Director Titular: Hernán Sassano; Director Suplente: Azucena Beatríz Corvalán, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Núñez 5654, CABA. Escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 CABA. Autorizado por escritura Nº 17, Registro 280 CABA, del 22/03/2017.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 29/03/2017 N° 18942/17 v. 29/03/2017

ZIJA INTERNATIONAL INC

Inscripción art. 118. Apertura de Sucursal resuelta por Reunión de Directorio del 24/02/2017. Casa Matriz: Inscripta en el Estado de UTAH, USA, bajo el numero 5656489-0142, el 26 de mayo de 2004. Domicilio: 3300 N Ashton Blvd Suite 100, Lehi Utah 84043, Estados Unidos de América. Plazo de duración: Indefinido. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Socia principal Linda Elaine Brailsford, norteamericana, pasaporte numero 485400353, jubilada, con domicilio real en 785 W 180 S Pleasant Grove Utah 84062. Estados Unidos de America. Porcentaje de participación: 69%. No hay mas socios que superen 5% de tenencia en forma individual. Domicilio Sede social en la Ciudad de Buenos Aires: Av. Cabildo 3449, piso 12 departamento A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: instrumento privado del 26 de mayo de 2004. Objeto Social: Producción, venta y distribución de productos y suplementos nutricionales y dietarios y de aceites esenciales. Representante legal y uso de firma social: Ryan Palmer, Pasaporte 505791274, empresario, casado, fecha de nacimiento 5/04/78, domicilio especial Avda. Cabildo 3449. Piso 12 departamento A. CABA. SUCURSAL: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2017
Maria Victoria Ludmer - T°: 51 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 29/03/2017 N° 18596/17 v. 29/03/2017

Remates Comerciales

NUEVOS

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Comafi S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 10/4/2017 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días 5, 6 y 7 de abril de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base $
Jesica Tucci - VW Gol 1.6 5P/10 - IZZ542 - 78.800;
Adriana Huanuco - Renault Logan 1.6 8V 4P/10 - IRD004 - 80.200;
Julio Ayala - Peugeot 206 1.9 XRD 5P/03 - ECR932 - 70.700;
Virgilio Fernandez - Fiat Siena 1.3 FIRE 16V 4P/06 - FGC376 - 65.700;
Cristian Gonzalez - Citroen C4 1.6 I 5P/09 - IJV937 - 73.100;
Nicolas Espinosa - Ford Fiesta 1.6 EDGE PLUS 5P/05 - FCX935 - 60.300;
Gaston Piccolini - VW Fox 1.6 5P/12 - LMR203 - 78.300;
Marcos Labasto - Renault Kangoo Express RLD/04 - EGT975 - 66.300;
Mauricio Silva - Ford Ecosport 1.6 XL Plus 5P/04 - EIW531 - 66.600;
Erica Campo - Chevrolet Astra GL 4P/01 - DNS626 - 51.300;
Edgardo Meloni - VW Suran 1.6 5P/08 - HCO186 - 80.100;
Rosario Nuñez - Renault Clio 2 F2 1.2 Auth 5P/07 - FZH489 - 69.800;
Miriam Vallejos - Ford Ka 1.0 3P/10 - JAA654 - 70.300;
Jessica Godoy - Fiat Uno FIRE 1.3 5P/10 - INW765 - 53.400;
Gabirela Carranza - VW Gol 1.6 5P/08 - HQR442 - 69.500;
Roberto Blanc - Ford Ranger XL 2.8 TDI DC 4X2 /04 - EOO048 - 93.700;
Maria Gonzales - VW Voyage 1.6 4P/09 - HZU122 - 81.200;
Rodolfo Ferreyra - Peugeot 206 1.9 XRD 5P/04 - EQI584 - 73.200;
Jonatan Gonzalez - Renault Kangoo RL 1.6 /04 - EQM380 - 68.500;
Eyder Herrera - Toyota Hilux 3.0 D/CAB 4X4 TD/05 - FBU770 - 95.700;
Leandro Galardo - Fiat Siena 1.4 Attractive 4P/12 - LIK753 - 82.900;
Antonia Gibelli - Ford Focus 1.6 8V Edge 5P/07 - GBG941 - 69.800;
Guillermo Cajal - VW Voyage 1.6 4P/09 - HWS749 - 84.700;
Hugo Willener - Ford Ka 1.6 3P/11 - JMI729 - 72.500;
Pablo Rivas - VW Fox 1.6 3P/05 - EZM532 - 61.700;
Jorge Blanco - VW Saveiro 1.6 /14 - NVL457 - 108.300;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. $ 2.200 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 27/03/17.
Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 29/03/2017 N° 18964/17 v. 29/03/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 22705/2015 (7447), caratulada: "RUSSO, ORLANDO OSVALDO SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302" del registro de la Secretaría N° 13, notifica a Orlando Osvaldo RUSSO (D.N.I. N° 08.341.432) lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2017. En atención a las incomparecencias a prestar declaración indagatoria de Orlando Osvaldo RUSSO (D.N.I. N° 08.341.432), fíjase como nueva fecha para la celebración de la audiencia prevista por el artículo 294 del C.P.P.N., el próximo 03 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captrua. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria." Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 29/03/2017 N° 18628/17 v. 04/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a CHEN RUIPING - DNI n° 94.027.177- en la causa n° 18045/2005 seguida por amenzas agravadas, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 27 de marzo de 2017.-
LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 29/03/2017 N° 18668/17 v. 04/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría nro. 116, a cargo de la Dra. Tamara J García, cita y emplaza a NATALIA VERÓNICA

CABRERA- DNI nro. 24.459.793- para que comparezca al Tribunal -sito en Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007 de esta ciudad - dentro del tercer día de notificado en el marco de la causa nro. 4986/15, que se sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de disponer la averiguación de su paradero a la Jefatura de la PFA. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
FIRMADO MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA SECRETARIA
MANUEL DE CAMPOS, Juez - TAMARA GARCIA, SECRETARIA

e. 29/03/2017 N° 18757/17 v. 04/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría nro. 116, a cargo de la Dra. Tamara J García, cita y emplaza a FACUNDO NAHUEL RODRÍGUEZ TRAVERSO -de quien no se poseen otros datos- para que comparezca al Tribunal -sito en Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007 de esta ciudad - dentro del tercer día de notificado en el marco de la causa nro. 4986/15, que se sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de disponer la averiguación de su paradero a la Jefatura de la PFA. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
MANUEL A. DE CAMPOS, Juez - TAMARA GARCÍA, SECRETARIA
MANUEL DE CAMPOS, Juez - TAMARA GARCIA, SECRETARIA

e. 29/03/2017 N° 18765/17 v. 04/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría nro. 116, a cargo de la Dra. Tamara J García, cita y emplaza a BRAIAN ELIAS TABORDA -titular del DNI 37.764.587- para que comparezca al Tribunal -sito en Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007 de esta ciudad - dentro del tercer día de notificado en el marco de la causa nro. 4986/15, que se sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos d el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de disponer la averiguación de su paradero a la Jefatura de la P FA. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
MANUEL A. DE CAMPOS, Juez - TAMARA GARCÍA, SECRETARIA
MANUEL DE CAMPOS, Juez - TAMARA GARCIA, SECRETARIA

e. 29/03/2017 N° 18759/17 v. 04/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 39 SECRETARÍA NRO. 135

EDICTO:
Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 39, SECRETARÍA Nro. 135- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Alejandro Barboza (D.N.I. nro. 37.558.858, nacido el 17 de octubre de 1993 en esta ciudad, argentino, hijo de Celso Luis Barboza y de Blanca Estela González) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 5993/2017 que se le sigue en orden al delito de tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Marzo de 2017.
Omar Aníbal Peralta Juez - Marcelo Muffatti Secretario

e. 29/03/2017 N° 18680/17 v. 04/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y exclientes de BANCO PIANO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADUC- C/BANCO PIANO S.A s/ORDINARIO. (Expte 36806/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para atesoramiento, las denominadas "operaciones de dólar ahorro". Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes de BANCO PIANO S.A) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de MARZO de 2017. JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 29/03/2017 N° 18632/17 v. 30/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados "VINCENTE, ROBERTO ALFONSO S/QUIEBRA" (expte. 13773/99), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores en los términos del art. 218 LCQ y será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, asimismo se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 29/03/2017 N° 18805/17 v. 30/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, comunica por dos días que en los autos caratulados "DIAZ BLANCA NOEMI s/QUIEBRA" (expte nro. 3856/2005) se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 27 días del mes de Marzo de 2017. Conste.- MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 29/03/2017 N° 18799/17 v. 30/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Alejandro Butty, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9.03.2017, en los autos caratulados "Aerotest Rida S.A. s/Quiebra" (expte. N° 10314/2016), se decretó la quiebra de Aerotest Rida S.A. C.U.I.T. 30-68244642-7, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2406 de Cap. Fed., siendo desinsaculado como síndico la Contadora Mirta Aurora López con domicilio en la Av. Corrientes 2335, Piso 5°, Dpto. "A", tel. 4952-4741, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 2.06.2017. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 31/07/2017 y 12/09/2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86. Buenos Aires, 27 de marzo de 2017. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - ALEJANDRO BUTTY SECRETARIO

e. 29/03/2017 N° 18760/17 v. 04/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, hace saber a CLAUDIA GIMENEZ que en elos autos "GIMENEZ JOAQUIN S/MEDIDAS CAUTELARES", con fecha 27 de diciembre de 2016, se ha decretado el estado de preadoptabilidad del menor JOAQUIN GIMENEZ. Publíquese por dos días en forma gratuita en el Boleín Oficial. Buenos Aires, 1 de febrero de 2017.- Felix G. de Igarzabal - interino Juez - Maria Isabel Blanco Secretaria

e. 29/03/2017 N° 18761/17 v. 30/03/2017



Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	21/03/2017	MONACO ROSARIO	17625/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2016	HENNING ROBERTO ADOLFO	35466/16
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2017	CARTELLI DELFINA BLANCA	14153/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/12/2016	AMALIA DELL´ISOLA	16009/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/02/2017	CARROLL NELIDA INES	8525/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/03/2017	BACA CELSO OSCAR	17089/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/03/2017	EUGENIA AGOSTINI	16208/17
17	UNICA	MARIEL GIL	10/02/2017	GINSBERG JACOBO	7824/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/03/2017	SALGADO JAIME	14860/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/03/2017	BRUNO JUANA ESTHER	18740/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/03/2017	LIAUDAT OSVALDO LUIS	17909/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/03/2017	GARGIULO DANIEL ENRIQUE	14656/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/03/2017	KARASEUR ADOLFO	15783/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/03/2017	BENDERSKY ELISA	17027/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	14/03/2017	WEIL JORGE JOSÉ	15403/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/02/2017	DRUSETICH JORGE MARIO	7674/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/03/2017	ESTHER VALENTINA CARMEN COSTA	16645/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	10/03/2017	BEATRIZ TOMASA SAINZ	14692/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2017	IRIBARNE GUSTAVO	14023/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/03/2016	VICTOR SAMUEL SHOCRON	11874/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/03/2017	EBERT MARIO SCHEINIG	15384/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/2017	PATRICIO OSCAR SUAREZ	11045/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/03/2017	BLANCA IRMA SPINELLI	16684/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	21/03/2017	LUIS ANTONIO GONZALEZ Y ANGELES SANCHIS Y CAÑADELL	17438/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	20/12/2016	LIDIA NORMA ALVAREZ	97386/16
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/03/2017	NILDA MARTA GUERISOLI Y MIGUEL LAVECCHIA	17606/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/2017	ROMANO MOISES	16999/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/03/2017	CARMEN PIÑEIRO Y ADRIAN GARCIA	17609/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/03/2017	CAYADO BEATRIZ ALCIRA	16263/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/03/2017	OSCAR ARMANDO DE LUCA, CATALINA JUANA GROSSO Y ARMANDO DE LUCA	16646/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/03/2017	MARIA LUISA DICELIO	15475/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2017	OSCAR ALBERTO CAGNOLI	11027/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/03/2017	IRAIZOZ JORGE TOMAS	17057/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/03/2017	MARIA JOSEFA PERAMATO MARTIN Y JOSE MANUEL BARRIO FERNANDEZ	16439/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/03/2017	RUBEN BARTOLOME JUAN	14922/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/03/2017	HECTOR EDUARDO ESTEVEZ	18198/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	27/03/2017	FRAGANTE MAXIMINA	18813/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/03/2017	PROSERPIO JUAN CARLOS	16968/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/02/2017	TUPONE LILIANA BEATRIZ	7546/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/12/2016	ROBERTO AMADO ALE	95644/16
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/03/2017	MARÍA CRISTINA IMAZ	18194/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/03/2017	MARTA AZUCENA BORDA	14932/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/03/2017	ESTHER ELISA KUPCHIK O ESTHER ELISA OKS O ESTHER ELISA OKS DE KUPCHIK	18624/17
75	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/02/2017	NESTOR HUGO MASTRONARDI	9723/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	20/03/2017	ELVA GENEROSA BOMBARA Y ALFREDO GOMEZ	16954/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	16/03/2017	JUAN JOSE DIAZ	16191/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/03/2017	ELOISA RAMOS GRANDE	13788/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/03/2017	PASCUAL MOLLO	18211/17
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	19/12/2016	SOSA MARIA NELLI	96681/16
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/03/2017	ESPIÑO CARLOS ALBERTO	16346/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/03/2017	MOLINA CARLOS ALBERTO	14875/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/03/2017	GRACIELA ZUNILDA SUAREZ	16630/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/03/2017	CLEMENTE CASARES	17834/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/03/2017	GORENBERG DIEGO	12854/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/2017	PEDRO RATTI Y NELIDA ENCARNACION TOUCEDO	15371/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/03/2017	OLGA COLOMBETTI Y VICENTE DOMINGO GALLOTTI	17678/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/03/2017	NAVARRO ELSA JOSEFA	17419/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/03/2017	GUILLERMO LUCILO TRAVERSI	17032/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/03/2017	LUIS LEPERA	13225/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/03/2017	SOLER AURORA DOLORES	17624/17

e. 29/03/2017 N° 3615 v. 29/03/2017

Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "URUGUAY COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA c/ STEFANI, Juan Carlos s/ ejecutivo" - expte. nro. 42838/1981, que el martillero Juan María Poiron rematará el martes 11 de abril de 2017 a las 11:30 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaurès 545, Capital), el 50% indiviso de los lotes sitos en la Diagonal 414, entre las calles 410 y Diagonal 209 del Barrio Martín Fierro, Localidad Arturo Seguí, Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires: 1. Matrícula 101196, Circ. 8, Secc. G, Manz. 29, Parc. 6. Superficie total: 336,15 m2. BASE: $ 85.000.- 2. Matrícula 101197, Circ. 8, Secc. G, Manz. 29, Parc.7. Superficie total: 333,70 m2. BASE: $ 83.000.- 3. Matrícula 101198, Circ. 8, Secc. G, Manz. 29, Parc. 8. Superficie total: 331,25 m2. BASE: $ 80.000. Los lotes están ubicados a una cuadra y media de la Ruta Nacional Nro. 2 a la altura del Km. 43,2 aprox., sobre la mano derecha de la ruta en sentido a Mar del Plata. Sobre el lote 6, unificado con el lote lindero número 5, se encuentra una vivienda sencilla, con ladrillos a la vista, con techo de chapa. En el lote 7 existe otra vivienda de similares características con dos columnas en su frente, con techo de chapa. Sobre el lote 8 hay otra vivienda sencilla, de cemento, con faltas de terminación, con techo de chapa. Este lote se encuentra ocupado por el señor Ariel Alvarez, quien manifestó poseer un boleto de compraventa sin haberlo acreditado en autos. Las otras viviendas se encontrarían ocupadas por trabajadores de la zona. Y el 50% indiviso de los lotes sitos la localidad de Punta Lara, Partido de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires: 4.- Matrícula 6314, Circ. IV, Secc. R, Manz. 52, Parc. 23. Superficie total: 258,25 m2. BASE: $ 16.000.- 5.- Matrícula 6316, Circ. IV, Secc. R, Manz. 54, Parc. 18. Superficie total: 543,40 m2. BASE: $ 30.000.- 6.- Matrícula 6317, Circ. IV, Secc. R, Manz. 54, Parc. 19. Superficie total: 543,55 m2. BASE: $ 30.000.- 7.- Matrícula 6318, Circ. IV, Secc. R, Manz. 64, Parc. 6. Superficie total: 766,04 m2. BASE : $ 40.000.- 8.- Matrícula 6319, Circ. IV, Secc. R, Manz. 64, Parc. 7. Superficie total: 797,58 m2. BASE: $ 45.000.- 9.- Matrícula 6320, Circ. IV, Secc. R. Manz. 60, Parc. 27. Superficie total: 425 m2. BASE: $ 30.000.- Todos estos terrenos son baldíos, desocupados y sin construcción alguna. Las calles de acceso a los mismos son de tierra sin indicación de nombre o numeración, los lotes no están delimitados. Planos con ubicación de los lotes a disposición de los interesados en la oficina del martillero (Tel. 4812-8424). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. CON LAS BASES ANTES INDICADAS. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación a los bienes objeto del remate, conforme informes obrantes en autos. EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos. Buenos Aires, 21 de marzo de 2017

JAVIER COSENTINO Juez - JULIO CESAR GARCIA VILLALONGA SECRETARIO INTERINO JAVIER COSENTINO Juez - JULIO CESAR GARCIA VILLALONGA SECRETARIO INTERINO

e. 29/03/2017 N° 18785/17 v. 30/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

Boletín Oficial de la Nación

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "NICOLOSI ANTONIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE AV. TRIUNVIRATO 3932/34/36/40, UF 3 y UF 6, (EXPTE. N° 6760/2014/4), que se ha dispuesto EL LLAMADO A MEJORA DE OFERTA, respecto de la planta alta de la unidad funcional n° 3 de Av. Triunvirato 3932/40, es decir sólo en la porción que resulta ajena al trámite de escrituración adjudicado al Sr. Alvaro Martinez. Matricula: Fr 29699/3, Nom. Cat. Cir: 15, Sec: 61, Frac: 195, Parcela 10. Según constatación de autos cuenta con 3 despachos subdivididos en durlock y madera, pequeña cocina y 2 baños siendo su superficie de aprox. 72,64mts2, todo en buen estado de conservación. La oferta a mejorar es de $ 390.000.- con más los gastos que irroguen las modificaciones que resulten necesarias para efectuar la toma de posesión y escrituración (fs. 403). NICOLOSI ANTONIO CUIT: 20-04428172-5. CONDICIONES DE VENTA: Las establecidas en el auto de fecha 1-12-2016, el bien se enajenará en el estado en que se encuentre. Las ofertas deberán representar un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar el bien a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Hasta las 10:00 hs del día 5/04/2017, en la sala de Audiencias del Juzgado, adjuntando una garantía equivalente al 10% de la oferta que se acreditará con un depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. en la cuenta de autos L 794 F° 728 DV 4. Según lo establecido en auto de fecha 1-12-2016. APERTURA DE SOBRES Y MEJORAMIENTO DE OFERTAS: el día 5/04/2017 a las 11:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse al contado en pesos y dentro de los 5 de dictado al auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584) y en las condiciones fijadas en el punto 2) b del auto de fecha 1-12-2016. En el mismo plazo deberá abonarse la comisión del 3% más iva al Martillero.- IMPUESTOS: Los devengados con posterioridad a la fecha que se tiene por comprador definitivo, estarán a cargo del adquirente. POSESIÓN Y EVENTUAL ESCRITURA: Se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio, por el escribano propuesto por el adquirente, quien deberá hacerse cargo de todo gasto o impuesto que dicho trámite irrogue. TÉRMINOS: Son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente al día posterior hábil a la misma hora. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedaran notificadas ministerio legis (Cpr. 133). Se encuentra excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. EXHIBICIÓN: Los días 30 y 31 de Marzo y 1° de Abril de 2017 de 9 a 14hs. Mayor información: Martillero Alberto César Bieule CUIT: 23-22823598-9 (Tel. 4816-9909/8/7) y/o en el Tribunal. Buenos Aires, 23 de MARZO de 2017.- --- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/03/2017 N° 18670/17 v. 30/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6° de C.A.B.A. comunica por dos días en los autos: "SIMONETTI ALDO LIVIO Y OTRO C/OZORES, CARLOS EULOGIO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 92.310/2001" que el martillero Sergio Millán, REMATARÁ el día 5 de abril de 2017, a las 11:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN- sito en Jean Jaurés 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle CURA BROCHERO N° 3846 entre Chile y Venezuela, Pdo. Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, identificado como Lote 14, Manzana 3; Nomenclatura catastral: Circ: IV- Secc. P- Manz. 91 a- Parc. 14; Matrícula 8333. Superficie según su título: 334,80m2. Deudas: Fs. 640 ARBA: $ 133.432 al 20/09/16; Fs. 663/4 Municipalidad Malvinas Argentinas $ 53.591,27 al 14/10/16. A fs. 631 ABSA no registra deuda al 17/10/16; a fs. 204 AYSA no se encuentra en área de prestación al 8/9/07; a fs. 201 Aguas Argentinas no se encuentra en área de prestación al 3/8/07; a fs. 266 OSN no se encuentra en área de prestación al 17/11/09. Según constatación realizada por el martillero: inmueble de dos plantas, desocupado y en estado de abandono, todo los ambientes sin puertas, sin aberturas y sin artefactos sanitarios, deterioros en cañerías, paredes y azulejos, cerco oxidado y portón corredizo no funciona, techo de tejas, planta baja con entrada de vehículos, la cocina comunicada con living, donde se encuentra una escalera de madera en la cual se accede a planta alta con tres habitaciones y dos baños se encuentran para reconstrucción total. Desde primer piso se accede por escalera a un desván con techo alto en el centro pero muy bajos frente y contrafrente; en la parte posterior del terreno se accede a una construcción de mampostería y techo terraza con acceso por escalera, con grandes deterioros, filtraciones y sustracción de aberturas. DÍAS DE EXHIBICIÓN: Lunes 3 y martes 4 de Abril 2017 horario 10 a 12 hs. BASE: U$S 27.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel del 0.25%. (pto. 7° del reglamento de la Acordada de la C.S.J.N. 10/99), a cargo del comprador. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse en el acto de la subasta y al firmar el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición, el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y diario Ámbito Financiero. Buenos Aires, 22 de marzo de 2017.- IGNACIO M BRAVO d´ANDRE SECRETARIO

e. 29/03/2017 N° 18184/17 v. 30/03/2017



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FE

Distrito Formosa

PARTIDO FE S. RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA -en formación-, en trámite ante el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Formosa, a cargo del Dr. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante. Se ha presentado ante esta sede para iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política en el distrito, conforme lo dispuesto por el art. 7° de la ley 23.298 y modif., bajo el nombre de "Partido Fe", que adoptó en fecha 22 de noviembre de 2.016, el nombre, símbolo y/o emblema, registrándose en el expte CNE n° 8741año 2016. Formosa, 27 de marzo de 2017. Dra Maria Ester Barcarolo, Prosecretaria Electoral.

MARIA ESTER A BARCAROLO, PROSECRETARIO ELECTORAL

DR JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 29/03/2017 N° 18636/17 v. 31/03/2017

PODEMOS MÁS

Distrito Formosa

PARTIDO "PODEMOS MAS" S. RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA -en formación-, en trámite ante el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Formosa, a cargo del Dr. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante. Se ha presentado ante esta sede para iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política en el distrito, conforme lo dispuesto por el art. 7° de la ley 23.298 y modif., bajo el nombre de partido político "PODEMOS MAS", que adoptó en fecha 17 de febrerode 2.017, el nombre, símbolo y/o emblema, registrándose en el expte CNE n° 627 año 2017. Formosa, 27 de marzo de 2017. Dra Maria Ester Barcarolo, Prosecretaria Electoral.

MARIA ESTER A BARCAROLO, PROSECRETARIO ELECTORAL

DR JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 29/03/2017 N° 18641/17 v. 31/03/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA: Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariño 1931, CABA, el día 28 de abril de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2016. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos; 3.) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2016; 4.) Política de Inversión de los Fondos Sociales; 5.) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 6.) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7.) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8.) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 9.) Renuncia de los integrantes del actual Consejo de Administración y elección de los nuevos integrantes que reemplazarán a los renunciantes; 10.) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 11.) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios; 12.) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.
Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 769 de fecha 11/04/2016 Guillermo Gustavo Assumma - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18327/17 v. 31/03/2017

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de "AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A." (C.U.I.T. 30-53697707-0) a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Abril de 2017 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19,00 horas en 2ª Convocatoria, en la Sede Social calle VENEZUELA 634 5° Piso Oficina 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016. 3) Honorarios del Directorio. 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registración en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado según instrumento privado acta asamblea 87 de fecha 13/4/2015
PRESIDENTE - FEDERICO RAUL ALONSO

e. 27/03/2017 N° 17912/17 v. 31/03/2017

ARGENCONTROL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día 26 de abril de 2017 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de San Martín 344 – Anexo SUM - C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto el art. 11 del Estatuto Social.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO
NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 20 de abril de 2017 a las 18 horas".
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2016 Luis Maria Ribaya - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18351/17 v. 03/04/2017

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2017 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social sita en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales. 3) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Octavo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2016. 4) Destino del resultado del Ejercicio. 5) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración. 6) Determinar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección con mandato por tres Ejercicios Económicos – Designar Directores Suplentes. 7) Nombrar Órgano de Fiscalización.
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 68 AMBAS DE FECHA 25/3/2014 guillermo arturo jose gonzalez fischer - Presidente

e. 22/03/2017 N° 17171/17 v. 29/03/2017

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

HOSPITAL ALEMAN
DEUTSCHES HOSPITAL
Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 (C1118AAT) Buenos Aires
Fundado el 26 de Agosto de 1867
Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de abril de 2017 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 149° ejercicio económico - financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2016.
2 - Consideración del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2016.
3 - Constitución de una reserva con destino específico para la construcción del nuevo edificio.
4 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de un año.
5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 15 de marzo de 2017
Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. - Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de reunion comision directiva 1402 de fecha 27/04/2016 ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18315/17 v. 30/03/2017

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

ASAMBLEA ORDINARIA
En cumplimiento con la resolución adoptada por la H. Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de febrero del año 2017, el Comité de Regularización de conformidad con la disposiciones estatutarias (Art. 31°); y lo establecido en el artículo 87 Cláusula Transitoria apartado 8° Inciso "h" convoca al mencionado Organismo Asambleario para el día 29 de marzo de 2017, a las 16.00 horas, en el Predio "Julio Humberto Grondona" de esta entidad, sito en Autopista Ricchieri y Enrique Fernández García, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:
Orden del Día
1°) declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA; aprobación del orden del día;
2°) nombramiento de dos delegados encargados de verificar y suscribir el acta;
3°) ratificación de la resolución adoptada por el Comité de Regularización del 10 de marzo del año 2017;
4°) aprobación del Código de Ética;
5°) aprobación del contrato de cesión de los medios audiovisuales; y,
6°) elecciones Presidente, Vicepresidentes e integrantes del Comité Ejecutivo (Art. 28).
PRESIDENTE - ARMANDO V. PÉREZ
VICEPRESIDENTE - JAVIER MEDÍN
Autoridades del Comité de Regularización designadas por la Federation Internationale de Football Association en fecha 24/06/2016, cuya composición fue inscripta en la Inspección General de Justicia el día 28 de julio de 2016 (Resolución I.G.J. N° 0001192).
PRESIDENTE - ARMANDO V. PÉREZ
VICEPRESIDENTE - JAVIER MEDÍN
Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Registro Nº: 1533. Matrícula Nº: 3811. Fecha: 22/3/2017. Acta Nº: 41. Libro N°: 36.

e. 28/03/2017 N° 18762/17 v. 29/03/2017

BANCO COMAFI S.A.

Edicto Complementario y Rectificatorio TI N° 18.100/17 publicado desde el día 27/03/17 hasta el 31/03/17. Por acta de Directorio de fecha 22/03/17 se aprobó la incorporación de un nuevo punto en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de abril de 2017, designado como Punto N° 13 "Actualización de la delegación y autorización al Directorio para que subdelegue en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes, conforme a la normativa vigente aplicable, la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las nuevas obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (las "Obligaciones Negociables" o las "ONs") por un monto máximo de hasta US$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, autorizado por la Comisión Nacional de Valores, por medio de su Resolución N° 17.043 de fecha 14 de marzo de 2013", siendo el siguiente el Punto N° 14 "Autorizaciones".
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de fecha 18/10/2016 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18384/17 v. 31/03/2017

BANCO COMAFI S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 11 de abril de 2017 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional requeridas por el art 12, capítulo III, Título IV, de la Comisión Nacional de Valores, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3. Distribución y destino del saldo de resultados no asignados disponibles al 31 de diciembre de 2016 por miles de $ 246.588.- en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.).
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por hasta la suma miles $ 13.852.- en exceso de miles $ 3.296 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
6. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017.
10. Consideración de la venta de las 705.953 acciones Clase B propias de la Sociedad o su prórroga en los términos del artículo 221 de la Ley General de Sociedades existentes en cartera.
11. Ratificación conforme lo previsto por el artículo 271 de la Ley General de Sociedades, de la enajenación de una acción ordinaria es-

critural de $ 3.567.213 valor nominal y derecho a un voto de titularidad de Banco Comafi S.A. emitida por la sociedad Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., aprobada por el Directorio en fecha 14 de octubre de 2016.
12. Consideración de prórroga por el término legal del Programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía común o de otro tipo, por un monto máximo de hasta U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.
13. Autorizaciones.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de fecha 18/10/2016

PRESIDENTE - GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO

e. 27/03/2017 N° 18100/17 v. 31/03/2017

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2017, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Total de Resultados No Asignados: $ 6.732.504.739,99 que se proponen destinar: a) $ 1.308.459.923,00 a Reserva Legal; b) $ 52.463.132,30 al impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones; c) $ 5.371.581.684,69 a reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 5273 del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de permitir destinar la suma de $ 701.475.633,60 al pago de un dividendo en efectivo, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.9) Designación de tres directores titulares por tres ejercicios y de un director titular para completar el mandato del señor Luis María Blaquier con vencimiento a la finalización del presente ejercicio. 10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 11) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2017.12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoria.
13) Ampliación del monto máximo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de U$S 1.000.000.000, autorizado por Resolución N° 18.247 de fecha 6 de octubre de 2016 de la Comisión Nacional de Valores, a U$S 1.500.000.000 o cualquier monto menor, en cualquier momento, de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio del Banco. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la realización de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la ampliación del monto del Programa. 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO
NOTAS: Al tratar los puntos 4 y 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, hasta el 24 de abril de 2017 inclusive, de 10 a 15 horas, en Sarmiento 447, Capital Federal, señores accionistas deberán: (a) depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social completa, tipo y n° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) presentar la documentación requerida por el artículo 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas que sean fideicomisos, trusts, fundaciones o alguna figura jurídica similar, como así también las sociedades constituidas en el exterior, las que deberán estar registradas ante el Registro Público correspondiente en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, según correspondiere. A fin de cumplir con la Recomendación incluida en el punto V. 2.5 del Anexo IV del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se solicitará que, con carácter previo a la votación, se dé a conocer la postura de cada uno de los candidatos a directores respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario y los fundamentos de dicha postura.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria Nº 94 y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 26/04/2016.

PRESIDENTE - JORGE HORACIO BRITO

e. 27/03/2017 N° 18005/17 v. 31/03/2017

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Sres. Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de abril de 2017 a las 16:00 hs. en Av. de Mayo 701, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de los Auditores Independientes, Memoria, Tratamiento de Resultados y Reseña Informativa) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2016 por la suma de $ 3.269.111.769,22. Se propone destinar: i) $ 653.798.453,84 a Reserva Legal; ii) $ 980.817.180,77 a Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) $ 1.634.496.134,61 a Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. 4) Desafectación de la reserva facultativa para el Programa de Recompra de Acciones y constitución de una Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 7) Determinación del número y designación de Directores. 8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2017. 11) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2017. 12) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2017. 13) Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples de Banco Patagonia y aumento del monto máximo en circulación en cualquier momento, durante la vigencia del programa, por hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas. 14) Delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples resuelto en el punto anterior. 15) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO.
NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A., hasta el 20 de abril de 2017, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación.
Designado según instrumento privado actas de directorio nros. 2685 de fecha28/04/2016 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18165/17 v. 31/03/2017

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 13 y 14 del Estatuto social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de abril de 2017 a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, en Reconquista 1088, Piso 11°, CABA, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del Art. 234 e inciso 5° del art. 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Andrea Marisa Arditi. Consideración de su gestión. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. En el caso del Directorio, consideración del pago de honorarios en exceso del límite previsto en el art. 261 Ley 19.550 con motivo del desempeño de tareas técnico-administrativas; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los aportes irrevocables realizados por Sociedad Comercial del Plata S.A. por la suma de $ 211.527.947,94. Consideración del aumento de capital social y fijación de la prima de emisión; 9) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; y 10) Autorizaciones.
Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2017

PRESIDENTE - IGNACIO NOEL
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 119 DEL 29/03/2016 Ignacio Noel - Presidente

e. 27/03/2017 N° 17964/17 v. 31/03/2017

CARBOCLOR S.A.

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28/04/2017 a las 14:00 horas, en el Hotel de las Américas (no es la sede social), sito en la calle Libertad 1020, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 97, cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3. Tratamiento de los resultados negativos del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 94 de la Ley N° 19.550; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 973.333,68) correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2016 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2016; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2017; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2017; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución." NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 24 de abril de 2017 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la sede social. NOTA 3: Se hace notar que la asamblea será ordinaria para tratar todos los puntos del orden del día salvo para el punto No. 3 el cual será tratado en asamblea extraordinaria.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2016 Marta Gabriela Jara Otero - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17652/17 v. 30/03/2017

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 19 de abril de 2017 a las 11,00 horas, en la sede social, calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 109º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
4. Destino de los resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social y emisión de acciones a efectos de hacerla efectiva. Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuestos a los bienes personales, derivado de la tenencia accionaria de los señores accionistas.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31de diciembre de 2016 por un monto de U$S 417.000, equivalentes a $ 8.982.962 al 31de diciembre de 2016, para los miembros del Directorio y de $ 179.200 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones de $ 9.162.162 al 31de diciembre de 2016, en exceso de $ 5.747.564 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante una eventual propuesta de no distribución de dividendos
6. Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7. Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 110º Ejercicio y determinación de su honorario.
8. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría
Dado que el libro de Registro de Acciones escritúrales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escritúrales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 11 de abril de 2017 a las 16 horas. Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 12 a 16 horas.- Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 24/05/16,

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Diego Eduardo Leon.
Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 3435 de fecha 24/05/2016 Diego Eduardo Leon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 22/03/2017 N° 17194/17 v. 29/03/2017

CAZENAVE & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2017 a las 11,15 horas en primera convocatoria y a las 12,15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Del Libertador 498, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Destino del resultado final.
5. Designación de autoridades.-
6. Modificación del Art. 8 del contrato social.
NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2017.
PRESIDENTE - SANTIAGO MARÍA CASARES
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 59 de fecha 23/04/2014 Santiago María Casares - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18011/17 v. 31/03/2017

CAZENAVE & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2017 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Del Libertador 498, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Destino del resultado final.
5. Designación de autoridades.-
6.- Modificación del Art. 8 del Contrato Social.-
NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán
cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2017.
PRESIDENTE. – SANTIAGO MARÍA CASARES.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 138 de fecha 28/4/2015 Santiago María Casares - Presidente

e. 27/03/2017 N° 17987/17 v. 31/03/2017

CENTRAL COSTANERA S.A.

Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2017 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad de $ 116.459.887. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 380.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2017. 10) Autorizaciones. Nota: Con-forme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Planta Baja, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas), que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones se efectuarán en M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 24 de abril de 2017 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, CABA. En virtud de lo dispuesto por la re-solución general N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Firmado:

PRESIDENTE - MAURIZIO BEZZECCHERI
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 318 DE FECHA 05/05/2016 MAURIZIO BEZZECCHERI - Presidente

e. 27/03/2017 N° 17996/17 v. 31/03/2017

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 28 de abril de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la Memoria y su anexo; Estado de Resultados; Estado del Resultado Integral; Estado de Situación Financiera; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; Notas a los Estados Financieros y Anexos; Reseña Informativa; Información adicional a las Notas a los Estados Financieros – Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; Informe del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3. Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados acumulados del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en aumentar el saldo de la reserva legal por un monto de miles de pesos $ 88.182, y el saldo remanente del resultado del ejercicio, junto al resto de los resultados acumulados del ejercicio, destinarlos al incremento de la Reserva Facultativa para aumentar la solvencia de la Sociedad por miles de pesos $ 1.675.465.

4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2017.

7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del anticipo de honorarios a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2017.

8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.

9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2017.

10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2016.

11. Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2017 y fijación de su retribución.

12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

13. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2017 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Guillermo Pablo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 6 de mayo de 2016.

PRESIDENTE - GUILLERMO PABLO RECA

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 06/05/2016 Guillermo Pablo Reca - Presidente

e. 27/03/2017 N° 17889/17 v. 31/03/2017

CLUB LA MACARENA S.A.

Club La Macarena Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de Abril de 2017 a las 9.00 horas en el local de la calle Libertad 1180 CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3.) Aprobación de la gestión de Directores Titulares y Suplentes. Nota: Los señores accionistas deberán comunicar a esta sociedad, con no menos de tres días de anticipación, su decisión de asistir a la asamblea. Si no se presenta mayoría en primer llamado se establece el inicio en segundo llamado a las 10.00 horas de la misma fecha. El Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/12/2014 Raul Rolando Illa - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18115/17 v. 31/03/2017

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

Convocase a los accionistas de 'Compañía Inmobiliaria Satop S.A.' a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Piso 9no., contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el 21 de abril de 2017, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente temario: Pto. 1ro.- Elección de dos accionistas para firmar el acta; Pto. 2do. - Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014; Pto. 3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015; Pto. 4to.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; Pto. 5to.- Aprobación de la gestión del directorio en funciones; Pto. 6to.- Designación de nuevo directorio, número de sus miembros titulares y suplentes y plazo de su mandato; y Pto. 7mo.- Instrucciones al directorio. Ciudad de Bs. As., marzo, de 2017 Daniel Marcelo Satorres - DNU 17918445 Presidente de "Compañía Inmobiliaria Satop S.A."
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 8 de fecha 11/11/2014
PRESIDENTE - DANIEL MARCELO SATORRES

e. 27/03/2017 N° 18139/17 v. 31/03/2017

CONCESIONARIO VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

El directorio de Concesionaria Vial del Sur S.A. – Covisur S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Abril de 2017 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12.00 Hs. en segunda, en la sede social sita en Av. Regimiento de Patricios 176, 5° piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:
1).Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2).Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ª de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 26 cerrado el 30 de junio de 2016. Motivos de su consideración fuera de término
3).Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.016.
4). Ratificación de lo actuado por el Directorio según Acta Nª 515 del Libro Actas de Directorio
5).Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.016:
6).Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente.
7).Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 487 de fecha 28/11/2014 Enrique Arnaldo Clutterbuck - Presidente

e. 22/03/2017 N° 17082/17 v. 29/03/2017

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec SA.I.C.I.F a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril del 2017, a las 15 hs en 1ra Convocatoria y 16 hs en 2da. Convocatoria en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que

firma el Acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera de termino. 3º) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4º) Gestiones comerciales. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación alli prevista en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/10/2014 Erika Luisa Bodenheimer - Presidente

e. 22/03/2017 N° 17201/17 v. 29/03/2017

CONSULTATIO S.A.

CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2016. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 36 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.
Notas:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avda. Eduardo Madero Nº 900, piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Avda. Eduardo Madero Nº 900, piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 27/04/2016

PRESIDENTE - EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI

e. 27/03/2017 N° 17961/17 v. 31/03/2017

EDESA HOLDING S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302- Módulo 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 1.975.190 total remuneraciones), en exceso de $ 3.034.092,70 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
8º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2016.
9º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2017.
10º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del director renunciante
NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14 de abril de 2017, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 12 de fecha 07/05/2015 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17725/17 v. 30/03/2017

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2017 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 342 Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas a efectos de suscribir el acta. 3) Consideración balance. Gestión y aprobación. 4) Moratoria deuda Municipalidad de San Vicente períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 5) Informe de gestión. 6) Elección de nuevo directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 168 de fecha 09/07/2016 GABRIEL ANTONIO LAVORGNA - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18432/17 v. 03/04/2017

EMEBUR S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2017 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412 piso 3 oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigesimosexto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. Dividendos. Tratamiento de los resultados no asignados. 5º) Designación de auditor externo para el período 2017. 6º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por tres años. Designación de Síndico Titular y Suplente por tres años. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 20 de 2017.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2014 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17729/17 v. 30/03/2017

EMILIO PEDRONI Y COMPANIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Cia S.A. a asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 2017, a las 18 hs, en primera convocatoria en la calle Sante Fe 2206 piso 2º oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2016; 3) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2º oficina “B” de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 48 de fecha 07/02/2013 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18150/17 v. 31/03/2017

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 21 de abril de 2017 a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio 6) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 2do. párrafo Ley 19.550)
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 53 de fecha 15/05/2016
PRESIDENTE - LEONARDO FABIO OTERO

e. 27/03/2017 N° 17942/17 v. 31/03/2017

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

I.G.J. Nº 1.599.939
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 2) Destino del Resultado del Ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 792.000.00, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio. 6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 24 de abril de 2017, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2016 Maurizio Bezzeccheri - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18401/17 v. 03/04/2017

EUROCHEM S.A.

Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 21/04/2017 a las 18 hs en primera convocatoria y las 19 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 piso 12 Of. A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas firmantes; 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y 3) Consideración del tratamiento de las utilidades del ejercicio.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 72 de fecha 30/03/2015 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18571/17 v. 03/04/2017

ORGANISMOS OFICIALES

TRÁMITE DE REGISTRACIÓN EN EL SISTEMA "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que para publicar en el sistema **Extranet Oficial**, deben realizar el trámite de registración correspondiente.

Les recordamos que este sistema es el único medio de publicación de avisos en el Boletín Oficial.

Para información sobre el trámite de **registración** y **capacitaciones**, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2017 a las 10:00 horas, en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2016. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2016. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2016 del Síndico Titular. 6) Renovación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.
Segunda Convocatoria: 25 de Abril de 2017, 12:00 horas.
Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Designado segun intrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 48 DEL 21/04/2014

PRESIDENTE - CLAUDIO MARIO RENATO SPERANZA

e. 27/03/2017 N° 17888/17 v. 31/03/2017

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A.I. Y C.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19/04/2017 a las 11 hs., en Montevideo 564 piso 8º OFICINA "B", CABA, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se ha diferido la convocatoria Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art 234 ,de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2013 al 31/07/2014, 31/07/2015 y 31/07/2016, Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/07/2013; 31/07/2014, 31/07/2015 y 31/07/2016; 5) Consideración de la gestión del Directorio respecto a los ejercicios económicos cerrados 31/07/2013, 31/07/2014, 31/07/2015 y 31/07/2016; 6) Retribución del directorio en exceso al límite fijado por el art 261, ley 19.550 respecto de los ejercidos económicos cerrados al 31/07/201; 31/07/2014, 31/07/2015 y 31/07/2016; 7) Ratificación del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/05/2013 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital. Reforma del Art 4º del Estatuto Social, 8) Designación de autoridades
ACTA DE ASAMBLEA DEL 03/05/2013

PRESIDENTE - JUAN MARTÍN COLAUTTI

e. 27/03/2017 N° 18089/17 v. 31/03/2017

GPM ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2017 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestras oficinas de la calle Moreno N° 3746, Lomas del Mirador, Provincia De Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3°) Elección de directores titulares y suplentes, con mandato por tres años. 4°) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente
DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 11 DEL 20/5/2015 Aldo Omar Hernandez - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18366/17 v. 03/04/2017

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de Abril de 2017 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de Abril de 2017 a las 15:00 horas, en Av. Corrientes 327- 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Destino del resultado del ejercicio: a) Constituir Reserva Legal por $ 0.-; b) Distribuir Dividendos en Efectivo por $ 12.500.000.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; c) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 4) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por $ 151.153.905,71.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 5) Consideración del pago de dividendos en efectivo en 3 cuotas, según el siguiente cronograma de pagos: 1) $ 6.500.000.- el 24/05/2017; 2) $ 3.000.000.- el 24/08/2017 y 3) $ 3.000.000.- el 24/11/2017. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 por $ 3.843.087,13.-. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2016. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2017. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 05/03/2009 y por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) a través de las Resoluciones Nº 16.128 y 17.400 del 22/05/2009 y 10/07/2014, respectivamente, simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. Nota: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de Abril de 2017, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas". Nota 2: "Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24 y 26 del Capítulo II, Titulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores." El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/04/2016. Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17741/17 v. 30/03/2017

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 25 de abril de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre las materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 18º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
4° Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7° Remuneración de Directores.
8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
11º Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2016.
12º Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2017.
13° Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes éste designe conforme la normativa vigente aplicable, para determinar los términos y condiciones del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, y las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo.
Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.
Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 430, 25 Piso, Buenos Aires, hasta el 19 de abril de 2017 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria
3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013)
Designado según instrumento privado acta de ditrectorio de fecha 26/04/2016 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18314/17 v. 31/03/2017

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 19 de abril de 2017 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C.A.B.A., para tratar el siguiente:
1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.
El Directorio.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2015 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18403/17 v. 03/04/2017

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/2017 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 70° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados al 31/12/2016. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.703.775, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2016, en exceso de $ 1.137.829 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y reglamentación ante propuesta de no distribución de dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2016. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2017, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628,3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 18 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 16 de Marzo de 2017.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1230 de fecha 16/03/2017 ANDRES BALESTRINI - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17506/17 v. 30/03/2017

ITATIC S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convóquese Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19/04/2017 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón 1005, piso 4º oficina D, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales. 3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art 234, inc 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2014. Consideración del resultado económico del ejercicio. 4º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art 234, inc 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2015. Consideración del resultado económico del ejercicio. 5º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art 234, inc1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2016. Consideración del resultado económico del ejercicio. 6º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Diferimiento de la fijación de su retribución. 7º) Reforma del artículo octavo del Estatuto. 8º) Fijación del número de Directores y elección de las personas que ocuparán dichos cargos. 9º) Aumento del capital social por la suma de $ 150.000. Reforma del artículo cuarto del Estatuto. 10º) Autorizaciones. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, segundo párrafo, ley 19550, las que se recibirán en la Sede Social de lunes

a viernes de 10.00 hs a 12.30 hs y de 15.00 hs a 17.00.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 62 de fecha 02/06/2014
josefa zulema antonuccio - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18155/17 v. 31/03/2017

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocase a Asociados para el día 19 de Abril de 2017 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2 Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea. 3 Elección de nuevas autoridades para cubrir los cargos vacantes en la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme Normas Estatutarias. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2015. Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18519/17 v. 30/03/2017

LAGO ELECTROMECANICA S.A.

LAGO ELECTROMECANICA S.A. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Abril de 2017 a las 10 horas en Av. Santa Fe 846 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016. Destino del resultado. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 6) Autorización para realizar trámites ante IGJ y Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Marzo de 2017.- Pascual R. Battista - Presidente. NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Santa Fe 846 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria nro. 27 de fecha 09/06/2015 Pascual ricardo Battista - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18741/17 v. 03/04/2017

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327 Piso 21 Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 78 cerrado el 31 de diciembre de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2016 de $ 36.614.070 consistente en: (i) destinar a la Reserva Legal $ 1.830.704 (ii) distribuir Dividendos en Acciones por $ 27.187.593 (iii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo $ 7.595.773
4. Consideración del aumento del Capital Social en virtud de la resolución del punto 3º por la distribución de dividendos en acciones.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2016 por $ 8.859.195
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2016.
7. Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1 º de enero de 2017.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
10. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2016 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2017.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2017.
EL DIRECTORIO
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2017 inclusive, en la sede social Cerrito 520 Piso 9º A, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 79 y acta de directorio Nº 1014 ambas de fecha 27/4/2015 Raul Marcos Zimmermann - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17503/17 v. 30/03/2017

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Abril de 2017, en Virgilio Nro. 3193 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2014, 31 de Mayo de 2015 y 31 de Mayo de 2016. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios comerciales finalizados el 31 de Mayo de 2014, 31 de Mayo de 2015 y 31 de Mayo de 2016. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio, y su designación por el término de tres ejercicios. Roberto Jorge Bellocchio - Presidente.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 147de fecha 23/10/2014 Roberto Jorge Bellocchio - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17387/17 v. 30/03/2017

METROGAS S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Clases A, B y C de Accionistas todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2017, a las 14,30 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y las Especiales de las Clases A, B y C, a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, Estados Consolidados e Individuales de Resultado Integral, Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, la Reseña Informativa, el Inventario, información referida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, documentación relativa a los asuntos del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, Informe del auditor externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados ($ 1.943.940.658,13) en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 – Arts. 94 inc. 5° y 96 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.075.833.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 638.600.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 8) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 9) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes; seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases B y C en forma conjunta. 10) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases B y C en forma conjunta. 11) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio 2017. 12) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 13) Revisión Tarifaria Integral.
NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social hasta las 13 horas del día 21 de abril de 2016 inclusive dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. (2) La documentación a considerarse, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. (3) Los puntos 4) y 13), serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. Los puntos 9) y 10) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. Todos los demás puntos serán tratados en Asamblea General Ordinaria. (4) Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia.
designado instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 29/4/2016 acta directorio 510 de fecha 2/5/2016 Marcelo Nuñez - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18387/17 v. 03/04/2017

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2017 a las 10 horas, en primera convocatoria y si fuera el caso, a las 11 horas en segunda convocatoria en su sede social de Viamonte 1422, 5to piso Oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2-Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 42 finalizado el 31-12-2016.
3-Consideración del resultado del ejercicio y su destino
4-Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5-Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6-Designación del Directorio para los próximos tres ejercicios.
7-Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en Viamonte 1422 ,5to piso Oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 6 de abril de 2017 a las 16 horas. EL DIRECTORIO
Designado por Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2014.
PRESIDENTE - CARLOS A. ROHM
Designado Segun instrumento privado acta directorio de fceha 4/4/2014 carlos alberto rohm - Presidente

e. 22/03/2017 N° 17018/17 v. 29/03/2017

NORTEL INVERSORA S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 27 de abril de 2017, a las 15:00 horas, en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de los encargados de aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado del MERVAL, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2016. 3) Ratificación de la distribución anticipada de dividendos ($ 540 millones) aprobada el 24 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades. 4) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos al 31 de diciembre de 2016 de $ 1.652 millones. La propuesta del Directorio es realizar la imputación de $ 1.652 millones a “Reserva Facultativa para Futura Distribución de Dividendos”. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2016 hasta la fecha de esta Asamblea. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2016, desde el 29 de abril de 2016 hasta la fecha de esta Asamblea. 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que se desempeñen durante el Ejercicio 2017 (desde el 27 de abril de 2017 hasta la Asamblea que considere la documentación del Ejercicio 2017), ad-referéndum de lo que dicha Asamblea resuelva. 8) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2016, desde el 29 de abril de 2016 hasta la fecha de esta Asamblea. 9) Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos que se desempeñen durante el Ejercicio 2017 (desde el 27 de abril de 2017 hasta la Asamblea que considere la documentación del Ejercicio 2017), ad-referéndum de lo que decida dicha Asamblea. 10) Determinación del número de directores titulares y suplentes para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios. 11) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias, a desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios. 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2017. 13) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2016. 14) Designación de los auditores externos de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2017 y determinación de su remuneración. 15) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio 2017. EL DIRECTORIO. Nota I: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de

anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2017, a las 17 horas. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad. Nota II: En caso que la Asamblea resolviera la constitución de reservas facultativas que excedan el monto del capital social más la Reserva Legal, el Punto 3° del Orden del Día deberá tratarse conforme a las normas aplicables a la asamblea extraordinaria (artículos 70 y 244 de la Ley 19.550) y aprobarse según la mayoría prevista en el último párrafo del artículo 244, de la citada Ley. El resto de los puntos se tratarán según la normativa propia de la asamblea ordinaria. Nota III: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el artículo 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las sociedades constituidas en el extranjero y los fideicomisos, trust y figuras similares, deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los artículos 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Nota IV: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del artículo 9 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota V: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I. Nota VI: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 278 de fecha 08/04/2016 BARUKI LUIS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 22/03/2017 N° 17183/17 v. 29/03/2017

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el día 18 de abril de 2017, a las 12.00 y 13.00 horas respectivamente, en Reconquista 1088 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2). Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración y destino del resultado (ganancia) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2017 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2017

PRESIDENTE - MATÍAS M. BREA

designado segun instrumento privado acta de directorio 135 de fecha 19/04/2016 Presidente matias maria brea

e. 27/03/2017 N° 17946/17 v. 31/03/2017

OCTOMIND S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de Abril de 2017, en Ciudad de la Paz 1965 3 Piso Oficina "A" C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria. A los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo N° 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20 (Veinte) cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades, y 4) Consideración de la gestión del Directorio. Maria Rosa Lopez Yapur – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 11/06/2015 MARIA ROSA LOPEZ YAPUR - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18147/17 v. 31/03/2017

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.

2°) Consideración de los informes de los auditores externos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.10, 31.12.11, 31.12.12, 31.12.13, 31.12.14 y 31.12.15.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al 45° ejercicio social cerrado el 31.12.16.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016 por $ 9.380.400, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.(Normas CNV).

6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 1.915.200 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.16.

7°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.17 al Directorio, al Consejo de Vigilancia, y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referéndum de la misma

8°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría.

9°) Determinación de número de directores titulares y suplentes (Artículos 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

10°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora

11°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Artículo 15 bis del Estatuto Social).

12°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 45 ejercicio social cerrado el 31.12.16

13°) Designación del contador certificante para el 46° ejercicio en curso.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4, Capital Federal, hasta el día de abril de 2017, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Artículo 238L.G.S.)

Guillermo Gonzalez Rosas fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 95 del 19 de octubre del 2016 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 961 del 19 de octubre del 2016. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1054 de fecha 19/10/2016 GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS – Presidente.

e. 27/03/2017 N° 18038/17 v. 31/03/2017

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria y segunda convocatoria para el 18 de abril de 2017 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 1088 Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración del resultado (perdida) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en banco, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2017, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2017

PRESIDENTE - IGNACIO NOEL

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO N° 305 de fecha 19/04/2016 Ignacio Noel - Presidente

e. 27/03/2017 N° 17986/17 v. 31/03/2017

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2017 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a Asamblea General Ordinaria, a las 16.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (iii) Orden del Día:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 63°, finalizado el 31 de diciembre 2016.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.

7°) Ratificación de designación de directores nombrados por la Sindicatura conforme Art. 258 Ley 19.550.

8°) Designación de Directores Titulares y Suplentes correspondientes. Distribución de cargos

9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero 2017.

10°) Modificación Estatuto. Modificación de Sindicatura por Comisión Fiscalizadora. Texto Ordenado del Estatuto (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).

11°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo acreditarse al efecto en la sede social sita en Maipú 1 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la RG (IGJ 7/15) para asistir a la asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente. NOTA 2: Se ruega a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con no menos de 15 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 13/4/2016 Olga

SÍNDICO - MARGARITA MORRONE DE QUINTANA

e. 27/03/2017 N° 18163/17 v. 31/03/2017

PYME AVAL S.G.R.

CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 21 de abril de 2017 en 1° convocatoria a las 16:00 horas, en Florida 656, piso 2, oficina "A", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 2 finalizado el 31/12/2016 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 32 inciso c) de la Resolución SEPyMEyDR 212/13; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Florida 656, piso 2, oficina "A", CABA, como máximo, hasta el 17 de abril de 2017 a las 18:00 horas,

para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social)
Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO Nº 37 de fecha 29/04/2016 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18482/17 v. 03/04/2017

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 18 de Abril de 2017, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2016. Resultado del mismo – su tratamiento.
3. Tratamiento de cuestiones relativas a la Ley 27260.
4. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5. Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.
6. Designación de los miembros del Directorio.
Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/5/2014 MARIA DEL CARMEN CHEDA LOPEZ - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17647/17 v. 30/03/2017

RENDERING S.A.

Convocase a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20/04/2017 a las 10hs en primera Convocatoria y 11hs en segunda Convocatoria, en Cerrito 1186, piso 6º, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos del tratamiento fuera de plazo legal, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234, inc 1 de la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2016 y dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria, de acuerdo a los requerimientos de información previstos en las resoluciones de la IGJ. 4) Evaluación de la Gestión del Directorio, 5) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio, 6) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración, 7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/07/2019, 8) Designación de un síndico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/07/2017.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/02/2014 Carlos Antonio Bellino - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18518/17 v. 03/04/2017

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2017, a las 10 hs. en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y de su resultado. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. 5) Sindicatura unipersonal. Reforma del artículo undécimo del Estatuto Social. 6) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el 06 de abril de 2017.
Designado según instrumento privado ACTA DEASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 37 de fecha 05/08/2016 Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 27/03/2017 N° 17902/17 v. 31/03/2017

SAFE TRIP S.A.

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2.017 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1748 Piso 4º Oficina 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Cuadro I correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31 de diciembre de 2.016.
2. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio tratado.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
DESIGNADO SEGUN ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/4/2015 Miguel Angel Villella - Presidente

e. 27/03/2017 N° 18166/17 v. 31/03/2017

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de abril de 2017, a las 15:00 horas en Avenida Del Libertador N° 420, Hotel Emperador, Salón de la Castellana, 1er Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. correspondiente al ejercicio económico N° 70 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3. Consideración de los resultados (pérdida) del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Absorción de pérdidas acumuladas conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del aporte irrevocable para absorción de pérdidas. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio (miles de $ 2.731,50, importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2017 califiquen como “directores independientes”, ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración. 8. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración. 9. Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017. 10. Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 11. Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2017 y determinación de su retribución. 12. Consideración del retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y listado de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. Consideración de la oferta pública de adquisición por parte del accionista controlante de la Sociedad. Consideración del precio de la acción de acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo vigente. 1. Designación de las personas integrantes o no del Directorio de la Sociedad, que con las más amplias facultades se encargarán de las actuaciones correspondientes al retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y listado en el ámbito de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. 2. Reforma de los Artículos Once y Diecisiete del estatuto social. 3. Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 4. Aumento del capital social de la Sociedad por la suma de hasta valor nominal $ 809.191.657 (valor nominal pesos ochocientos nueve millones ciento noventa y un mil seiscientos cincuenta y siete), mediante la emisión de hasta 809.191.657 (ochocientos nueve millones ciento noventa y un mil seiscientos cincuenta y siete) de nuevas acciones ordinarias con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción, delegando en el Directorio los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y demás condiciones de la emisión. Consideración del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones de titularidad del accionista Unipar Carbocloro S.A. 5. Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. 6. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea General de Accionistas (incluyendo época, el monto, el precio, la forma y demás términos, condiciones o modalidades de suscripción e integración, incluyendo afectación del aporte irrevocable de fecha 27 de diciembre de 2016), (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto (i) a la Comisión Nacional de Valores, el MERVAL y/o cualquier otro organismo necesario y (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea General de Accionistas y cuantos más trámites y gestiones se requieran para tal efecto. 7. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes, con arreglo a lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores. 8. Ratificación de otorgamiento de indemnidades a directores, apoderados y síndicos. 9. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones, conformidades administrativas e inscripciones correspondientes. Anibal do Vale Presidente Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 21 de abril de 2017. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Avda. del Libertador 420, -Hotel Emperador-, Salón de la Castellana, 1er. Subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Se aclara que los puntos 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. De acuerdo al artículo 49, inciso c), subapartado 1) del Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., la Asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un voto. Unipar Carbocloro S.A., accionista controlante de la Sociedad ha informado que ha resuelto acompañar a la Sociedad en la decisión de proceder al retiro de las acciones del régimen de oferta pública y listado, aprobando dicha decisión y ofreciéndose a lanzar una oferta pública de adquisición en los términos de la normativa aplicable. Se hace saber a los accionistas que la oferta pública de adquisición no se hará extensiva a aquellos accionistas que voten a favor del retiro en la Asamblea, debiendo tales accionistas inmovilizar sus valores hasta que transcurra el plazo de aceptación con más el plazo adicional que se disponga, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. Desde los cincos días hábiles de la presente y hasta la fecha de realización de la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas, los días hábiles en el domicilio de la Sociedad de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 horas, el informe del Directorio conteniendo un comentario amplio y fundado sobre la conveniencia de la Sociedad del retiro de la oferta pública y listado de sus acciones. El mismo se encuentra también a disposición de los interesados en la Autopista de la Información Financiera de la CNV. Designado según instrumento privado ACTA DE DISTRIBUCION DE CARGO Nº 1093 de fecha 27/12/2016 ANIBAL DO VALE - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18503/17 v. 03/04/2017

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 10 de abril de 2017, a las 12:00 y a las 13:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/ 2016. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 3) Considerar el Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b- aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 4) Considerar, en su caso, la aplicación del resultado tratado en el punto anterior, a la integración total o parcial de los saldos pendientes si los hubiere del aumento de capital aprobado en la asamblea que trató el cierre de los ejercicios anteriores. 5) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 6) Considerar la modificación del Artículo Noveno del estatuto societario con el objeto de facilitar y asegurar el mejor cumplimiento de los deberes y obligaciones del órgano de administración, incorporando la solución de sustitución

en caso de ausencia, renuncia, o impedimento de cualquiera de sus integrantes, a través de los suplentes aclarando en cada caso que miembro suplente sustituirá a cada titular en los respectivos reemplazos. 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 8) Considerar la designación, por el término de su mandato, de reemplazante del Director Alberto Santiago Schilliro por su renuncia, motivada en cuestiones de índole particular ya aceptada por el Directorio. 9) Consideración de la remuneración del Directorio, realizada a través de anticipos de honorarios, encuadrados en la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550, y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; y de la Sindicatura; 10) Ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Presidente Lic. ALFREDO A. GONZÁLEZ MOLEDO.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio. Presidente: Alfredo A. González Moledo. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 24 y Acta de Directorio de distribución de cargos N° 155 ambas con fecha 07/05/2015.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 24 de fecha 07/05/2015 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 23/03/2017 N° 17693/17 v. 30/03/2017

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2017 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020 5º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016. Destino de los resultados; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación; 6. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 29/04/2016 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 22/03/2017 N° 17290/17 v. 29/03/2017

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 27 de abril de 2017, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y, en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado del MERVAL y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2016 (el "Ejercicio 2016"). 3) Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2016 ($ 3.975 millones) y de la propuesta del Directorio de destinar la totalidad de dichos Resultados No Asignados a la constitución de "Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo". Consideración de la propuesta sobre desafectación de $ 2.730 millones de la "Reserva Voluntaria para Inversiones en el Capital" y desafectación de la totalidad de "Reserva Voluntaria para Futuras Inversiones" ($ 2.904 millones), incrementando con los montos provenientes de esas desafectaciones la "Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo". 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que han actuado desde el 29 de abril de 2016 hasta la fecha de esta Asamblea. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 29 de abril de 2016 hasta la fecha de esta Asamblea. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2016 (desde la Asamblea del 29 de abril de 2016 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 36.900.000.-, que importa un 0,92.% sobre la "utilidad computable", calculada según artículo 3 del Capítulo III, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que se desempeñen durante el Ejercicio 2017 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referéndum de lo que esa Asamblea resuelva). 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2016 (desde la Asamblea del 29 de abril de 2016 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 6.500.000.-. 9) Designación de un director titular y cuatro directores suplentes para desempeñarse desde la fecha de la Asamblea y por dos ejercicios. 10) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2017. 11) Elección de síndicos titulares. 12) Elección de síndicos suplentes. 13) Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos que se desempeñen durante el Ejercicio 2017 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio) y ad-referendum de lo que esa Asamblea resuelva. 14) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2016. 15) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2017 y determinación de su remuneración. 16) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el Ejercicio 2017 ($ 3.400.000.-). EL DIRECTORIO. Nota 1: De conformidad con los arts. 70 y 244 de la Ley Gral. de Sociedades, el Punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. Los restantes puntos se tratarán según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2017, a las 17 horas. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 2 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Titulo II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/03/2016 MARIANO MARCELO IBAÑEZ - Presidente

e. 22/03/2017 N° 17275/17 v. 29/03/2017

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 27/04/2017 a las 14.30 hs en Primera Convocatoria y a las 15.30 hs en Segunda, en Cerrito 1116, Piso 1º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2016, 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de la remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección; 7) Evaluación de la gestión y honorarios del Sindico; 8) Designación del Sindico. Designado según Instrumento Privado Designacion de Directorio de fecha 10/05/2016 raul javier amil – Presidente.

e. 28/03/2017 N° 18255/17 v. 03/04/2017

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Abril de 2017 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Juana Manso 555, Piso 8° Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º. Aceptación por parte de la Asamblea General Extraordinaria del Convenio de Aporte Irrevocable en especie suscripto con fecha 10 de febrero de 2016, entre Juan Héctor Escudero y Warranty Insurance Company Argentina de Seguros S.A. por la suma total de $ 3.520.000,00 (pesos tres millones quinientos veinte mil con 00/100). 3º. Consideración del Derecho de Preferencia previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 235, punto 5) y 197, punto 2) de la Ley 19.550. 4º. Determinación del destino de los Aportes Irrevocables, supeditado a la aprobación del aporte por parte de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 2017. 5º. Delegación en el Directorio de la instrumentación de los aspectos inherentes al derecho de preferencia y al destino que se apruebe el mencionado aporte, en un todo de acuerdo a los plazos previstos en las normativas vigentes, efectuando a tal menester, todas las diligencias que sean necesarias para la publicación de lo resuelto, de corresponder; la emisión de las acciones y/o de los certificados de acciones representativos y todo otro trámite que deba efectuarse ante la Inspección General de Justicia.; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 88 del 30/10/2015 Juan Héctor Escudero - Presidente

e. 28/03/2017 N° 18428/17 v. 03/04/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CLAUDIA ALEJANDRA SANTAGATI, VENDE A SAMANTA ROMILDA PERROTTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023) CARACT. PRECARIO- 10 HABITACIONES/ RES. 913/SSIG/78, SITO EN MORENO 3082, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 23/03/2017 N° 17810/17 v. 30/03/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

CARBOCLOR S.A.

Se comunica a los señores accionistas de CARBOCLOR S.A. que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 y reunión de directorio del 14 de junio de 2016 y según autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") según resolución N° 18.387 de fecha 01 de diciembre de 2016 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") de fecha 17 de marzo de 2017 se ofrecen en suscripción 100.000.000 acciones ordinarias escriturales de (i) valor nominal $ 1 (un peso) cada una, (ii) de 1 voto por acción, (iii) con derecho a dividendos en igualdad de condiciones con las actualmente en circulación. Período de suscripción preferente y para el ejercicio del derecho de acrecer: El período de suscripción preferente será de treinta días comenzando a las 10:00 horas del día 3 de abril de 2017 y finalizando a las 15:00 horas del día 2 de mayo de 2017. Simultáneamente con el ejercicio de derecho de preferencia el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente podrá hacerlo en proporción a las nuevas acciones que haya suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia, indicando la cantidad máxima de las acciones que se compromete a acrecer. Conforme la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2016 el aumento comprendería la suma de $ 74.239.218, que corresponde a la cantidad de acciones a ser suscriptas por el accionista ANCSOL en ejercicio de su derecho de preferencia, más la cantidad de hasta $ 25.760.782 que corresponde al monto del capital que correspondería suscribir a los accionistas minoritarios en ejercicio de su derecho de preferencia, es decir, un total de hasta $ 100.000.000. La cifra final del aumento quedará configurada en función de la existencia y monto de las suscripciones preferentes de acciones por parte de los accionistas minoritarios, según deberá declarar oportunamente el Directorio de la Sociedad, ya que el accionista ANCSOL integró el capital correspondiente a 74.239.218 nuevas acciones. En caso de que no ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer los accionistas minoritarios y de que el accionista ANCSOL S.A. no ejerza su derecho de acrecer, la cifra final del aumento quedará configurada en la suma de $ 74.239.218, equivalente al monto del aporte del crédito capitalizado y aportes realizados por el accionista ANCSOL S.A. Acciones necesarias para suscribir: Se requerirá ser titular de 1,58152457 acciones ordinarias escriturales para suscribir una (1) nueva acción. Precio de colocación: El precio de suscripción de las nuevas acciones es a la par, o sea $ 1 (un peso) por acción. Forma y plazo de integración: Los accionistas de la Sociedad podrán integrar las nuevas acciones en efectivo en pesos argentinos o dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador "Divisa" informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para proceder a pagar el precio de suscripción. El Precio de Suscripción deberá integrarse al momento de la suscripción o al día siguiente hábil de finalizado el Período de suscripción preferente. Para el caso que los accionistas de la Sociedad ejerzan el derecho de acrecer, los mismos deberán suscribir e integrar totalmente las nuevas acciones en dinero en efectivo el segundo día hábil bursátil posterior a la publicación por parte de la Sociedad del aviso de Resultado del Período de Suscripción Preferente en el Boletín de la BCBA. Las acciones serán puestas a disposición por el Agente de Suscripción (Caja de Valores S.A o Carboclor S.A., según corresponda) dentro de las 24 horas hábiles bursátiles de concluido el período de suscripción preferente y de acrecer y siempre que las mismas hayan sido efectivamente integradas. Domicilio y horarios donde debe efectuarse la suscripción: En caso de integrarse en pesos argentinos, la comunicación de suscripción e integración deberán cumplirse en la Caja de Valores S.A. en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. En caso de integrarse en dólares estadounidenses, la comunicación de suscripción e integración deberán cumplirse ante la sede social de CARBOCLOR S.A. sita en Avenida Del Libertador 498, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes

de 10:00 a 15:00 horas. Consideraciones de inversión: El prospecto de emisión de acciones se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede de la Sociedad sita en Avenida Del Libertador 498, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue publicado en el Boletín Diario de la BCBA el 21 de febrero de 2017. A la fecha se han producido las siguientes modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad con respecto al último estado financiero al 31 de diciembre de 2016: (i) Capitalización de aportes irrevocables de capital. Aumento de capital: Por asamblea de 10/02/2017 se resolvió capitalizar aportes irrevocables realizados por el accionista ANCSOL S.A. por la suma de $ 47.316.297 y aumentar el capital por hasta la suma de $ 200.000.000; (ii) Por asamblea del 10/02/2017 se ratificó decisión del Directorio de solicitar la apertura de Concurso Preventivo. Con fecha 22/02/2017 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría Nº 30 resolvió declarar la Apertura del Concurso Preventivo de CARBOCLOR S.A.; (iii) El pago de las obligaciones negociables clase I fue cancelado en la fecha de su vencimiento por ANCAP en su carácter de avalista; (iv) Al 31/12/2016 la Sociedad registra Patrimonio Neto Negativo. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/05/2016.
IGNACIO MARIA SAMMARTINO - T°: 46 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2017 N° 18520/17 v. 30/03/2017

PUMATEX S.R.L.

Inscripta bajo el número 1390 del libro 89 de SRL. Sede social y domicilio a los fines de ley: Guaminí 2544 CABA. Comunica conforme artículo 204 ley 19.550 que por reunión de socios unánime del 10/1/2017 aumentó el capital social de $ 185.000.- a $ 467.387,39, capitalizando la cuenta Ajuste de Capital por $ 265.091,44 y parte de la reserva facultativa por $ 17.295,95. En la misma asamblea se resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 467.387,39 a $ 300.000.-, es decir por $ 167.387,39, reformándose artículo cuarto. Valuación según balance practicado al 30/09/2016: Antes de la Reducción: Activo $ 1.192.010,67; Pasivo $ 220.628,59; Patrimonio Neto: $ 971.382,08. Después de la reducción: Activo: $ 1.024.623,28; Pasivo: $ 220.628,59. Patrimonio Neto: $ 803.994,69. Autorizado según instrumento privado Reunion de fecha 10/01/2017. marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2017 N° 18291/17 v. 30/03/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Facundo Cubas, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Iara Jesica SILVESTRE, en la causa caratulada "COOL, GUSTAVO ARIEL s/Infracción Ley 23737", expte. n° FBB 28/13, cita y emplaza a Gustavo Ariel COOL, DNI nº 35.239.938, a fin de que comparezca ante el citado Juzgado, sito en Avda. San Martín (o) nº 153 de la ciudad de Santa Rosa, dentro del quinto día de efectuado a la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por infracción al art. 5 inc. e y 11 inc. e de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (cf. art. 288 y 289 del CPPN)
FACUNDO CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE SECRETARIA PENAL

e. 27/03/2017 N° 17838/17 v. 31/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54, a cargo del doctor Diego Ricardo Ruiz, sito en la calle Montevideo 546, 2° piso, CABA en autos caratulados "Ifco Systems Argentina S.A. C/Coto C.I.C.S.A. y otro S/Cancelación" (Expediente N° 23.144/16), que tramitan ante este Juzgado, decretó la cancelación de los siguientes documentos: cheque Banco HSBC 52760165 por $ 84.451,04; cheque Banco Galicia 76665780 por $ 39.258,30; cheque Banco Galicia 76666526 por $ 57.381,87; cheque Banco HSBC 52637956 por $ 43.544,69; cheque Banco Galicia 76666534 por $ 42.598,96 y cheque Banco Galicia 76666536 por $ 14.630,14. Buenos Aires, 01 de Marzo de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 28/03/2017 N° 12151/17 v. 19/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

EDICTO BOLETÍN OFICIAL.
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Juez Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco (5) días que el 09/03/2017 se decretó la quiebra de PIMARK SA S/QUIEBRA (COM 17990/2016) CUIT 30-71042737-9, domiciliada en Av. Corrientes 3140, piso 2° B, CABA. Se ha designado Síndico a la contadora Marisa Esther Paterno, con domicilio en Lavalle 361, piso 1º, Of. 11, CABA, 4313-5525. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 24/05/2017 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. El síndico deberá presentar el informe individual (LCQ 35) el 07/07/2017. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) en el plazo de 24 hs. entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de marzo de 2017.
THELMA L. LOSA
Secretaria
SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 22/03/2017 N° 16984/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "SERVICIOS Y SUMINISTROS DE OBRAS GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA (28563/2016), que por auto de fecha 15 de marzo del 2017 se decretó la quiebra de Servicios y Suministros de Obras Group SRL, inscripta ante la IGJ el 5-1-16 bajo el Nro 61, libro 147, tomo de SRL, con domicilio en Suipacha 925/927, piso 1, oficina 8, CABA, CUIT: 30-71512493-5.- Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 158 1° "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir ante el Sindico a verificar sus créditos hasta el 21-06-17, en días hábiles dentro del horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 18-08-17 y 2-10-17 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de marzo del 2017. Firmado Secretario.
Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 28/03/2017 N° 18231/17 v. 03/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de marzo de 2017 se decretó la quiebra de IVANNA SZLUFIK D.N.I.: 33.258.245, en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Tomás Byrne con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1055 2° "E" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/06/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/08/2017 y el general el día 15/09/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SZLUFIK, IVANNA s/QUIEBRA", expte. COM 1467/2017. Buenos Aires, 17 de marzo de 2017. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 22/03/2017 N° 16978/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

19532/2016 TORO REYES, CLAUDIA s/CONCURSO PREVENTIVO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. VIVIAN CECILIA FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en la Calle Montevideo 546, piso 8o CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/10/16 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLAUDIA MELINA TORO REYES CUIL 27-25844136-8 Expte N° 19532/2016, domiciliada en la calle CATULO CASTILLO 2681 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador FERNANDO LUIS KOVAL con domicilio en la calle 25 de mayo 577, piso 2o oficina 5 CABA. Asimismo se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 23 DE MAYO DE 2017, presenten al síndico en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs. los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones (art. 34 LCQ) contarán con plazo hasta el día 7 DE JUNIO DE 2017 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2017, debiendo el auxiliar dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las que se efectuaran y de su respectiva réplica. Así también pónese en conocimiento de la sindicatura que deberá presentar el informe que establece el art. 35 LCQ el día 6 DE JULIO DE 2017 y la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 3 DE AGOSTO DE 2017. Por lo tanto, el informe previsto por el art. 39 LCQ deberá ser evacuado el día lo DE SEPTIEMBRE DE 2017, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los diez (10) días de presentado, art. 40 LCQ. Por último fíjase en el día 4 DE MAYO DE 2017, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LCQ, y convócase para el día 25 DE ABRIL DE 2018 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. Buenos Aires10 de marzo de 2017. Gustavo Fernández. Secretario
VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/03/2017 N° 15829/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de CABA-, en el marco del expediente nro. 25761/2012 caratulado "Same Way SA y otros s/falsificación de documento público", ordena conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación a la imputada Alejandra Elizabeth Gómez (titular del DNI 22.427.014), a efectos de que comparezca a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ocasión en la cual se le hará saber el hecho que se le imputa, prima facie constitutivo del delito de estafa (art. 172 del C.P.) y las pruebas reunidas en su contra, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se libre orden de paradero y comparendo. Hágase saber que podrá asistir acompañado por un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, conforme lo normado por los arts. 104, 107 y sigs. y conc. del C.P.P.N.
Fdo. Julián D. Ercolini, Juez - María Julia Sosa, Secretaria.
Julián D. Ercolini Juez - Julián D. Ercolini Juez Federal

e. 27/03/2017 N° 17881/17 v. 31/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo del año 2017, en el marco de la causa Nro. 536/16 caratulada "EPSUR S.A. Y OTROS S/INFR. LEY 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. Valeria ROSITO, se ordenó citar por el término de cinco (5) días a Leopoldo Héctor Daniel Gallego (D.N.I. N° 20.193.066) por edictos en el Boletín Oficial a fin que en el mismo plazo concurra al Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndose saber que en caso de incomparecencia, se procederá a librar inmediata orden de paradero y comparendo en relación al nombrado para que, una vez habido, se constate su domicilio y se lo notifique que deberá presentarse ante el tribunal dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 28/03/2017 N° 18399/17 v. 03/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo del año 2017, en el marco de la causa Nro. 536/16 caratulada "EPSUR S.A. Y OTROS S/INFR. LEY 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, Secretaría Nro. 2 a cargo de la

Dra. Valeria ROSITO, se ordenó citar por el término de cinco (5) días a la persona física que resultare ser el representante legal de la firma VALLE MITRE S.A. durante el año 2010, por edictos en el Boletín Oficial a fin que en el mismo plazo concurra al Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 28/03/2017 N° 18400/17 v. 03/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en causa N° 818/2014 caratulada "N.N. s/infracción ley 22415" notifica a ARUBATEX S.R.L lo siguiente; "Buenos Aires 13 de marzo de 2017. En atención a que no se dio cumplimiento a lo dispuesto por el punto 1° de fs. 403, líbrese el oficio ordenado a los mismos fines que allí decretados. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaría."///nos Aires, 19 de setiembre de 2016....SE RESUELVE: I) HACER SABER a la D.G.A- A.F.I.P. que este juzgado nada puede resolver sobre la procedencia o improcedencia de la situación de aquel órgano aduanero en los términos de la ley 25.603 con relación a la mercedería de origen extranjero detallada por el primero y segundo párrafo de fs. 302 vta., a la cual se hizo referencia por el considerando 1° de la presente, por estar aquella mercadería a exclusiva disposición de aquella dirección general...."FDO. Rafael CAPUTO. Juez: Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOR TULA. Secretaría." Mirtha Lilián Campos Tula Secretaría.

e. 22/03/2017 N° 16887/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA en causa N° 4288/99 caratulada ""GRONDA, Hugo s/infracción ley 24241", notifica a Hugo GRONDA lo resuelto con fecha 22 de febrero de 2017: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa N° 4288/99 con relación a Hugo Alfredo GRONDA (art. 54, 62 inc. 2°, 67 y 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) II) SOBRESEER por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Hugo Alfredo GRONDA y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N). Fdo. Rafael CAPIUO. Juez. Ante mi. Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría." Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 22/03/2017 N° 16890/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a ROSA MERCEDES CHÁVEZ MENDOZA (D.N.I. n° 94.750.722, nacida el 16/05/1973, con último domicilio conocido en Giribone 982, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 5910/14 (B-15.371), caratulada "APAZA LEÓN Edelmira y otros s/infracción ley 22.362", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría n° 2; 20 de marzo de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 22/03/2017 N° 16996/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a LORENA NATALIA PÉREZ GARCÍA (D.N.I. n° 35.959.686, nacida el 06/03/1991, con último domicilio conocido en calle Salas 3070, Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 5910/14 (B-15.371), caratulada "APAZA LEÓN Edelmira y otros s/ infracción ley 22.362", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría n° 2; 20 de marzo de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 22/03/2017 N° 16995/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Francisca Agustina Varas Azcurra, titular del DNI 38.759.535, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria, conforme lo previsto en el artículo 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa n° 7823/2016, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y posterior pedido de paradero. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 15 de marzo de 2017. SEBASTIÁN RAMOS Juez - CARLOS D. D'ELIA SECRETARIO

e. 23/03/2017 N° 17401/17 v. 30/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Eddi Contreras Rosario –titular del D.N.I. 0-10-0108975-2 nacido en República Dominicana el día 17 de junio de 1989; con último domicilio conocido en Centenera 3518 de esta Ciudad- a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación -indagatoria-, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 12888/2016 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda extranjera.

Secretaría N° 6, 21 de marzo de 2017.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 28/03/2017 N° 18193/17 v. 03/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 119

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 31, Secretaría nº 119, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUCIANO JAVIER LUCERO (titular del DNI 24.763.353, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1975) para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), en el marco de la causa n° 59854/2016, seguida en orden al delito de amenazas coactivas, bajo apercibimiento ordenar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Dr. Marcelo Conlazo Zavalia Juez - Dra. Natalia N. Le Pera Secretaria

e. 22/03/2017 N° 17069/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de Capital Federal comunica por dos días que en los autos "EUREKA S.A.I.C. c/DISTRIBUIDORA UNICLIMA S.R.L. Y OTROS s/ORDINARIO" Expte. N° 34390/2012 se ha ordenado cítar por edictos a CLAUDIO OSCAR PAZ (DNI. 11078488), para que dentro de los 15 días comparezca a tomar intervención en autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Jorge Sicoli Juez - Blanca Gutierrez Huertas Secretaria

e. 28/03/2017 N° 7117/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y exclientes de BANCO DEL SOL S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADUC- C/ BANCO DEL SOL S.A. s/SUMARISIMO. (Expte 35687/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para "VIAJES Y TURISMO EN EL EXTERIOR" las denominadas operaciones de dólar turista. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes de BANCO DEL SOL S.A..) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de MARZO de 2017. JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 28/03/2017 N° 18216/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y exclientes de BANCO FINANSUR S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADUC- C/ BANCO FINANSUR S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 35468/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para "VIAJES Y TURISMO EN EL EXTERIOR" las denominadas operaciones de dólar turista. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes de BANCO FINANSUR S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de MARZO de 2017. JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 28/03/2017 N° 18204/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y exclientes de BANCO PATAGONIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADUC- C/BANCO PATAGONIA S.A.. s/ORDINARIO. (Expte 35131/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para atesoramiento, las denominadas "operaciones de dólar ahorro". Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes de BANCO PATAGONIA S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de MARZO de 2017.

JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 28/03/2017 N° 18226/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "DISTRIBUIDORA LOS ALPES S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 22737/2003, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios. Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos Aires, 23 de marzo de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 28/03/2017 N° 18318/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 5º, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "SPORTS TRENDS ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA"(Expte. 4747/2011) se ha presentado el informe final y el proyecto

de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los funcionarios del concurso. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 28/03/2017 N° 18200/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de Marzo de 2017, en los autos caratulados: 22362/2014 TERMOPLASTICOS BUENOS AIRES S.R.L. s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de TERMOPLASTICOS BUENOS AIRES S.R.L. (30-70891317-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 18 de Mayo de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 1 de Agosto de 2017 y el 30 de agosto de 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador VENANCIO PEDRO BURICCHI con domicilio en SARMIENTO 1474 PB 2 (Tel 3-527-8765). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 28/03/2017 N° 18346/17 v. 03/04/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO. El juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 15 de CABA, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nº 29 a mi cargo, hace saber que en los autos "LATIGO S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. Nº 23719/1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2017, ...Hágase saber el proyecto de distribución de fondos complementarios a los acreedores. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial." Fdo. Máximo Astorga. Juez. Buenos Aires, 23 de marzo de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 28/03/2017 N° 18251/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Conicet s/Acción de reivindicación", Expte. 3515/08, cita y emplaza por el término de cinco días a los herederos de la Sra. Ester Mabel Iberley, DNI 5.434.701, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgadfo, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de marzo de 2017 Carlos Héctor Álvarez Juez - Carlos Héctor Álvarez juez federal subrogante

e. 28/03/2017 N° 18282/17 v. 29/03/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2
ENTRE RÍOS

EDICTO
S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa FPA Nº 12.276/2015, caratulada: "MARCEL CARLOS EULOGIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado CARLOS EULOGIO MARCEL, D.N.I. Nº 25.266.131, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 8 de Marzo de 2.017. DR. PABLO ANDRES SERO Juez - MARIA FLOENCIA GOMEZ PINASCO SECRETARIA

e. 27/03/2017 N° 17882/17 v. 31/03/2017

Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	20/11/2014	DE SANTIS PEDRO Y JORAY SARA ANTONIO	91803/14

e. 28/03/2017 N° 3619 v. 30/03/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/03/2017	MARIA ESTER VILA	16241/17

e. 27/03/2017 N° 3616 v. 29/03/2017

Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 por la Secretaria N° 11, con sede en roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en los autos "CINTOPLOM S.A. s/QUIEBRA" Exp. Nº 16885/1993/1, que el Martillero Horacio Wuille Bille (CUIT Nº 20-14223927-3) rematará el 11 de abril de 2017 a las 11hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures545 de esta Ciudad, un inmueble en la localidad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Génova 2139, entre las de Giacobini (44) y Vergara (42). NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. F; Mzna. 104; Pcla. 15. MATRICULA (045) 60.188. El lote de terreno de 10,392mte de frente por 22,516 de fondo Superficie 233,92m2; superficie cubierta 117m2 .Se trata de una casa de living comedor, con ventana al frente, chimenea para leña, sus medidas 3,55x3,30mt. con solado de baldosas. Contiguo, también sobre la calle un dormitorio de 3,50x3mt. con solado de parquette de caldén y un placard de tres puertas. El segundo dormitorio ventila sobre el contrafrente al jardín, es de 3,50x3mt, con solado similar al otro y dos puertas de placard. La parte de sanitarios, con el baño completo de 1,40x2, 40mt, estando instalado en su interior un calefón, con paredes con azulejos Vicri y piso de baldosas negras. La cocina de 3,20x2mt con una mesada y mueble sobre la misma, paredes con azulejos vicri y solado de baldosas, ventilando sobre el contrafrente. Sobre la parte lateral derecha, saliendo al jardín hay un tinglado con una parrilla y sobre el ángulo lateral derecho del fondo otra habitación de 2,60x3, 20mt sin placard. En el frente sobre la parte derecha, está la cochera con dos puertas de acceso de madera, de 5,70x2, 80mt, con piso de baldosas y una puerta trasera para acceder a la misma desde el jardín. En el contrafrente la parte libre de terreno es de 12mt de fondo por el ancho de 10,33mts, exceptuando la parte del tinglado y la habitación, cuenta con un precario tinglado usado como depósito. El estado material del inmueble, es de total abandono. CONDICIONES DE VENTA: El inmueble se vende desocupado, al contado y mejor postor y demás condiciones en autos. BASE de $ 400.000=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: 30% de Seña; 1,20% Tasa fiscal; 0,25% Tasa CSJN; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales. NO procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12hs del día hábil anterior a la fecha de subasta (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial).Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad

serán a cargo del comprador. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre tolos datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hará entrega del bien al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. EXHIBICION: 7 y 8 de abril de 2017, de 10 a 13hs. INFORMES: 4372-9616, fotos, plancheta y ubicación www.via1479remates.com. Buenos Aires, 14 de marzo de 2017. Fdo. ERNESTO TENUTA. Scretario
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 22/03/2017 N° 17127/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernan Papa, Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, C.A.B.A, comunica por un (1) día, en autos "HERRERA OSVALDO LORENZO S/ QUIEBRA expte 27883/1995, que el día 12 de Abril de 2017 a las 12.00 horas, "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematara en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 C, A.B, A, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle BALCARCE Nº 3030 entre las de Guido Spano y San Juan, localidad de LA REJA, partido de MORENO (74) Cuartel 2do. Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Chacra38, Manzana38x, Parcela17 y 18, partidas inmobiliarias59098 y 59099, matriculas7772 y 7773, propiedad de Osvaldo Lorenzo Herrera según surge de las piezas obrantes a fs. 1564/1570. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra, Cecilia Giselle MONTERO (DNI: 31847305) en su calidad de "el cuidador" con quien se suscribió "un convenio de desocupación" Se deja constancia que en caso de resultar necesario la ejecucion del mismo y que obra glosado a fs, 1542, el adquirente debera ocurrir por la via, forma y jurisdiccion que corresponda. Se trata de una casa quinta edificada sobre 2 lotes de terreno designados con el Nº 17 (18 mts de frente por 43,75mts de fondo con Sup. 787,50 m2) y el Nº 18 (18 mts, de frente por 43,75 de fondo con sup, 787,50m2) Sobre un lote se encuentra la casa, el quincho, la pileta y lo que fuera el vestuario y/o casa de casero y sobre el lote mirando de frente a la derecha el otro lote parquizado. Esta compuesta por cochera americana, living comedor con hogar con campana, cocina integrada al living en forma de L, comedorcito diario, antecamara, dormitorio al frente c/placard, Baño completo, dormitorio principal con vista al jardin, baño completo con vanitory, Quincho c/parrilla. Pileta sin filtro en forma ovoidal, ambiente sin techo, bañito. En general todo muy mal mantenido. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor, ad-corpus, BASE de subasta $ 279.200.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA 21%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Bs, As. Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolucion que quedara notificada "ministerio legis" -articulo 580 del Codigo Procesal- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 584 del mismo cuerpo legal. El comprador, al suscribir el boleto pertinente debera constituir domicilio dentro del radio del juzgado y declarara conocer el estado fisico y juridico de los bienes y se comprometera, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, debera integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remocion de cualquier impedimento que obstaculice la escrituracion y sea ajeno a la quiebra, c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocacione la escritura de cualquier indole que sean. Asimismo queda prohibida la compra "en comisión" o posterior cesion del boleto de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesion del inmueble seran a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberan ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesion quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, sera a cargo de los compradores, no estara incluido en el precio y sera retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Dentro de las 48 hs. de aprobado el remate, el martillero debera presentar a confronte el mandamiento de entrega de posesion y acreditara su diligenciamiento dentro de los cinco dias subsiguientes a su firma. Dejase constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendra por tomada la posesion del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. EXHIBICION: El día 8 de Abril de 2017 DE 14 A 18 HORAS. Bs. As. 23 de Marzo de 2017. FDO: MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 28/03/2017 N° 18233/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO
Juzgado Nacional en lo Comercial Nº21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda - Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3° Piso - Capital Federal, comunica en el juicio: "BIOGAMA S.A. s/ QUIEBRA" – Expte. 34318/2013, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Martes 11 de abril de 2017 a las 12 hs en punto en el salón de la calle Jean Jaurès 545 – Cap. Fed., el Inmueble denominado "Planta Industrial" de propiedad de la fallida, continuadora de Estiquim S.A.I.C. (CUIT: 30-50531082-5) ubicado en la localidad de Garín Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires, sobre las calles Santiago del Estero, José Hernández y Tucumán a unos 300 m de la Ruta Panamericana – Ramal Ruta 9, identificado Catastralmente como Circunscripción IX - Sección Rural, Parcela 1386 ss, Matricula 60245 Según Plano municipal aprobado: Superficie de terreno: Según título 9.359,80 m2 y según plano municipal 8.607,55 m2. El total de sus tres frentes es de 264 m lineales. Superficie cubierta no menor a 1.500 m2 entre sus oficinas, sus galpones ubicados detrás de las oficinas; galpón en sector de José Hernández esq. Tucumán y un gran tinglado paralelo a calle Tucumán. Además hay unas construcciones no computables a este efecto. Las alturas de las construcciones van de los 5,50 m a los 6,10 m a partir de las cuales se desarrollan las cabreadas. Informes municipales indican Zona: Industrial Mixta, FOS: 0,60 y el FOT de 2,00 y la posibilidad de subdivisión en lotes con no menos de 20 m de frente y 600 m2 de superficie. Las construcciones con las que cuenta son variadas. Tres amplios galpones de material con ladrillo vista. Dos en los que se producía el biodiesel (producción de la fallida) y el restante en el que se encontraban (tiempo pasado) las máquinas principales (generadores, compresores, calderas, etc. y sus instrumentales). Otras construcciones y mejoras de menor envergadura visual, pero necesarias para el desarrollo de cualquier industria, tales como cercos perimetrales (nótese su magnitud en metros lineales), balanza para camiones, calles internas de material resistente al paso de camiones y tinglados. Otras mejoras, no tan visibles pero importantes son las de infraestructura (servicios de electricidad, agua, desagües, etc.) y una importante cantidad de tanques (subterráneos y aéreos) para tratamiento y almacenamiento de materia prima y combustibles, con su correspondiente red de conexiones de tuberías metálicas. VENTA EN BLOCK conjuntamente con los bienes muebles que se hallan descriptos en fs. 639 vta. Se destacan entre ellos una gran cantidad de instalaciones de la actividad que la fallida desarrollaba de producción de biodiesel, tales como aprox. 51 tanques metálicos para la producción de biodiesel y aprox. 10 pallets de tanques de plástico reforzado; todas las instalaciones se encuentran interconectadas con tuberías metálicas; partes de máquinas y piezas de caldera, de compresor, motores, etc. y una planta depuradora absolutamente en desuso, de las bombas que facilitaban la circulación por las tuberías y otras piezas que por su estado, abandono y desguace sin identificar. Inmueble desocupado y en regular/mal estado de conservación. BASE U$S 650.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 10% - COMISIÓN: 3% + 21% IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. Prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Atento el resultado de la constatación efectuada por el martillero y la actividad que se desplegaba en la planta a subastarse imponese a quien resulte comprador de la misma que deberá hacerse cargo del eventual saneamiento del predio. Su sola participación en la subasta implicará el conocimiento de las condiciones físicas del inmueble por haberlo revisado como que ha tomado conocimiento de las constancias de autos respecto de los eventuales trabajos de adecuación y puesta en valor de la propiedad. Queda a cargo exclusivo de los interesados realizar las consultas pertinentes a la evaluación y ejecución de los trabajos que resulten necesarios, como así también de sus costos, en tiempo y dinero. Por ello, la quiebra queda expresamente liberada de cualquier tipo de responsabilidad, ya sea de costos, administrativa o judicial. Deudas: Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores. Visitas: Los días 4 y 5 de abril próximos de 11 a 13 hs, sin perjuicio de las visitas que puedan concretarse con el martillero.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial Sin Previo Pago y en el Diario Clarín. Buenos Aires, 22 de marzo de 2017.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/03/2017 N° 17914/17 v. 30/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaria n° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, C.A.B.A. comunica por CINCO DIAS, en el Expediente N° 14910/2012 que el martillero Liliana A. Querejeta CUIT 27-12588228-0, rematará el día 11 de Abril, 10.00 hs., en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: A) 100% Inmueble sito en Av. de los Incas 3501/5/7/9, piso 2º UF 2 y UC. VII 2º subsuelo (baulera) y guardacoche 1er. Subsuelo de C.A.B.A., Matrícula 17.874/2 Nom. Cat. Circ. 17; Sec. 37; Manz. 45; Parc. 24. Sup. tot. 134,07m2 - Baulera 4,07m2. Se trata de un dpto. que ocupa toda la planta. Consta palier privado, amplio living, comedor, balcón corrido, tres dormitorios, 2 baños, amplia cocina, lavadero y dependencias de servicio. Posee entrada de servicio. Luminoso, balcón al contrafrente. Buen estado de conservación y ocupado por la fallida. BASE U$S 425.000.- B) 100% Inmueble calle Salta 688/90/92, UF 29, piso 5º C.A.B.A. Matrícula 13.451/29 Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Manzana 51, Parcela 20, Sup. tot. 22,77m2 (50% indiviso en cabeza del fallido y el otro 50% le corresponde por derechos hereditarios de su difunta madre Amalia Luisa Martinez. Se trata de un dpto. que consta de un ambiente, kichinette y baño. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado - BASE U$S 18.160.- C) Automotor Dom. VZT873, Marca BMW, Modelo 520 Sedan 4 ptas. Año 1979. BASE $ 40.000. y D) Bienes muebles inventariados en ANEXO "A" (fs. 452) Consta de Juego de mesa con 10 sillas, 4 Mesas ratonas, Sofá de dos cuerpos, 2 Lámparas de mesa, Una lámpara de pié, 2 Candelabros, Gobelino de pared, 7 cuadros varios, Escultura de bronce s/pié de mármol, Televisor LCD Sony, y Mueble biblioteca, 5 estantes y 6 cajones BASE EN BLOCK $ 52.000. Todo Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION INMUEBLES: 3%. AUTOMOTOR Y BS. MUEBLES: 10%. Sellado de ley. ARANCEL: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Todos los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio de todos los bienes se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición: Días 6 y 7 de Abril, de 10 a 12 hs. Inmueble Av. de Los Incas, donde también se exhibirán el rodado y los bienes muebles. De 15,30 a 17 hs. el Inmueble sito en calle Salta. Buenos Aires, 20 de marzo de 2017.
MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/03/2017 N° 17007/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL
El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 89, a cargo interinamente del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso, C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/NOYA, Alfredo José s/ejecución hipotecaria" (Expte. 70.451/01), que el martillero Alberto J. Radatti (L.E. 4.370.575) rematará al contado y mejor postor el día 4 de abril de 2.017 a las 11,15 hs. en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Avellaneda, Localidad de Villa Domínico, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 61, Parcela 26, Pol. 00-02, Matrícula 9124/2, con frente a la calle Casazza 555, Unidad Funcional 2, superficie conforme informe de dominio 278,76 mt2.- Conforme informe presentado por el martillero actuante se trata de una vivienda en P.H. de mampostería de ladrillos con portón de rejas al frente con entrada para autos, garaje semi cubierto hacia el fondo, que consta de living y comedor, cocina comedor de diario, baño, 2 dormitorios, altillo y patio al fondo en regular estado de conservación ocupado por el demandado en calidad de propietario, su esposa e hija.- Base $ 350.000.- Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley y Arancel de la Oficina de Subastas 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta.- No procede la compra en comisión.- Deudas: Aguas Argentinas $ 10.936,94 al 29/3/16; AySA $ 2.429,19 al 30/3/16; Municipalidad de Avellaneda $ 15.825,33 al 5/5/16 y a ARBA $ 3.569,40 al 20/4/16.- No registra deuda con O.S.N. al 21/4/16.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre del suscripto como perteneciente a estos autos.- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/(ejecución hipotecaria" del 18/2/99).- El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de marzo de 2.017 de 11 a 12,30 hs.- Buenos Aires, de marzo de 2.017.-
LUIS A. DUPOU. JUEZ INTERINO Juez - JUAN PABLO IRIBARNE SECRETARIO

e. 28/03/2017 N° 16204/17 v. 29/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, a cargo del Dr. Carlos Goggi, secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CONS DE PROP DEL EDIF CALLE JORGE NEWBERY 1609/11/13 c/POPOVSKY ALEJANDRA FABIANA s/EJECUCIÓN-INCIDENTE", exp. 042666/2013 (reservado), que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) TE 5811-0093) rematará el día 4 de abril de 2017 a las 10:45 hs en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery 1609/11/13 –entre Migueletes y Soldado de la Independencia– Unidad Funcional 9, pisos 9, 10 y 11, complementaria V (planta sótano) y complementaria X (planta baja) de esta Ciudad. Matrícula FR 17-5326/9. Nom. Catastral: C. 17, S. 23, M. 109, P. 20. Superficie total U.F. 9 276,10 m2, porcentual 13,91; sup. U.C. V (baulera) 8,51 m2, porcentual 0,26; sup. U.C. X (espacio guardacoche no individualizado) 137,34 m2. Porcentual 3,88 respecto a 1/9 parte indivisa. En el estado en que se encuentra, ad-corpus y ocupado por la demandada y sus hijos. Es un triplex que en el piso 9º consta de recepción, living, comedor, cocina, lavadero, dependencia de servicio y baño de recepción; en el piso 10º 3 dormitorios y 2 baños (uno en suite) y en el piso 11 playroom y terraza. BASE $ 6.000.000, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, comisión 3%, arancel Acordada nº 10/99 0,25%, sellado 1%. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). No se admitirán posturas menores a $ 200 entre una y otra. Estando el inmueble afectado como bien de familia el Juzgado proveyó lo siguiente: "Teniendo en consideración que el inmueble objeto de autos fue constituido como bien de familia con posterioridad a la traba de los embargos (v. asiento 15 de fecha 11 de julio de 2014) nada cabe proveer al respecto". Deudas: fs. 140/141 Aguas Argentinas sin deuda al 12/05/2014; fs. 146/148 ex O.S.N. sin deuda al 07/05/2014; fs. 153/160 Gob. Ciudad de Bs. As. $ 70.550,54 al 21/05/2014; fs. 164/167 AySA $ 4.494,13 al 12/05/2014; expensas a mayo 2016 $ 693.742,93. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario dictado de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA"). No cabe solución análoga para las expensas. El adquirente deberá dar cumplimiento con las demoliciones y reparaciones ordenadas y modificación del Reglamento de Copropiedad y Administración, planos y escrituras, emergentes de la sentencia firme dictada en autos "CONS DE PROP JORGE NEWBERY 1609/11/13 c/POPOVSKY ALEJANDRA FABIANA s/DAÑOS Y PERJUICIOS", exp. 081260/2009 (ver fs. 246). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 31 de marzo y 3 de abril de 2017 de 9 a 10 hs. Publíquese por dos (dos) días en el BOLETIN OFICIAL. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho, en Buenos Aires 21de marzo de 2017. Carlos Goggi Juez - Gustavo Alberto Alegre Secretario

e. 28/03/2017 N° 17955/17 v. 29/03/2017

Partidos Políticos

ANTERIORES

KOLINA

Distrito San Luis

EDICTO

MODIFICACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el partido KOLINA - Distrito San Luis, mediante Acta de fecha 01 de Septiembre de 2.016 del Congreso Distrital, resolvió modificar la Carta Orgánica de dicha agrupación, la cual se transcribe seguidamente:

Se adjunta Carta Orgánica

CARTA ORGANICA PARTIDO KOLINA

CONSTITUCION DEL PARTIDO

Art. 1°.- El Partido KOLINA del distrito San Luis, en adelante EL PARTIDO, está constituido por las personas de ambos sexos que habiéndose afiliado, se encuentren inscriptas en sus registros partidarios oficiales.

Art. 2°.- El partido KOLINA se regirá por la Ley Nacional 23.298 y sus posteriores modificaciones y Leyes concordantes.

GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 3°.- El Gobierno del Partido será ejercido por un Congreso Distrital, un Consejo Central del la Distrito, Consejos Departamentales y Consejos de Circuito.

Art. 4°.- Los miembros de todos los cuerpos electivos establecidos por el artículo anterior, duraran dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos una sola vez, salvo en caso de que hubieran sido separados de sus funciones, en cuyo caso, solo podrán ser electos nuevamente, una vez transcurridos cuatro años desde la fecha de su separación.

Art. 5°.- Los cargos titulares vacantes por separación, cesación, muerte y otras causas, serán cubiertos por los ciudadanos electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales solo a efectos de completas periodos.

Art. 6°.- En los cuerpos deliberativos y ejecutivos del Partido, deberá existir siempre, representación femenina, acorde a la normativa vigente.

Art. 7°.- Las autoridades partidarias establecidas en el articulo 3° Deberán ser elegidas por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragio, debiendo darse representación a las minorías en la proporción de un tercio, siempre que obtengan no menos de veinticinco por ciento de los votos validos emitidos en la consulta interna pertinente. En caso de empate, se procederá al sorteo de los electos.

DEL CONGRESO DISTRITAL

Art. 8°.- El Congreso Distrital, estará formado por Delegados titulares y suplentes, elegidos por los afiliados del distrito en la proporción de uno por cada doscientos o fracción no menor de cien, hasta un máximo de 100-.

Art. 9°.- Para ser electo Delegado al Congreso Distrital, se requiere ser afiliado y tener no menos de dos años de resistencia continua en el distrito.

Art. 10°.- El Congreso Distrital estará e quórum con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros a la hora fijada, para iniciar la sesión; pero pasados treinta minutos desde dicha hora estará quórum para sesionar con la tercera parte de los mismos. Las decisiones solo podrán adoptarse con un quórum de la mitad más uno de los miembros. En ambos casos, para determinar el quórum, solo se computara el total de sus miembros en el ejercicio de sus mandatos.

Al ser citados a sesión los Delegados titulares, deberán también ser citados en todos los casos, los Delegados suplentes.

Art. 11°.- En la primera sesión se iniciaran sus deliberaciones designando un Presidente Provisorio. De inmediato designara una Comisión Especial de Poderes, que estudiara los de los Delegados electos.

Aprobados los poderes de los Delegados, procederán a designar es entre los de su seno, su Masa Directiva, que compondrá de un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, dos Secretarios titulares y dos Secretarios suplentes, cuya Mesa Directiva, asumirá de inmediato de sus funciones. Esta Mesa Directiva, permanecerá en funciones durante su periodo pudiendo ser integrada en



caso de vacancia de cargos o acefalia. Los Vicepresidentes reemplazaran al Presidente por su orden, en caso de ausencia, separación, cesación, muerte, renuncia, impedimento, y otras causas. Los secretarios suplentes reemplazaran a los titulares en los mismos casos.

Art. 12°.- El Congreso Distrital podrá designar comisiones permanentes para el estudio de los temas de interés partidario e institucional.

Art. 13°.- La inasistencia de un Delegado sin causa justificada a dos sesiones consecutivas o a tres alternadas del Congreso Distrital, podrá determinar su cesación en el cargo. Esta cesación será decidida por el órgano disciplinario partidario.

Art. 14°.- Cuando un Delegado titular al Congreso Distrital falte a una sesión, será suplantado durante el transcurso de la misma por un Delegado Suplente elegido en la misma lista del titular ausente.

Art. 15°.- Por cada Delegado titular al Congreso que cesare en su cargo deberá incorporarse como tal, un Delegado suplente.

Art. 16°.- El Congreso Distrital realizara sesiones ordinarias en el primer Semestre de cada año y sesiones extraordinarias en cualquier época del año.

Las sesiones ordinarias deberán considerar:

A) El informe del Consejo Central sobre su gestión cumplida.

B) El balance que debe presentar el Consejo Central.

C) La situación y desenvolvimiento del Partido.

D) La revisión de las medidas disciplinarias apeladas, conforme a lo que establece esta Carta Orgánica.

E) Todo asunto incluido en el orden del día de su convocatoria y el o los que el propio Congreso incluya en ella.

Las sesiones extraordinarias consideran los asuntos incluidos en el orden del día de su convocatoria y, el o los que el propio Congreso incluya en ella y se realizaran:

1) A la convocatoria del Congreso Central de la Distrito.

2) A la convocatoria de la Mesa Directiva del propio Congreso Distrital cuando lo pidan por lo menos el cinco por ciento (5%) de los afiliados o el veinte por ciento (20%) de los congresales titulares o la mitad más uno de los Consejos Departamentales constituidos, o lo determine la propia Mesa Directiva. Los asuntos que el propio Congreso incluya en el orden del día, serán tratados por el mismo con posterioridad a los que se hallen incluidos en la convocatoria.

Cualquier modificación al orden del día, requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos de los congresales presentes.

Art. 17°.- Son obligaciones del Congreso:

A) Fijar la posición del Partido en todos los problemas Distritales.

B) Formular declaraciones de principios.

C) Sancionar el programa de plataforma electoral en coincidencia con las orientaciones y principios que inspiraron a la creación del Partido y que contengan la plataforma y programa nacional.

D) Considerar los informes anuales que deberán presentar los Parlamentarios nacionales y Distritales, y los que deberán presentar con posterioridad a la finalización de sus mandatos, los ciudadanos que hayan desempeñado las funciones de Gobernador y Vice Gobernados de la Distrito.

E) Actuar como Tribunal de Apelaciones en los recursos que se interpongan contra las resoluciones del Tribunal de Conducta y el Consejo Central de la Distrito.

F) Resolver en su carácter de Autoridad máxima del partido en todo asunto no asignado por esta Carta Orgánica a otros cuerpos partidarios.

Art. 18°.- Son facultades del Congreso:

A) Reformar la presente Carta Orgánica, necesitándose el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para considerar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobarla.

B) Juzgar a la conducta de sus miembros, de las autoridades partidarias, de los funcionarios en el desempeño de las funciones, y de los afiliados cuando incurran en flagrante violación de la Carta Orgánica y/o resoluciones de las autoridades partidarias, pudiendo suspender provisoriamente, y remitir de inmediato los antecedentes al Tribunal de Conducta para que resuelva en definitiva.

C) Darse sus reglamentos internos.

D) Designar funciones a sus comisiones permanentes y especiales, reglando en su caso el funcionamiento de las mismas.

E) Someter al voto general de los afiliados lo que crea conveniente.

F) Podrá designar de entre sus miembros las Comisiones Especiales y transitorias que se establezcan y para los fines que determine.

G) Decidirá sobre la concertación de alianzas transitorias o confederaciones con otros partidos políticos-.

Art. 19°.- Los miembros del Consejo Central, los legisladores partidarios, y los miembros del Consejo Central que hubieran cesado en sus funciones, en el periodo inmediatamente anterior, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones del Congreso.

DEL CONSEJO CENTRAL DE DISTRITO

Art. 20°.- El Consejo Central estará formado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Tesorero Titular, un (1) Tesorero Suplente, un (1) Secretario General, seis (6) Vocales Titulares, seis (6) Vocales Suplentes. Todos electos en forma directa por los afiliados, mayores de edad y con domicilio en el distrito correspondiente, debiendo además ser afiliados, conforme lo que establece la Ley 26.215. Además las designaciones con los respectivos datos de identidad y profesión deberán ser comunicados al Juez Federal con competencia electoral correspondiente y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior y Transporte.

Art. 21°.- Para ser electo miembro del Consejo Central de la Distrito se requiere ser afiliado.

Art. 22°.- El quórum del Consejo Central se formara con la asistencia de no menos de seis de sus miembros.

Art. 23°.- La Mesa Ejecutiva del Consejo Central lo constituirán: el Presidente, el Vicepresidente 1, el Secretario General y el Tesorero.

Art. 24°.- El Consejo Central deberá reunirse en sesión plenaria por los menos una vez por mes, previa citación en la forma que disponga la reglamentación respectiva.

Art. 25°.- Son atribuciones del Consejo Central de la Distrito:

A) Cumplir y hacer las resoluciones del Congreso.

B) Ejercer la dirección y conducción general del Partido.

C) Dirigir la propaganda y las campañas electorales.

D) Presentar al Congreso un informe anual sobre el estado y desenvolvimiento del Partido y sobre la labor del propio Consejo Central.

E) Impulsar el juzgamiento ante el Tribunal de Conducta de los actos de los afiliados, autoridades, legisladores y funcionarios partidarios por conducta e indisciplina partidaria.

F) Proponer al Congreso la designación de la Junta Electoral.

G) Fijar las fechas para la realización de elecciones internas de acuerdo a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

H) Administrar los recursos partidarios y reglamentar la forma de la percepción de la renta partidaria y su distribución.

I) Celebrar contratos y otorgar actos jurídicos en nombre y representación del Partido.

J) Designar y dar por terminadas las funciones de los apoderados del Partido.

K) Intervenir los Consejos Departamentales para asegurar su funcionamiento en casos de acefalias o conflictos que impidan que lo hagan normalmente, labrando las actuaciones del caso y elevar antecedentes al Congreso.

Art. 26°.- En caso de acefalia del Congreso Central, asumirá sus funciones la Mesa Directiva del Congreso Distrital, que completara el periodo si faltase menos de un año para terminar el mismo y convocara a elecciones internas dentro de los sesenta días subsiguientes, con los padrones utilizados en las últimas elecciones, en caso de que faltase más de un año para terminar el periodo.

DEL PRESIDENTE

Art. 27°.- El Presidente del Consejo Central representa al partido en sus relaciones internas y externas, ejerce el gobierno y la administración de sus bienes, y presidirá las sesiones del Consejo Central y Mesa Ejecutiva.

Art. 28°.- El Presidente firmara las resoluciones del Consejo juntamente con el Secretario.

DEL SECRETARIO

Art. 29°.- El Secretario General asistirá al Presidente en el Gobierno y en representaciones partidarias, y suscribirá con el Presidente las resoluciones del Consejo y la Mesa Ejecutiva notificara las mismas a los interesados.

DE LA MESA EJECUTIVA.

Art. 30°.- La Mesa Ejecutiva auxiliara inmediatamente al Presidente en ejercicio de sus Funciones.

Art. 31°.- La Mesa Ejecutiva tendrá a su cargo poner en ejecución inmediata las resoluciones del Consejo Central y demás medidas urgentes.

Para sesionar formara quórum con la presencia de tres de sus miembros y tomara las resoluciones por simple mayoría. Sesionara ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente cada vez que el Presidente o quien ejerza sus funciones cite a sus miembros, lo que podrá hacerse sin formalidad alguna.

Art. 32°.- En caso de necesidad o urgencia, conforme a las circunstancias, la Mesa Ejecutiva, podrá asumir las facultades que comparte el Consejo Central y ejercer las funciones del mismo con cargo de rendir informe circunstancial en la primera sesión plenaria posterior del Consejo Central.

DE LOS CONSEJOS SECCIONALES

Art. 33°.- En cada Sección Electoral de acuerdo a la Cartografía Electoral Provincial, se podrá constituir un Consejo Seccional que ejercerá la dirección del Partido de su jurisdicción.

Art. 34°.- Para ser miembro del Consejo Seccional se requiere ser afiliado de la sección.

Art. 35°.- Cada Consejo Seccional estará constituido por un Presidente, un Secretario, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes; y sesionara quórum con la presencia de cinco de esos miembros.

Art. 36°.- En caso de muerte, separación, cesación, u otro impedimento al Presidente el misma será reemplazado por el miembro que se designe por simple mayoría.

Art. 37°.- Corresponde a los Consejos Seccionales:

A) Ejercer la Dirección del Partido en sus respectivas secciones.

B) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Convención, del Comité Central y de su Mesa Ejecutiva.

C) Poner en conocimiento del Tribunal de Conducta por intermedio del Comité Central, los actos de los afiliados y organizaciones partidarias de la sección, que a su criterio importen inconducta o indisciplina partidaria, elevando conjuntamente los antecedentes y comprobantes en su poder.

D) Cooperar con el Comité Central y proporcionar los informes que el mismo requiera.

E) Llevar un registro seccional de afiliados.

Art. 38°.- Los Consejos Seccionales someterán al voto general los asuntos de índole comunal, lo que hará a su propia iniciativa o a pedido de no menos de diez por ciento (10%) de los afiliados.

Art. 39°.- Los Consejos Seccionales autorizaran y reglamentaran el funcionamiento de Sub-Consejos en lugares apartados de sus respectivas jurisdicciones, cuando lo crean conveniente.

DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 40°.- El Tribunal de Conducta será integrado por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el Congreso. Los miembros suplentes reemplazaran a los titulares conforme a lo establecido para el Consejo Central y además, en caso de recusación y/o inhibición de sus miembros titulares.

Art. 41°.- Para ser electo miembro del Tribunal de Conducta deberá reunirse las mismas condiciones que para ser electo miembro del Consejo Central.

Art. 42°.- El congreso dictara las normas de procedimiento, que aseguren la bilateralidad y la defensa del acusado.

Art. 43°.- Corresponde al Tribunal de Conducta juzgar las acusaciones que se formulen contra los afiliados, miembros de los cuerpo partidarios, sobre inconducta o indisciplina, faltas graves en el desempeño de cargos, violación de la Carta Orgánica y delitos o faltas electorales.

Art. 44°.- La parte podrá recusar con o sin causa hasta dos miembros del Tribunal de Conducta.

Art. 45°.- Al recibir una denuncia o acusación previa ratificación del denunciante o acusador si fuese el caso, el Tribunal de Conducta deberá citar al acusado y acusador para que comparezcan ante el mismo, en cuya circunstancia y primera audiencia será la única oportunidad para que las partes recusen a los miembros del tribunal, conforme al artículo anterior o se inhiban los miembros de esta procediéndose en el acto en su caso a integrar el Tribunal con miembros suplentes.

Art. 46°.- El Tribunal de Conducta dictara resolución definitiva dentro de los noventa días a contar de la fecha de presentación de la denuncia o acusación pudiendo aplicar las siguientes penas:

A) Amonestación pública o privada.

B) Suspensión temporaria en el cargo o en el ejercicio de los derechos que esta Carta Orgánica otorga a los afiliados como tales.

C) Separación del cargo.

D) Inhabilidad.

E) Expulsión del partido con cancelación de la ficha de afiliados.

La pena de suspensión hará perder los derechos de afiliados por el termino que dura la misma, pero no interrumpe la antigüedad partidaria. La pena de inhabilidad tiene por objeto la suspensión de un derecho determinado por el tiempo que fuese impuesta.

Art. 47°.- Los Consejos Seccionales o el de Distrito, podrán suspender provisoriamente por causales de inconducta o indisciplina grave, a los afiliados debiendo elevar las actuaciones al Tribunal de Conducta para su juzgamiento definitivo, dentro de un plazo no mayor a diez días.

DEL TESORO DEL PARTIDO

Art. 48°.- El Tesoro del partido se formara:

A) Con el aporte ordinario y extraordinario de los afiliados que fije el Congreso.

B) Con aportes extraordinarios que efectúen los afiliados voluntariamente.

C) Con el aporte sobre las remuneraciones que perciban los afiliados que ejerzan cargos electivos

D) Con las entradas extraordinarias y los subsidios del Estado.

Art. 49°.- El Consejo Central del Distrito reglamentara la forma del percepción y distribución de las contribuciones consignadas en el artículo anterior. Ningún afiliado, centro reconocido o autoridad partidaria podrá propiciar o requerir contribuciones no autorizadas por esta Carta Orgánica o en contravención a las reglamentaciones que dicte el Consejo Central, en caso de que estén autorizadas.

Art. 50°.- Los fondos que recaude el partido conforme a esta Carta Orgánica, deberán ser depositados en una cuenta corriente y dispuestos mediante lo establecido por la Ley Provincial.

DE LOS AFILIADOS.

Art. 51.- Podrán afiliarse al partido los ciudadanos de ambos sexo que se identifiquen con los principios que orientan al Partido y que estén en condiciones de ejercer sus derechos políticos. para los extranjeros con residencia permanente deberán abrirse registros especiales.

Art. 52.- El Consejo Central de Distrito regulará de acuerdo a lo normado en el Art. 25 de la Ley 23.298, lo respectivo al Registro de Afiliados, teniéndose en cuenta que "La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución del organismo partidario competente que aprueben la solicitud respectiva, o automáticamente en el caso que el partido no la considerase dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada. La resolución de rechazo debe ser fundada y será recurrible ante el Juez Federal con competencia electoral del distrito que corresponda…".

Art. 53°.- Los afiliados podrán participar en las votaciones para la designación de autoridades partidarias.

Art. 54.- Los afiliados que hubieren renunciado al partido, al reingresar podrán ser considerados afiliados nuevos.

Art. 55°.- Los registros partidarios permanecerán constantemente abiertos.

DEL PADRON.

Art. 56°.- El padrón es permanente y se formara de modo establecido en esta carta Orgánica.

Art. 57°.- Todo afiliado tiene derecho a consultar el padrón ya sea en el Consejo de Distrital o en el central.

Art. 58°.- A los efectos comiciales, el padrón de afiliados de cada distrito, será distribuido en la forma que lo disponga la Junta Electoral.

DE LA JUNTA ELECTORAL.

Art. 59°.- La Junta Electoral permanente deberá estar integrada por tres miembros sin ningún otra función partidaria, los que deberán reunir las mismas condiciones que para ser miembros del Concejo Central. Cada dos años se renovaran.

Art. 60°.- No pueden integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato de la pree lección interna.

Art. 61°.- En caso de vacantes en la Junta Electoral, por muerte, renuncia y otros impedimentos de alguno o algunos de sus integrantes, el Concejo Central del Distrito deberá cubrir las vacantes que se produzcan, designado de inmediato los reemplazante, hasta la celebración del Congreso que ratificara tal designación o realizara una nueva para terminar el periodo.

Art. 62°.- Para la presentación de las listas ante la Junta Electoral deberán estar avaladas por afiliados que presenten el cuatro por ciento del total del padrón, según el ámbito que correspondan, cuyas adhesiones deberán estar certificadas por autoridad partidaria competente.

Sistema electoral.

Art. 63°.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Delegados a los cuerpos provinciales del Partido, en caso de que cree; al Congreso Distrital, y seccionales respectivamente.

Art. 64°.- Para que sea válida una elección, deberá sufragar el veinticinco por ciento de los afiliados del padrón respectivo. En caso de no reunirse ese porcentaje la elección deberá ser declarada nula por la Juta Electoral y se convocara nuevamente dentro de los treinta días siguientes, requiriéndose en este caso para la validez de esta nueva elección, que sufraguen el diez por ciento de los afiliados.

Art. 65°.- Si efectuada la pertinente convocatoria a elecciones internas y vencidos los plazos de oficialización de lista se hubiese presentado una sola, no se prescindirá del acto del acto electoral. Una vez realizado este, la Junta Electoral proclamara los candidatos de la lista votada, realizando todas las medidas pertinentes para que sean puestos en posesión de sus cargos.

DE LA ELECCION, ESCRUTINIO Y PROCLAMACION DE AUTORIDADES

Art. 66°.- La elección de autoridades se efectuara por voto directo por los afiliados. En cuanto los procedimientos preparatorios y pos electorales se ajustaran a un reglamento dictado por el Congreso que a su vez se adecuara a la Ley 23298 y cc.

La Junta Electoral publicara el cronograma Electoral y ejercerá las funciones prescriptas en esta Carta Orgánica y a lo previsto sobre lo particular en la citada Ley Nacional N° 23298 y cc.

Art. 67°.- El juzgamiento de todas las protestas relacionadas con el acto Electoral, corresponderá exclusivamente a la Junta Electoral, debiendo contemplarse lo normado por el Art.- 32 de la Ley 23298, el cual establece al respecto: "Las decisiones que adopten las Juntas Electorales desde las fechas de convocatoria de las elecciones partidarias internas hasta el escrutinio definitivo exclusive, deberán ser notificadas dentro de las veinte y cuatro (24) horas y serán susceptible de apelación en idéntico plazo ante el juez federal con competencia Electoral correspondiente. El juez decidirá el recurso sin más trámite dentro de las veinte y cuatro (24) horas de promovido el mismo y su resolución será inapelable".

Art. 68°.- Las protestas deberán ser escritas y fundadas.

DE LOS CANDIDATOS.

Art. 69°.- Para ser electo en los cargos partidarios, basta la simple mayoría de los votos emitidos en una elección interna.

Art. 70°.- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios simultáneamente.

Art. 71°.- No podrán ejercer cargos partidarios el Gobernador, Vicegobernador, ni los Ministros del Poder Ejecutivo del Distrito.

Art. 72°.- Son compatibles:

a) Los cargos delegados al Congreso Distrital con el integrante del Concejo Central.

b) El miembro de Tribunal de Conducta con cualquier otro cargo partidario.

DE LA CAUSA Y FORMA DE LA EXTINCION DEL PARTIDO.

Art. 73°.- Además de las causales de la ley, el Partido se extinguirá por decisión de sus afiliados que represente mas del cincuenta por ciento de los mismos, expresada en elección convocada a esta efecto.

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD.

Art. 74°.- La organización Distrital de la Juventud se regirá por las siguientes bases:

a) Podrán incorporarse a su seno los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios de 18 a 30 años de edad.

b) Constituirán un organismo del partido que desenvolverán sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

c) Se regirá en su funcionamiento por las normas que organiza la estructura del partido en el orden distrital.

d) Dictara su estatuto Distrital ajustándose a los principios de esta carta Orgánica y sometiéndolo al conocimiento y aprobación del concejo del Distrito.

e) Será incompatible el desempeño de cargos directivos en la organización de la juventud y en el partido, simultáneamente y alternativamente.

f) Tendrán representación ante todos los organismos del Partido con vos y voto. Estará representada ante el Concejo Distrital por un delegado titular y un suplente y ante el congreso Distrital por dos delegados titulares y un delegado suplente.

Art. 75°.- incluirá una categoría especial de adherentes menores de 18 años que podrá participar en las actividades generales de la organización mas no en la elección de autoridades.

Art. 76.- la Organización Distrital de la Juventud propenderá a la difusión de los principios partidarios, preconizara ante la juventud las ideas generales del partido y deliberara periódicamente sobre los intereses de la Distrito y la marcha del Partido.

Art. 77.- las resoluciones que adopten las entidades juveniles, no podrán afectar las decisiones del partido ni comprometer su orientación dentro de los conceptuados por esta Carta Orgánica y los organismo de la dirección que la misma instituye.

DE LA CAPACITACION DE LOS CUADROS PARTIDARIOS.

Art. 78.- el concejo central de Distrito dispondrá, como mínimo una vez al año, la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, nacional e internacional.

DE LA FECHA DEL CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO-FINANCIERO.

Art. 79.- Se fija como fecha de cierre de ejercicio económico-financiero todos los 31 de diciembre de cada año.

San Luis, Marzo 23 de 2.017.

Fdo. Dra. Sonia Merry Randazzo - Secretaria Electoral Nacional - Distrito San Luis.

e. 28/03/2017 N° 18296/17 v. 30/03/2017

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito San Luis

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, según acta de fundación y constitución de fecha 02/05/2016 obrante a fs. 1/2 de los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – DISTRITO SAN LUIS", Expte. Nº CNE 2757/2016.

En San Luis, a los 23 días del mes de Marzo del año 2.017.-

Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.

e. 28/03/2017 N° 18232/17 v. 30/03/2017

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, del "PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 22 de marzo de 2017.-
Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/03/2017 N° 18049/17 v. 29/03/2017

PARTIDO POPULAR

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO POPULAR", adoptado en fecha 7 de febrero de 2017 (Expte. CNE N° 900/2017). En Salta, a los 21 días del mes de marzo del año 2017. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-
Julio Leonardo Bavio Juez - Fernando Montaldi Secretario Electoral

e. 27/03/2017 N° 17905/17 v. 29/03/2017

PARTIDO POR UNA SALTA MEJOR

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO POR UNA SALTA MEJOR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO POR UNA SALTA MEJOR", adoptado en fecha 1 de marzo de 2017 (Expte. CNE N° 1077/2017). En Salta, a los 21 días del mes de marzo del año 2017. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-
Julio Leonardo Bavio Juez - Fernando Montaldi Secretario Electoral

e. 27/03/2017 N° 17867/17 v. 29/03/2017

S.U.MÁ

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "S.U.Má", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "S.U.Má", adoptado en fecha 23 de febrero de 2017 (Expte. CNE N° 832/2017). En Salta, a los 21 días del mes de marzo del año 2017. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-
Julio Leonardo Bavio Juez - Fernando Montaldi Secretario Electoral

e. 27/03/2017 N° 17870/17 v. 29/03/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés Imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar 2 - Seleccioná la sección de tu interés
3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar** o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CORREO ARGENTINO | CENTRAL B | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 16769 F1

Impreso por Graficase SRL